EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ALTAR CANTÓN PENIPE

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL NUEVO PLAN DE DESARROLLO (PND) 2025 - 2029

Año II - Nº 1402 - 148 páginas
Quito, martes 26 de mayo de 2026

1. Antecedentes

1.1.Reseña histórica

Antiguamente, la parroquia El Altar estaba conformada en un 80% de su extensión territorial por dos haciendas, una que pertenecía a la Sra. Delia María Andrade de Cabezas, lo que actualmente constituye la Cabecera Parroquial y la otra perteneciente a la familia Pastor denominada Hacienda de Capil perteneciente al Sr. Vidal Pastor; la primera Hacienda estaba conformada por las pequeñas comunidades de Ballagan, Asacucho, Ayanquil y Utuñag, y en la mitad de la dos haciendas mencionadas anteriormente quedaban las Comunidades de Ganshi, Palictahua y Pachanillay.

Fue así que, los moradores de las comunidades Asacucho, Ayanquil, y Utuñag, trabajaban en la hacienda Capil como huasipungueros, pero las familias Villagómez y Miranda, organizaron y lideraron una revuelta en contra de los propietarios de la misma existiendo enfrentamientos, dejando como saldo muertos y heridos de las dos partes. Pancho Borja fue una de las primeras víctimas mortales por parte de los sublevados, como resultado de estas acciones se consiguió ser considerados como partidarios.

Investigando antiguos documentos, de los pocos que existe sabemos que, en el año de 1700, Penipe tenía como poblaciones a: Puela, Ganshi, Matus, Shamanga y Nabuzo. Ganshi es el nombre con que fue asignada en primera instancia la Parroquia, posteriormente el nombre de El Altar se cree fue dado por los españoles que colonizaron esos lugares, donde tuvieron grandes haciendas.

De acuerdo a relatos de los pobladores existían alrededor de 139 hectáreas que constituían la Hacienda de Ganshi - El Altar, en el territorio donde está asentado el Centro Parroquial, desde el sector del cementerio hasta la quebrada de Cuchiguayco (agua del puerco), perteneciente a las Sras. Salvadoras y que posteriormente dejan como única dueña a la Sra. Delia Andrade viuda de Manuel Cabezas, constituida como hacienda; duró alrededor de 140 años, ya en años posteriores se formó una asociación con 20 socios, denominados como Asociación de Trabajadores Agrícolas Ganshi - El Altar, gracias a la adjudicación del IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización); en estas tierras se cultivaba todo tipo de productos como la caña de azúcar, algunas hortalizas, tubérculos como la papa, el camote y aguacate.

En el caso de la comunidad de Palictahua, los primeros habitantes eran pocas familias principalmente los Guerrero, Casco, Hernández, Béjar, Medina, Hidalgo y Valencia, estas tierras no tenían origen de haciendas, sino que eran totalmente independientes de la hacienda cercana de Capil.

En 1983 la comunidad de Ganshi, estaba poblada por pocas familias, y estas eran de origen colombiano, inicialmente era conocido como San Vicente, ya cuando El Altar se estableció legalmente como una parroquia, cambio su denominación a Ganshi, se presume que la familia que primero pobló esta localidad, fueron los Rivera, y su posterior descendencia las familias Mazón, Casco, por tal motivo se dice que todos sus pobladores tienen lazos de consanguineidad.

Según relatos de los moradores de la Comunidad de Ayanquil, los primeros pobladores fueron Arsenio Flores, Manuel Martínez, Eleodoro Peñafiel, Segundo Gavidia, Custodio Gavidia, Santos Orozco, Escolástico Hidalgo, Daniel Morales; en este sector no estaban localizadas haciendas, pero en años anteriores solo estaba constituida una sola comunidad, y por desacuerdos en la administración se generó la división territorial constituyéndose en la actualidad, la misma superficie de territorio, en dos comunidades Asacucho en la parte baja, y Ayanquil en la parte alta.

De acuerdo con relatos de la población comentan que sus orígenes son de las incas pachas por lo que se han encontrado vestigios incaicos principalmente (vasijas, collares), mientras que otros pobladores establecen que sus orígenes son colombianos, los primeros habitantes fueron Marcelino Olivo, Segundo Olivo, Aurelio Medina. Pantallón Medina, Juan Casco, Domingo Merino, Rosa Mazón, Juan Olivo, Agustina Villalba, Concepción Martínez, estas personas eran netamente rayadores, ya que trabajaban en las haciendas cercanos por una raya para su huasipungo.

Todas las comunidades tenían al inicio problemas con el sistema educativo, ya que los centros de enseñanza funcionaban en casas prestadas, el servicio educativo, era cancelado por los padres de familia, hasta pasar a formar parte del Ministerio de Educación; en el caso de servicios básicos, después de años contaron con estos servicios. Ya que según comentan los pobladores, para comercializar alguno de sus productos tenían que pasar toda una odisea, ya que caminaban toda la noche, siempre en grupos para evitar robos, con el producto llevado en caballos, hasta la ciudad de Riobamba, y de igual manera medio día de regreso, luego de algunos años se comercializaba en poblaciones cercanas como Matus y Bayushig.

1.2. Datos generales de la parroquia El Altar

Cuadro 1. Características generales del territorio

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar
Fecha de creación de la parroquia	26 de Marzo 1865
Población	1309 habitantes
Extensión	74,19 km2
Límites	**Norte:** Parroquia Puela y Río Puela; **Sur:** Parroquia Matus con los Ríos Asacucho y Cubillín; **Este:** Cerros Flautas, Provincia Morona Santiago; **Oeste:** Río Chambo, Río Badcahuán, Cabecera Cantonal
Cantón	Penipe
Provincia	Chimborazo
Rango altitudinal	2360 a 4000 msnm.
Clima y precipitación	**Temperatura:** 14°C **Precipitación:** 500 a 1000 mm **Humedad relativa:** Mayor al 80%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Altar (2019-2023).

1.3. Asentamientos humanos que integran al territorio

Con base en la información que ha sido levantada en las comunidades y mediante un contraste con la información que reposa en el PODT 2019 – 2013, en el cuadro #2 se visualiza a detalle los asentamientos humanos que integran la parroquia.

Cuadro 2. Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial

Asentamientos humanos	Zona	Acuerdo Ministerial de creación	Jefes de familia
Palictahua	Baja	700	40
Utuñag	Alta	114	84
Ganshi	Baja	385	70
Asacucho	Media	5783	33
Ayanquil	Media	1726	30
Pachanillay	Media	3418	60
Centro Parroquial El Altar	Baja	-	130

Fuente: Equipo Consultor (2024).

1.4.Símbolos oficiales

1.4.1. Escudo

Figura 1. Escudo de la parroquia El Altar



Cuadro 3. Descripción del contenido del escudo de la parroquia El Altar

Símbolo	Detalle
Volcán Tungurahua, El Altar y el Chimborazo	El blanco del nevado significa la pureza de su gente, el verde significa la vegetación y su producción
El sol	Representa la fuente de luz, calor natural que tenemos y de vida, sus rayos representan las influencias espirituales recibidas por la tierra
Cielo	El celeste del cielo muestra la espiritualidad de sus habitantes, en su centro lleva el nombre de la Parroquia El Altar

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Altar (2019-2023).

1.4.2. Bandera

Gráfico 1. de la parroquia El Altar



Cuadro 4. Descripción de colores de la bandera de la parroquia El Altar

Color	Detalle
Bandera	Creada en 2004, consta de un emblema bicolor, presentado en forma triangular
Blanco	Significa la pureza del aire y la amabilidad de su gente
Verde	Significa su gran dimensión de su vegetación
Estrella	Sus 6 estrellas ubicadas de manera circular; cada una representa a cada comunidad y el espacio central al Centro Parroquial.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Altar (2020-2023).

1.4.3. Himno de la Parroquia

Coro

Hoy tu pueblo te aclama orgulloso,
Tierra noble de hombres de honor,
y tus campos en grande alborozo
te han cubierto de gloria y fulgor.

Estrofas

I
Con realeza en tu límpido cielo,
tu bandera flamea sin par,
y ya el cóndor despliega su vuelo,
reverente ante ti, noble Altar.

II
El risueño vergel que engalanas,
es antorcha de luz y verdad,
y te arrullan las aguas ufanas
que bordean tu real majestad.

III

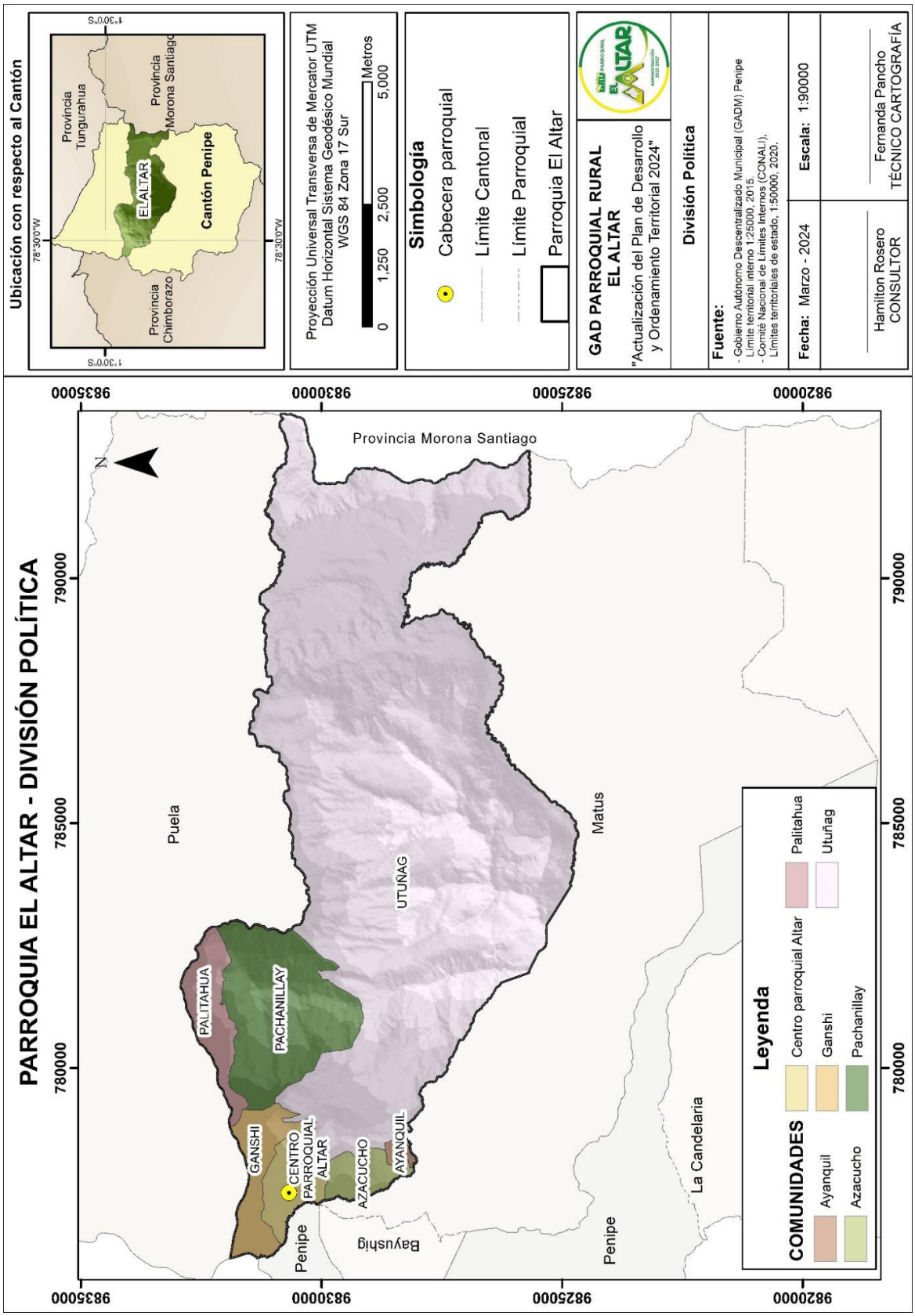
Siete picos, como un relicario,
bello Altar de impoluta grandeza,
atesoran cual blanco incensario,
de la tierra su fuerza y riqueza.

IV

Sólo Dios pudo hacerte tan bella,
y legarte con grande esplendor,
Él te ungió con un broche de estrellas,
hija amada de nuestro Ecuador.

Letra: Dra. Elizabeth L. Béjar S.
Música: Dra. Linda M. Suarez G.

Mapa 1. División política de la parroquia El Altar



Fuente: Consejo Nacional de Límites, 2019.

Diagnóstico territorial

1.5.Componente biofísico ambiental

Este componente hace referencia al patrimonio y características naturales y físicas de la parroquia El Altar, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionamiento de las actividades que se realizan en la misma, es decir, es el estudio del recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

1.5.1. Agua

Según el PDOT provincial (2015), el agua es uno de los componentes que aparece con mayor abundancia en la superficie terrestre, siendo un recurso natural y único, se conoce que cubre cerca del 71% de la corteza de la Tierra, en forma de océanos, ríos y lluvias, además de ser parte constituyente de todos los organismos vivos, sus fuentes de provisión son escasas y su capacidad de renovación natural limitada. Chimborazo, parte de tres sistemas hídricos importantes: Guayas, Pastaza y Santiago.

Estos sistemas llevan sus nombres debido al sistema hidrográfico de la provincia, considerados como ríos principales debido a su caudal y longitud. El agua que reciben las viviendas de las diferentes comunidades de la parroquia tiene algunos tipos de procedencia como ser la red pública y de vertientes o ríos.

1.5.1.1.Red Hídrica

La red hídrica de la parroquia El Altar tiene una longitud aproximada de 87,09 km, la cual cuenta con redes del tipo primaria, secundaria y río.

Los ríos principales que se identifican son: el Chambo, Naranjal, Palictahua, Puela, Quinoaquiro, en el caso de las redes primarias se tienen al río Asacucho, río Badcahuán, río Cubillín, río Cubillin Chico, río Las Flautas, río Sigsal.

Cuadro 5. Ríos principales de la parroquia El Altar

Nombre Río	Longitud (km)
R. El Cubillín	16,92
R. Cubillín Chico	0,99
R. Badcahuán	4,53
R. Culebriado	9,53
R. Sigsal	11,24
R. Laurel	1,61
R. Naranjal	8,75
R. Puela	34,42
R. Chambo	1,30

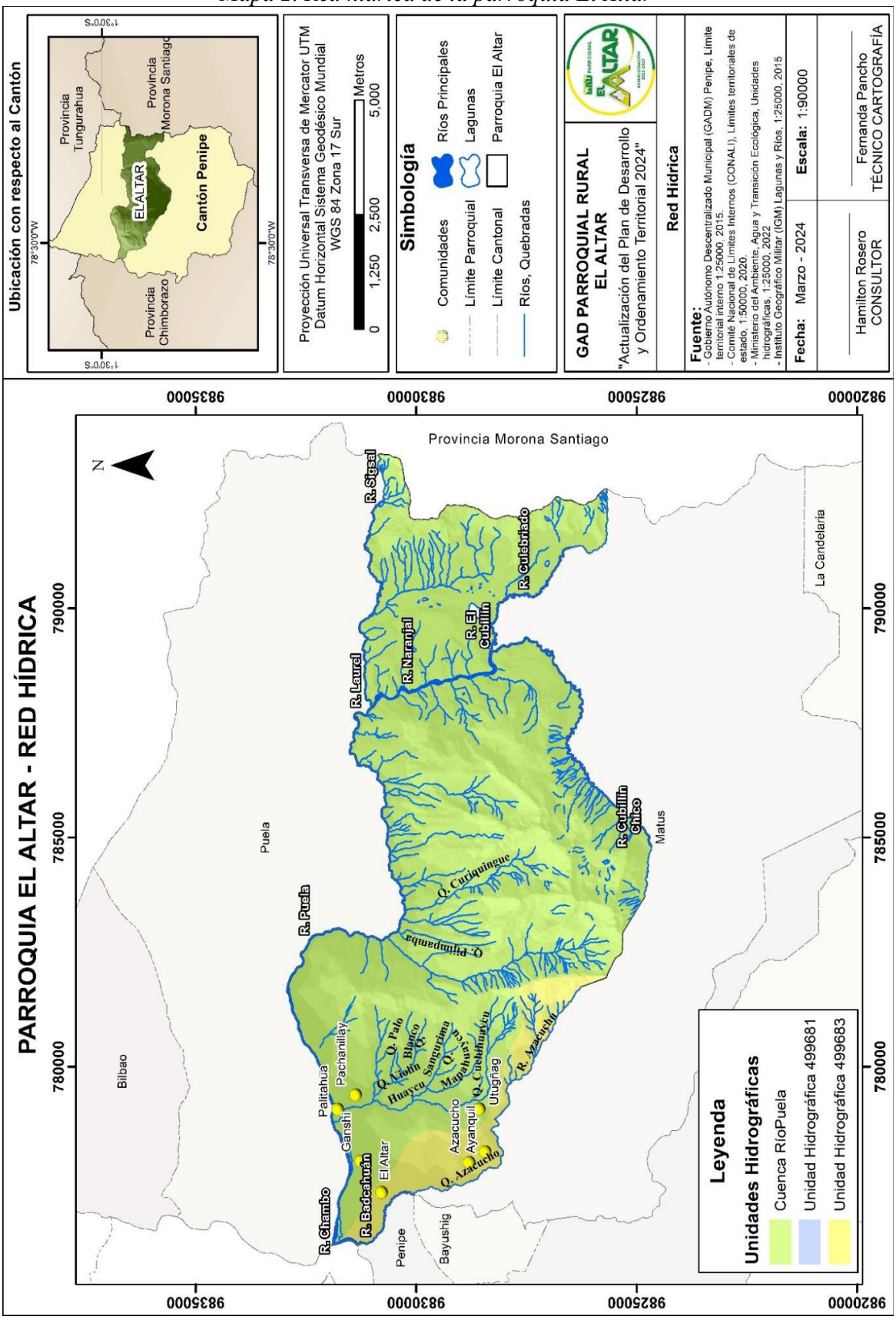
Fuente: Secretaria Nacional de Agua del Ecuador, 2019.

Cuadro 6. Quebradas de la parroquia El Altar

Nombre	Longitud (km)
Río Quinoaquiro	6,083
Río Palictahua	1,196
Río Pachanillay	2,286
Río Azacucho	2,772
Quebrada Violín Huaycu	1,634
Quebrada Sangurima	1,667
Quebrada Pujimpamba	2,424
Quebrada Palo Blanco	2,358
Quebrada Mapahuaycu	2,272
Quebrada Curiquingue	4,003

Fuente: Secretaria Nacional de Agua del Ecuador, 2019.

Mapa 2. Red hídrica de la parroquia El Altar



Fuente: Secretaria Nacional de Agua del Ecuador, 2019.

1.5.1.2.Disponibilidad de agua

La parroquia el Altar cuenta con tres juntas de agua potable, las cuales parten de diferentes vertientes, entre estas tenemos El Tambo, Chontillas – El Encillado, Río Arroyo Blanco.

1.5.1.3. Calidad del agua

La calidad de agua se determina mediante análisis microbiológicos realizados cada 8 días, y cada mes, respectivamente, además se efectúa tratamiento de pastillas de cloro para la primera y tercera vertiente que llega a los hogares de las diferentes comunidades dentro de la parroquia El Altar.

1.5.1.4.Principales amenazas al recurso hídrico

Cuadro 7. Principales amenazas al recurso hídrico en la parroquia El Altar

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Actividad	Nivel de afectación
Agua	Vertientes y abrevaderos	Cambios constantes del clima.	Antrópica	Alto
		Avance de la frontera agrícola y pecuaria.		
	Ríos	Contaminación por el uso de químicos para la agricultura.	Antrópica	Alto
		Contaminación por malas prácticas agropecuarias		
		Carencia de un sistema de alcantarillado y manejo de residuos		

Fuente: Talleres participativos para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

1.5.1.5.Políticas ambientales

Desde del GAD Provincial de Chimborazo se tratan estas políticas por sus competencias y recalca que "*la contaminación de los recursos hídricos y la degradación de los ecosistemas acuáticos es un hecho actual y podría empeorarse en el futuro por el aumento de la población urbana y de la demanda de agua a nivel general. La reducción de esta tendencia va a necesitar un esfuerzo considerable de los gobiernos locales. Sin embargo, no existen un objetivo claro definido en documentos legales de calidad de agua para los ríos y medios acuáticos. Por lo que se deberá concentrar niveles de calidad aceptables que no afecten a los usos actuales de agua tampoco a la vida acuática*".

Aterrizando en la gobernanza local, el GAD Parroquial El Altar no cuenta con una unidad de Gestión Ambiental, lo que limita a la institución impartir políticas para el adecuado manejo y conservación de las fuentes hídricas, al igual, no posee un control adecuado sobre el alcantarillado y residuos sólidos que permita mitigar las afectaciones que actualmente posee el territorio. En este caso, el manejo de los recursos hídricos como la contaminación

de estas, por competencias, es trabajo del GAD Municipal de Penipe, a través de su Unidad de Gestión Ambiental.

Cuadro 8. Metas del objetivo 6 de los ODS, respecto al agua.

Ítem	Metas
1	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.
2	Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.
3	Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua.
4	Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
5	Para 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
6	Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.
7	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2024.

1.5.2. Clima

El clima hace referencia al estado de las condiciones de la atmósfera que influyen sobre una determinada zona. El uso cotidiano del término, por lo general, se vincula a la temperatura, presión, vientos, humedad y precipitaciones. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Altar (2020-2023).

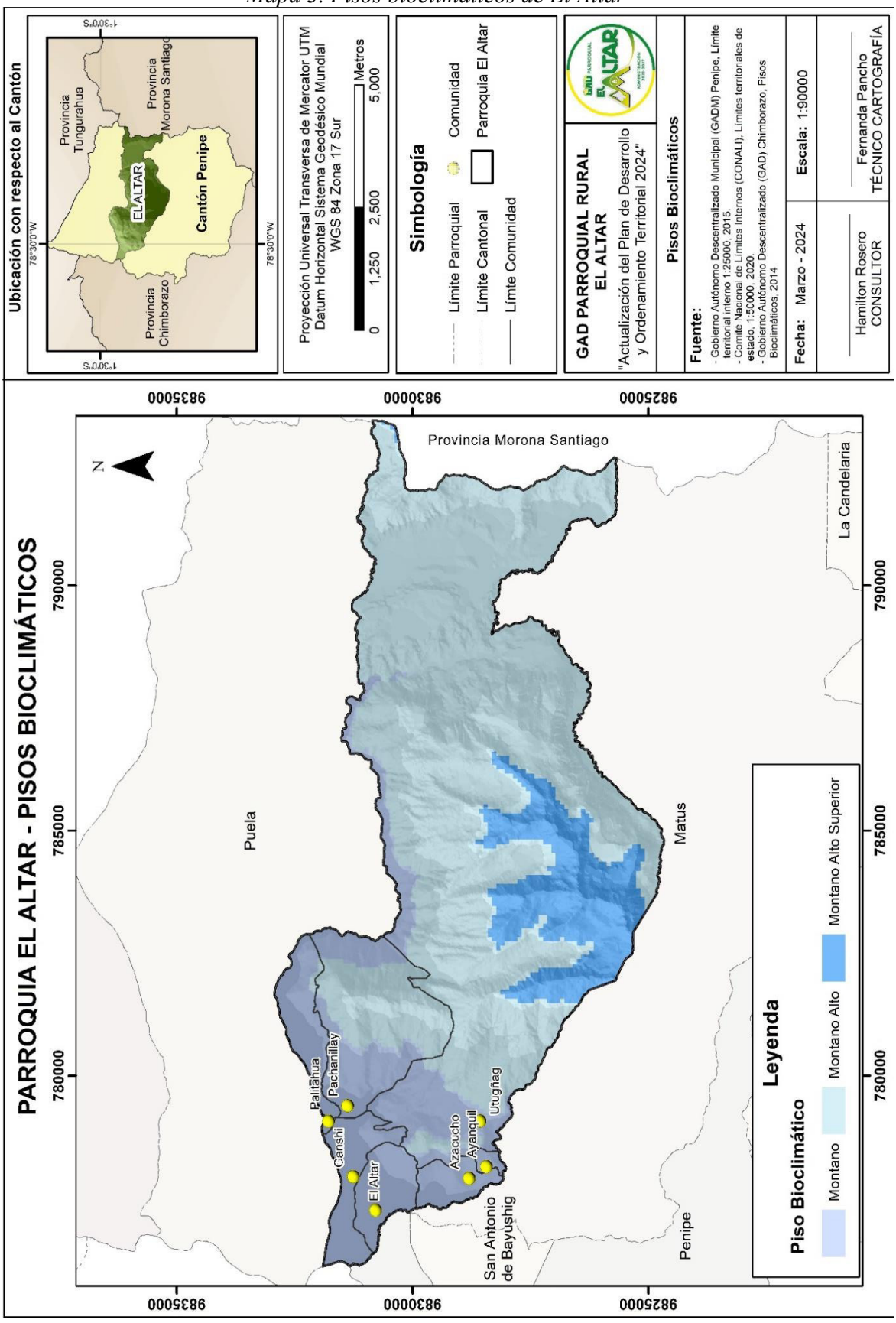
Cabe recalcar que o en la actualidad uno de los efectos del cambio climáticos es el no saber con certeza la temporada de lluvias o cambio de estaciones, teniendo en cuenta que en la parroquia El Altar las temporadas de lluvia se dan en los meses mayo, junio y julio en los últimos años han cambiado y se ha presentado de forma irregular.

Cuadro 9. Pisos bioclimáticos de El Altar

PISO BIOCLIMÁTICO	Área (ha)
Montano	1598,62715
Montano Alto	4945,47581
Montano Alto Superior	878,161332

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2014.

Mapa 3. Pisos bioclimáticos de El Altar



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2014.

1.5.2.1. Precipitación y temperatura

Dentro de la parroquia se cuenta con una precipitación anual promedio en la zona está alrededor de 800 mm y 1.000 mm. Con una humedad relativa que oscila entre el 75% y 85%.

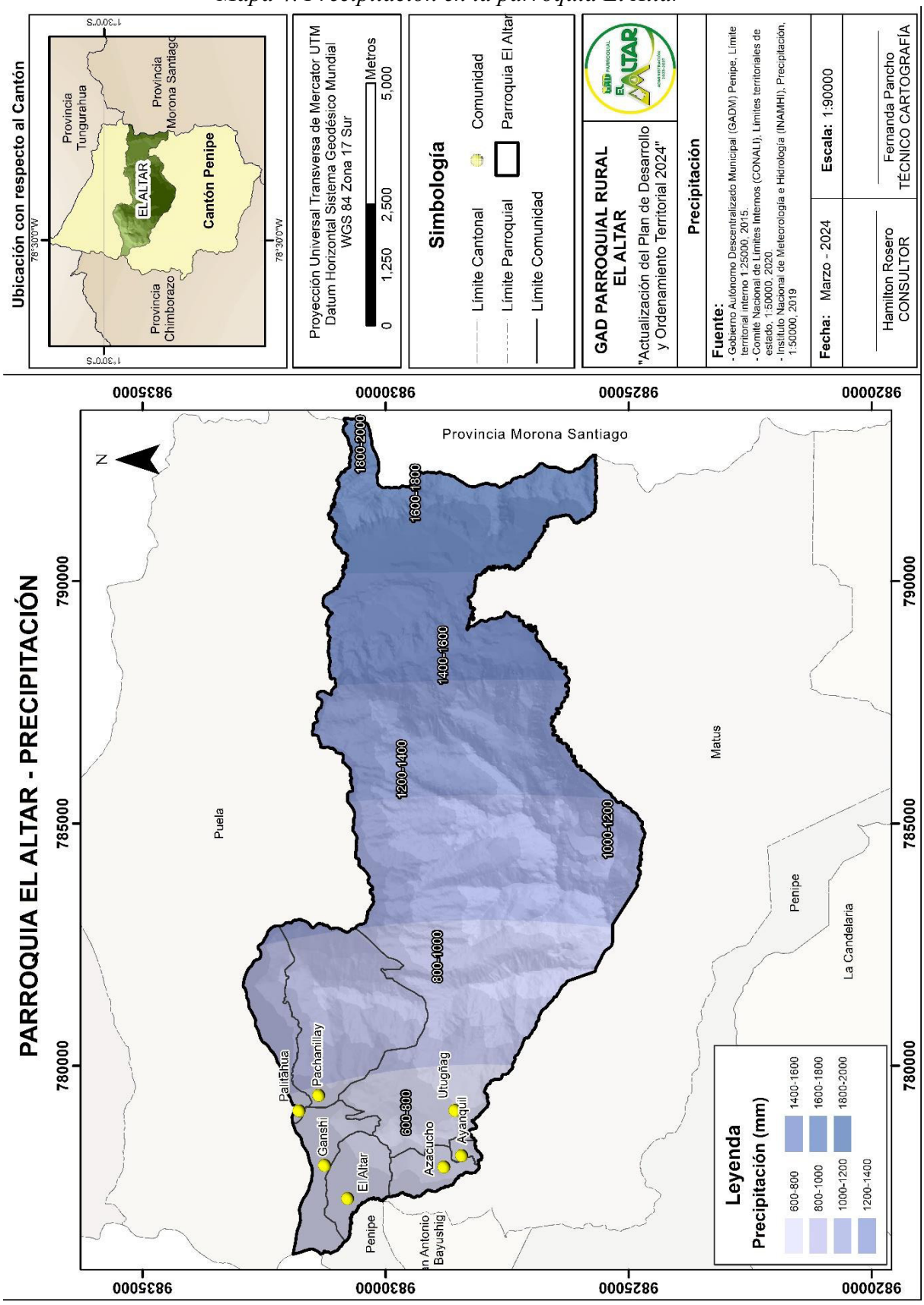
La mayor precipitación se da en las comunidades de Utuñag y Pachanillay con un valor promedio que oscila entre los 800 a 1000 mm, se puede mencionar que es debido a la presencia de bosques húmedos que actúan como reguladores del clima e incrementan la presencia de lluvias.

Cuadro 10. Precipitación en la parroquia El Altar

Precipitaciones	Área (ha)
1000-1100	759,74
1100-1200	740,81
1200-1300	594,61
700-800	699,25
800-900	858,93
900-1000	1026,17

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2019.

Mapa 4. Precipitación en la parroquia El Altar



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2019.

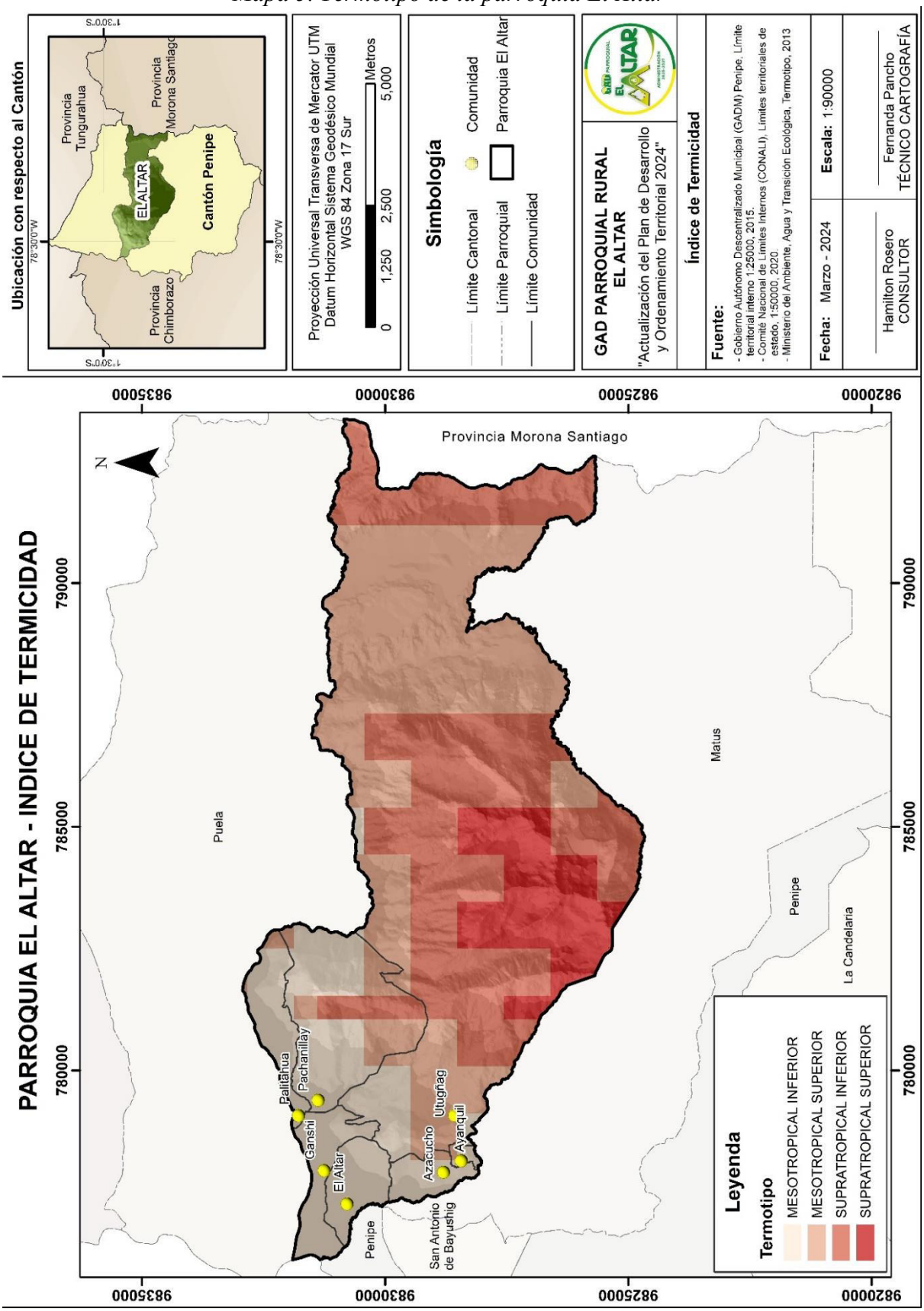
En relación con la temperatura las comunidades que presentan meso tropical inferior o temperaturas bajas entre los 7 a 8ºC son: Utuñag y Ayanquil, en comparación con Asacucho, El Altar, Ganshi, Pachanillay, Palictahua que presentan temperaturas más cálidas que oscilan entre los 13 a 14Cº.

Cuadro 11. Termotipo de la parroquia El Altar

Termotipo	Área (ha)
Mesotropical Inferior	1444,02
Mesotropical Superior	2603,21
Supratropical Inferior	2567,92
Supratropical Superior	807,11

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2014.

Mapa 5. Termotipo de la parroquia El Altar



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2014.

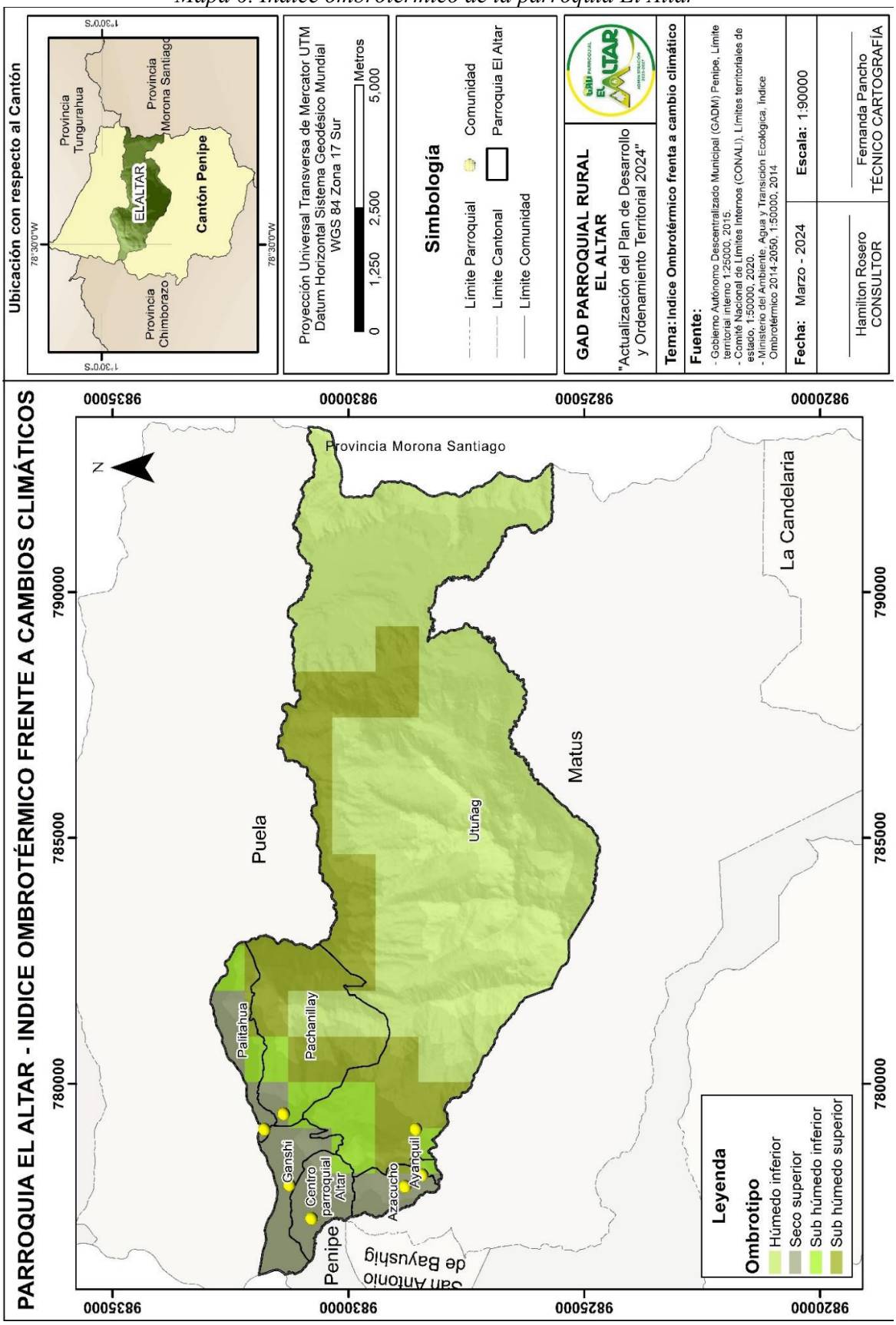
1.5.2.2. Índice ombrotérmico

Cuadro 12. Índice ombrotérmico de la parroquia El Altar

Categoría	Área (ha)
Sub húmedo inferior	38,218
Sub húmedo inferior	85,548
Sub húmedo inferior	256,639
Sub húmedo superior	1042,881
Sub húmedo inferior	33,820
Sub húmedo superior	497,228
Seco superior	688,578
Húmedo inferior	4779,353

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, 2014.

Mapa 6. Índice ombrotérmico de la parroquia El Altar



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, 2014.

1.5.3. Residuos sólidos y saneamiento

En lo que respecta a la recolección de desechos sólidos comunes, el GAD Municipal del Cantón Penipe, realiza diariamente en las comunidades y parroquias del territorio cantonal, hacia la celda del botadero de Porlón ubicado en la ciudad de Riobamba, de acuerdo con el convenio de Mancomunidad para la gestión de los desechos sólidos de los cantones Riobamba, Penipe y Guano.

Además, se cuenta con el servicio para la recolección de los desechos peligrosos generados por el Puesto de Salud de la parroquia, siendo este servicio realizado por el gestor autorizado por el Ministerio de Salud.

Cuadro 13. Residuos sólidos y saneamiento de la parroquia El Altar.

Comunidad	Disponibilidad del servicio de recolección de basura			Otras formas de disposición de residuos		
	Desecho hospitalario	Desecho domiciliario	Desecho industrial	Tanque recolector	Aprovecha residuo orgánico	Aprovechan residuo inorgánico
Asacucho		X		X		
Ayanquil		X		X		
Centro Parroquial	X	X		X		
Ganshi		X		X		
Palictahua		X		X		
Utuñag		X		X		
Pachanilla y		X		X		

Fuente: Talleres participativos para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

1.5.4. Relieve y suelos

1.5.4.1. Relieve

El relieve se clasifica de la siguiente manera:

a. **Arista.** Formas individuales o asociadas de contrastes agudizados por pérdida selectiva de material por procesos glaciares y/o torrenciales previos o coetáneos que contribuyen a perfilar su morfología.

b. **Cima.** Es un elemento de relieve cuya cota es destacada y máxima en su entorno.

c. **Cornisa.** Conjunto de rocas resistentes que forman la parte superior de un escarpe. Configuran fuertes pendientes.

d. **Cuesta.** Paisaje homoclinal formado como consecuencia de la incisión o follamiento perpendicular al buzamiento de estratos sedimentarios suavemente plegados o basculados; se caracteriza por su ladera estructural por lo común más larga que el escarpe, con buzamientos que varían entre 2° y 8° aproximadamente, lo cual le otorga una mayor estabilidad al paisaje y a sus suelos, por la menor incidencia de los procesos erosivos.

e. Llanura subglaciar. Es un relieve climático que se forma posterior de que se haya retirado el hielo del terreno quedando como elementos de esta llanura rocas pulidas, aborregadas, bloques erráticos, alternando con till subglaciar, sedimentos lacustres y supraglaciares, céspedes, drumlins y morrenas.

f. Relieve montañoso. Incluyen las montañas cuya altura y formas se deben a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a pesar de haber sido afectadas en diverso grado por los procesos de denudación fluvio – erosional y glaciárica, respectivamente.

g. Colina alta. Son unidades morfológicas con una topografía colinada arrugada con una diferencia de altura relativa de 75-200 m con una pendiente de 14-20%.

h. Vertiente. Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas). El perfil de una vertiente puede ser regular, irregular, mixta, rectilínea, convexa y cóncava (es decir, con rupturas de pendiente), dependiendo de la litología y la acción de la erosión.

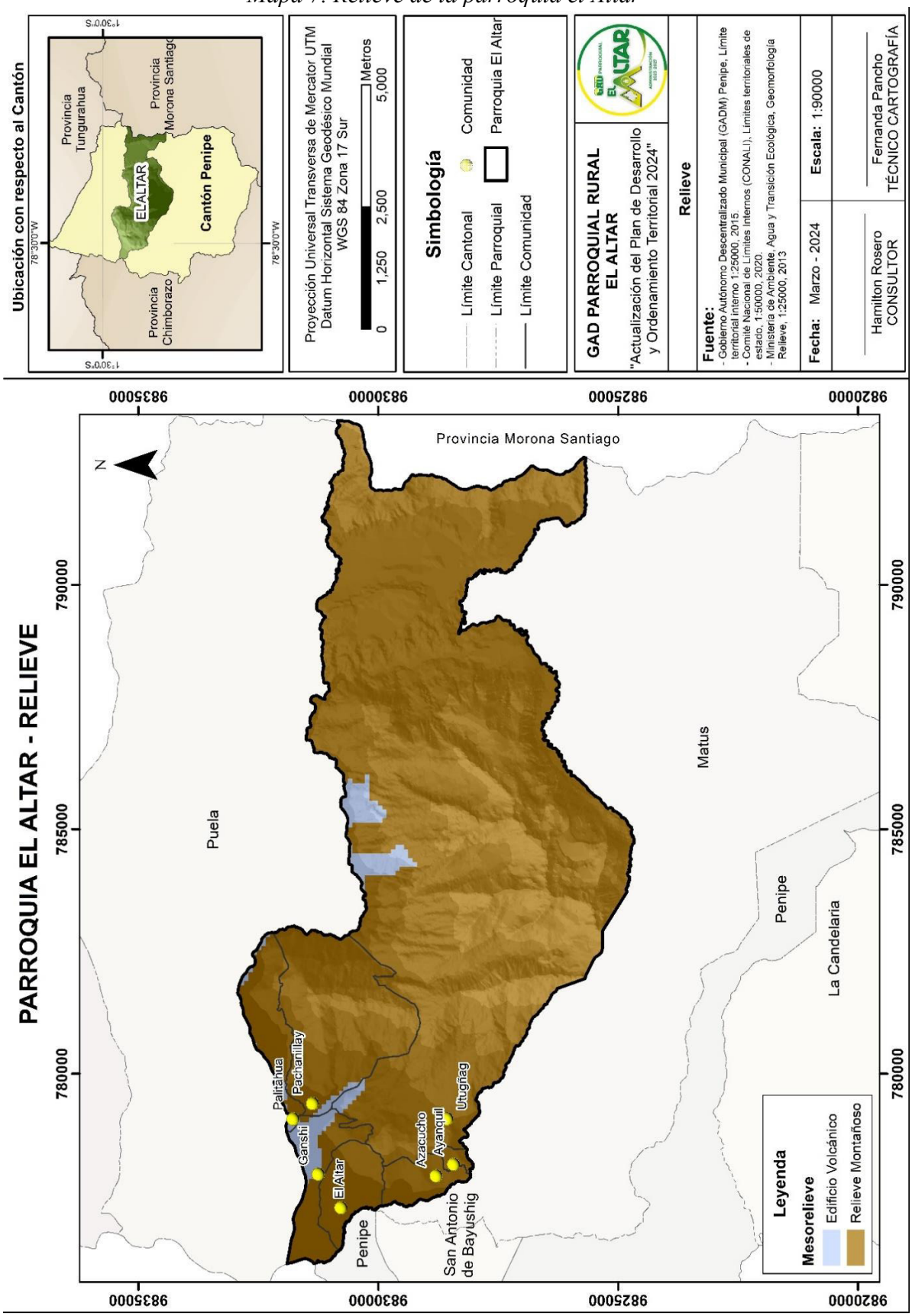
i. Terraza. Son zonas llanas, bajas y estrechas formadas por depósitos aluviales de arenas características del Cuaternario combinados con guijarros grandes. Se localizan a ambos lados del plano inundable y originado por repetidos descensos del nivel de base de erosión.

Cuadro 14. Relieve de la parroquia El Altar

Relieve	Área (ha)
EDIFICIO VOLCÁNICO	245,278
RELIEVE MONTAÑOSO	7176,909

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, 2024.

Mapa 7. Relieve de la parroquia el Altar



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, 2024.

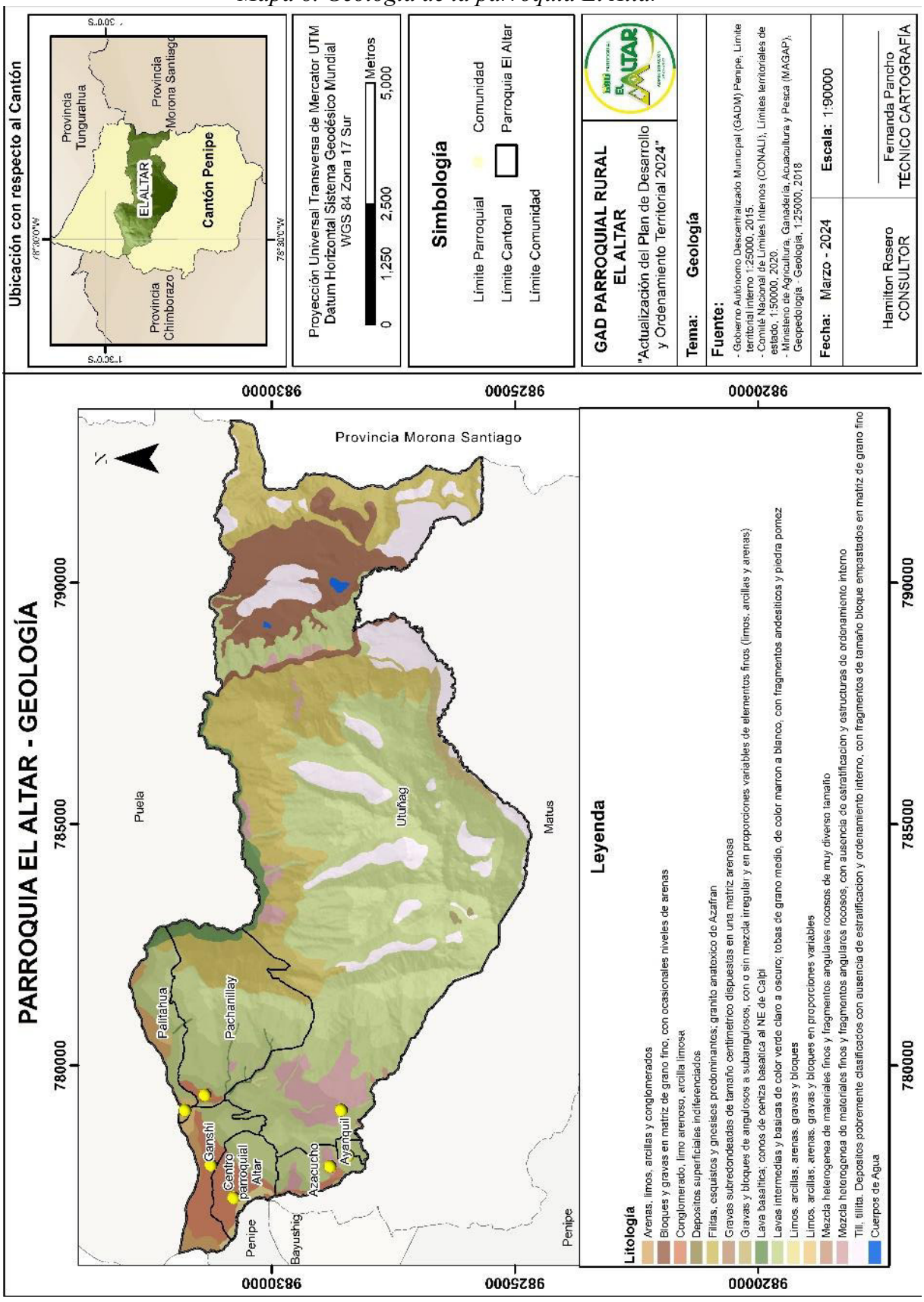
1.5.4.2. Geología

Cuadro 15. Geología de la parroquia El Altar

Geología	Área (ha)
Depósitos Aluviales	86,604
Depósitos Fluvio Glaciares	606,143
Depósitos Aluviales (Terrazas)	235,383
Depósitos Superficiales	5,966
Serie Llanganates	1588,143
Depósitos Aluviales (Terrazas)	0,088
Depósitos De Ladera	67,161
Lavas Del Tungurahua. Rocas Basálticas Del Tungurahua, Puñalica Y Calpi	140,688
Volcánicos El Altar	3592,747
Depósitos Coluvio Aluviales	35,018
Depósitos Aluviales (Cono De Deyeccion)	31,866
Depósitos De Ladera (Derrumbe)	5,288
Depósitos De Ladera (Coluvial)	270,901
Depósitos Glaciares	746,904
Otros	9,365

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2018.

Mapa 8. Geología de la parroquia El Altar



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2018.

Textura del suelo

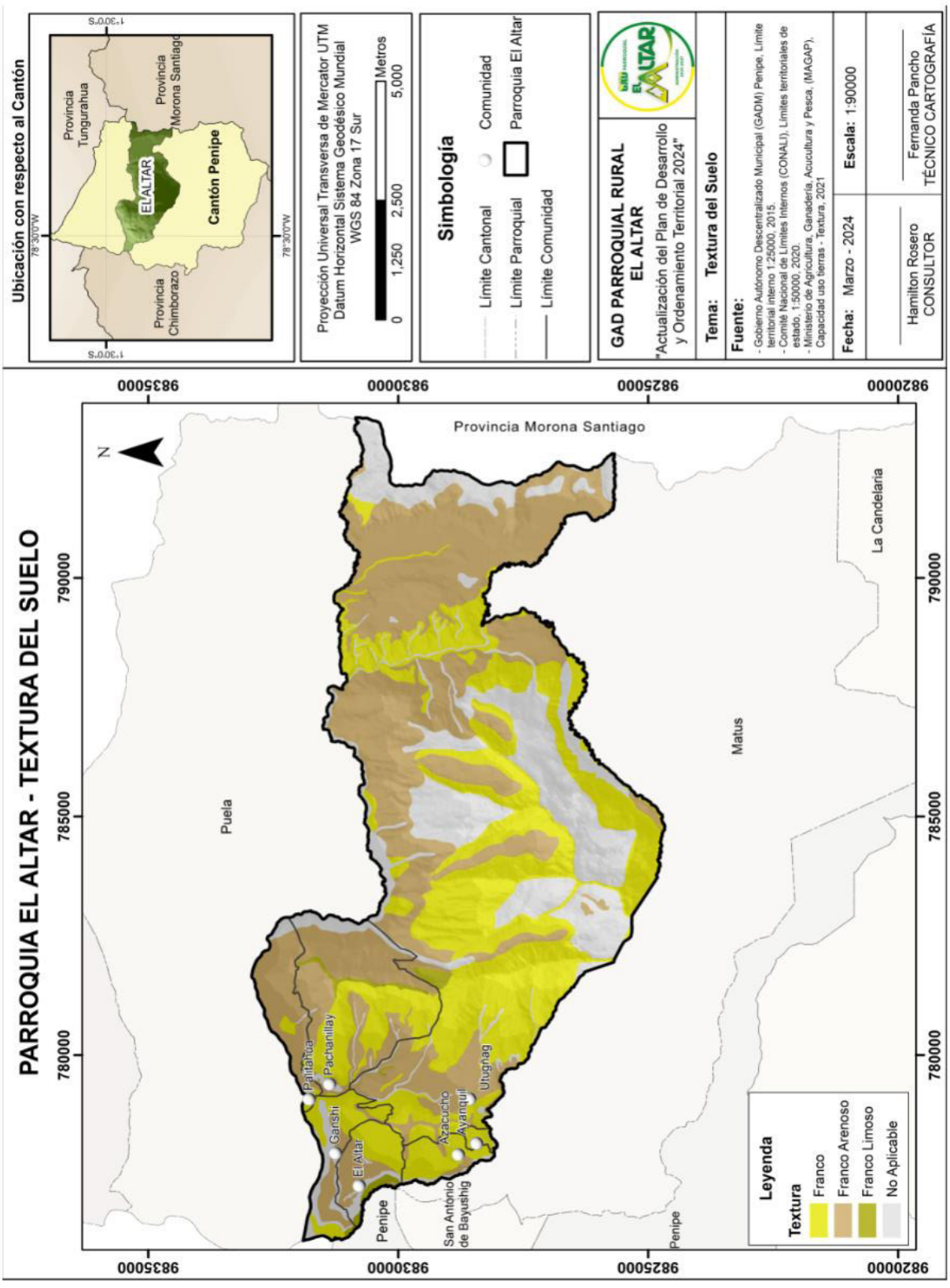
Los suelos que predominan esta región pertenecen al orden inceptisoles de origen volcánico, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados, pueden presentarse procesos de tras locación y acumulación, constituyen una etapa subsiguiente de evolución con los entisoles, sin embargo, son considerados inmaduros en su evolución, por la fina capa de humus aprovechable para cultivos. Los entisoles ocurren en cualquier tipo de clima y se han originado a partir de diferentes materiales parentales (materiales resistentes o cenizas volcánicas), en posiciones de relieve extremo, fuertes pendientes o depresiones geomorfológicas jóvenes, abarca suelos que son muy drenados o por la poca consistencia de materiales finos.

Cuadro 16. Texturas del suelo de la parroquia El Altar

Textura	Área (ha)
Franco	2642,688
Franco Arenoso	3048,672
Franco Limoso	75,010
No Aplicable	1655,894

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2018.

Mapa 9. Texturas del suelo de la parroquia El Altar



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2018.

1.5.4.3. Taxonomía del suelo

Para la clasificación de los suelos se utilizó el sistema "nacional" de clasificación de suelos de los Estados Unidos, el cual ha sido diseminado y reconocido internacionalmente sobre todo en países de América Latina y Asia.

Los **Histosoles** son suelos ricos en materia orgánica y residuos vegetales más o menos descompuestos. Se desarrollan generalmente en zonas donde la materia orgánica se acumula en la superficie sin llegar a descomponerse en consecuencia de las bajas temperaturas o de saturación prolongada del suelo. Se vuelven en suelos de baja fertilidad cuando la vegetación natural es reemplazada abruptamente por cultivos agrícolas. El ciclo de los nutrientes para las plantas se interrumpe llevando a un agotamiento químico en el suelo. Sufre ausencias especialmente de contenidos de boro, cobre y zinc.

Los **Mollisoles** son generalmente suelos minerales típicos de estepas que tienen un horizonte superficial muy oscuro, coloreado y rico en bases. Casi todos estos suelos temen un epipedón móllico y muchos también poseen un horizonte de diagnóstico subsuperficial argílico, nátrico o cálcico. Algunos pocos pueden presentar un horizonte de diagnóstico álbico, petrocálcico o duripan. La vegetación típica de los Mollisoles es de pradera y se desarrollan en una gran variedad de climas cuyos regímenes de humedad van desde el aquic al xeric mientras que los regímenes de temperatura del suelo van desde el cryico al hipertérmico. Normalmente la precipitación de las zonas donde hay Mollisoles oscila entre los 200 y los 800 mm anuales.

Los **Inceptisoles** son suelos con características poco definidas al igual que sus horizontes. En zonas de clima frío, se presenta acumulación de materiales orgánicos en la superficie debido a condiciones de baja degradación. Presentan un pH ácido, malas condiciones de drenaje y pueden contener minerales de arcilla amorfa como la alófana.

Los **Entisoles** son suelos derivados de fragmentos de roca suelta, que están formados típicamente por arrastre y depósito de materiales sedimentarios que son transportados por la acción del agua.
Son suelos jóvenes y sin horizontes genéticos naturales. No tienen horizontes de diagnóstico.

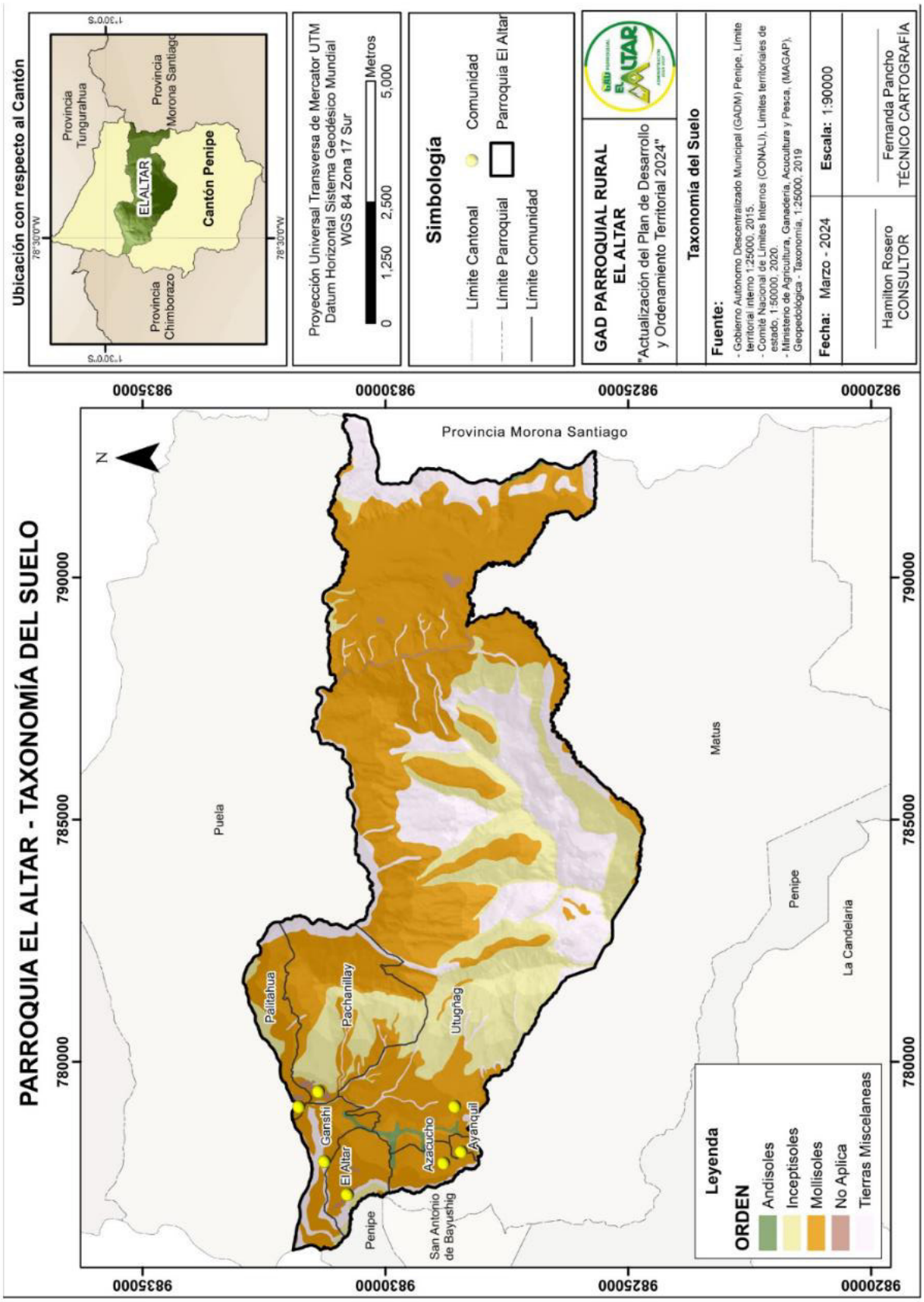
Los **Alfisoles** son suelos que tienen una saturación de base mayor a 35° y los horizontes subsuperficiales muestran evidencias claras de translocación de películas de arcilla. Poseen buen contenido de cationes intercambiables, pero alta susceptibilidad a los procesos de degradación. Presentan un horizonte superficial de color claro con bajo contenido de materia orgánica.

Cuadro 17. Taxonomía del suelo de la parroquia El Altar

Taxonomía	Área (ha)
Andisoles	44,749419
Inceptisoles	1705,2617
Mollisoles	4016,38262
No Aplicable	77,336976
Tierras Miscelaneas	1578,53358

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2019.

Mapa 10. Taxonomía del suelo de la parroquia El Altar



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2019.

1.5.4.4. Capacidad de uso de tierras

La capacidad de usos de tierras permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva.

Cuadro 18. Capacidad de uso de tierras de la parroquia El Altar

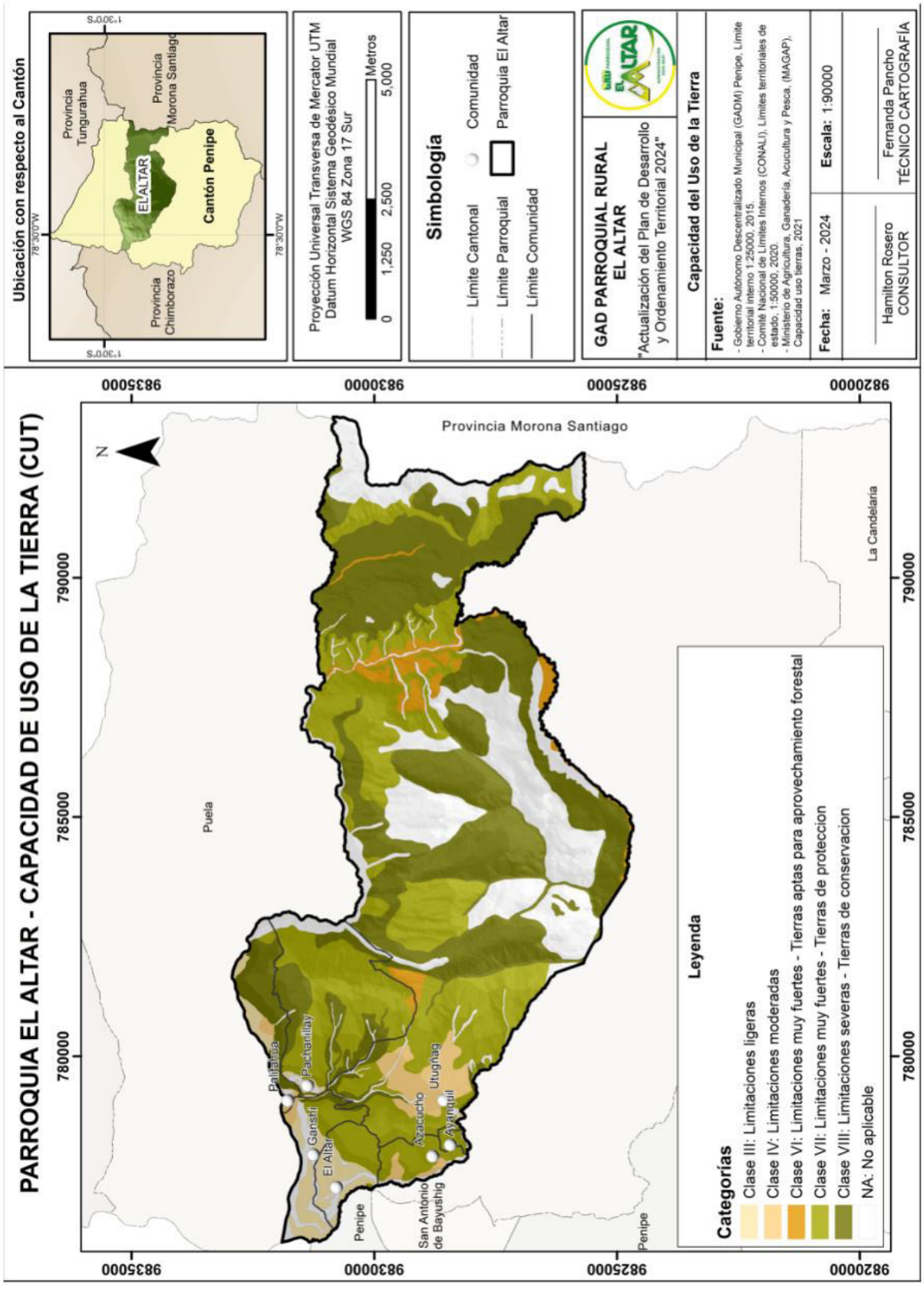
Categoría y descripción	Área (ha)
Clase III: Limitaciones Ligeras	32,122
Clase IV: Limitaciones Moderadas	2238,153
Clase VI: Limitaciones Muy Fuertes - Tierras Aptas Para Aprovechamiento Forestal	216,263
Clase VII: Limitaciones Muy Fuertes - Tierras De Protección	699,098
Clase VIII: Limitaciones Severas - Tierras De Conservación	106,251
NA: No Aplicable	224,183

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2018.

Es necesario que en el territorio se establezcan iniciativas que aporten a la reducción y adaptación al cambio climático. Se puede establecer como punto de partida a las medidas generales aportadas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1997):

- Medidas de prevención y precaución.
- Desarrollo de investigación e información.
- Criterio de flexibilidad en el desarrollo de actividades productivas.
- La restauración de cubierta arbórea, humedales y pastizales.

Mapa 11. Capacidad de uso de tierras de la parroquia El Altar



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2018.

1.5.4.5. Pendiente

Cuadro 19. Tipo de pendientes de la parroquia El Altar

Pendiente	Rango	Área (ha)
Escarpada	> 100 - 150 %	111,285
Media	> 12 - 25 %	1256,821
Muy Escarpada	> 150 - 200 %	5,322
Muy Suave	> 2 - 5 %	381,036
Media A Fuerte	> 25 - 40 %	453,273
Fuerte	> 40 - 70 %	4043,026
Suave	> 5 - 12 %	317,914
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	776,250
Plana	0 - 2 %	9,365
No Aplicable	No Aplicable	67,972

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2019.

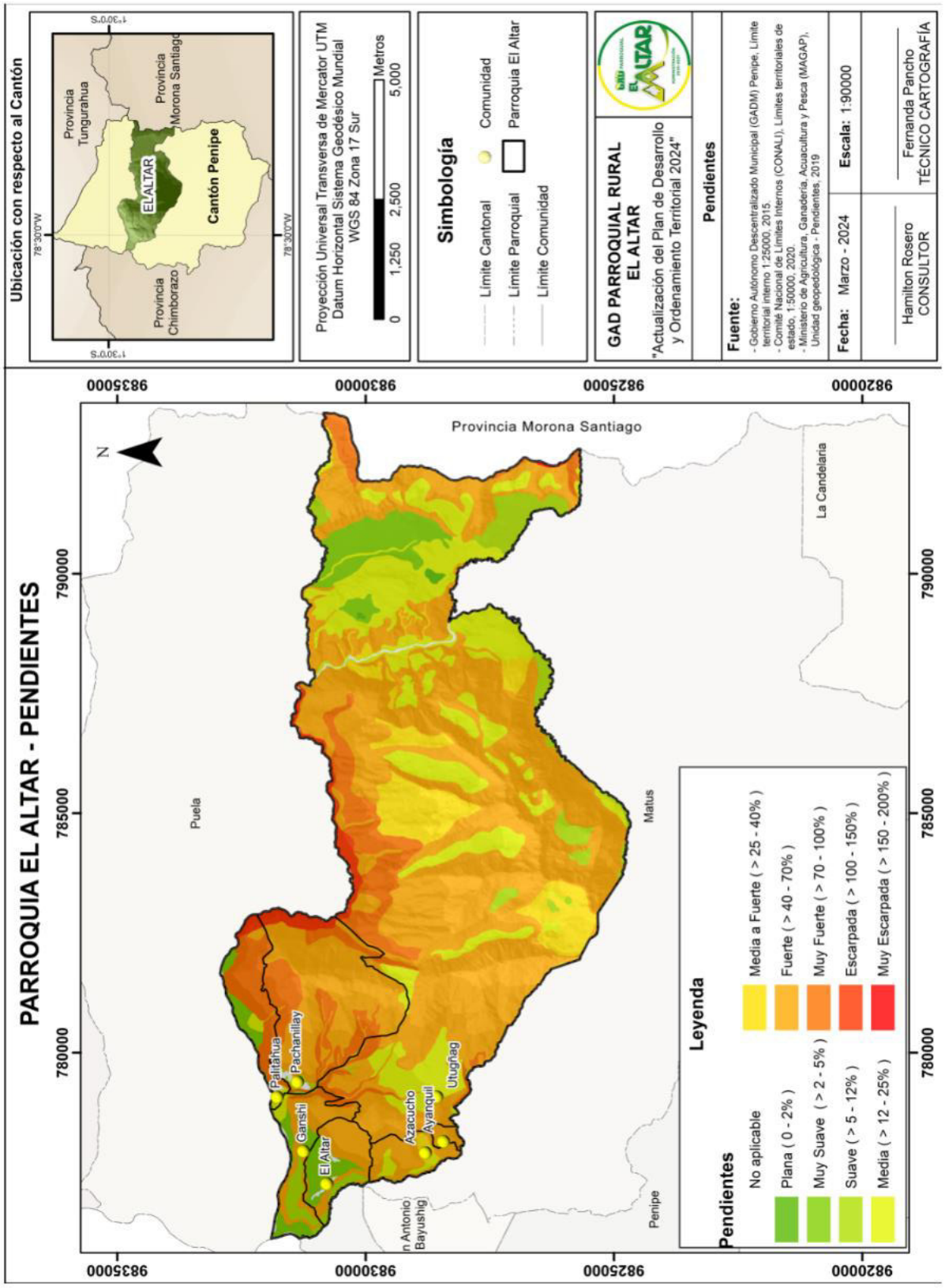
Según el grado de las pendientes presente en el suelo de la Parroquia El Altar, presentan limitaciones y usos recomendados, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 20. Pendientes, limitaciones y usos recomendados

Tipos de pendientes	Limitaciones	Uso recomendado
Plana (0 a 2%)	Buena para todas las operaciones de mecanización, suelo sin piedras, muy adecuado para riego.	Agricultura para todo tipo de cultivo.
Suave (Mayor 5 a 12%)	Bueno para todas las operaciones de mecanización, conveniente para riego.	Agricultura para todo tipo de cultivo.
Media (Mayor 12 a 25%)	La mecanización es posible pero solamente para algunos tipos de maquinaria, restricciones y dificultades para riego.	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta (para hortalizas, papas, maíz y frutales).
Media a fuerte (Mayor 25 a 40%)	Posible mecanizar en algunos lugares, pero dificultad para la mayoría; hay enormes dificultades para regar, hay peligro de erosión; cultivos con obras de conservación, riego restringido (goteo o aspersión).	Potreros naturales con sistemas silvopastoriles y plantaciones forestales. Mejor reforestar y conservar.
Fuerte (Mayor 40 a 70%)	Mecanización imposible para todas las operaciones de cultivo, hay peligro de erosión y deslizamientos; son suelos mezclados de materiales varios sobre las pendientes.	No se debe realizar ninguna actividad. Bosques para la conservación de suelo.
Muy fuerte (Mayor 70 a 100%)	No hay ninguna posibilidad para la agricultura o la ganadería, hay peligro de erosión y deslizamientos.	

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2018.

Mapa 12. Tipo de pendientes de la parroquia El Altar



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2019.

Subsuelo / recursos naturales no renovables

Según las mesas de trabajo participativas en El Altar, se indicó por parte de la población local que en la parroquia no existe hasta el momento ninguna concesión minera debido a que en el área no se identifica ningún tipo de yacimiento de material pétreo que pueda ser utilizado.

Cabe destacar que en el cantón Penipe existen 12 concesiones mineras de tipo aluvial cuyos depósitos de material de agreste son el resultado de la concentración natural por procesos fluviales meteorizantes que desintegran fragmentos y partículas minerales de las rocas del basamento, sometidas posteriormente por las corrientes fluviales o procesos de transporte, abrasión y sedimentación, utilizadas para la extracción de materiales de construcción. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Penipe, 2020)

1.5.5. Cobertura natural vegetal

1.5.5.1. Ecosistemas

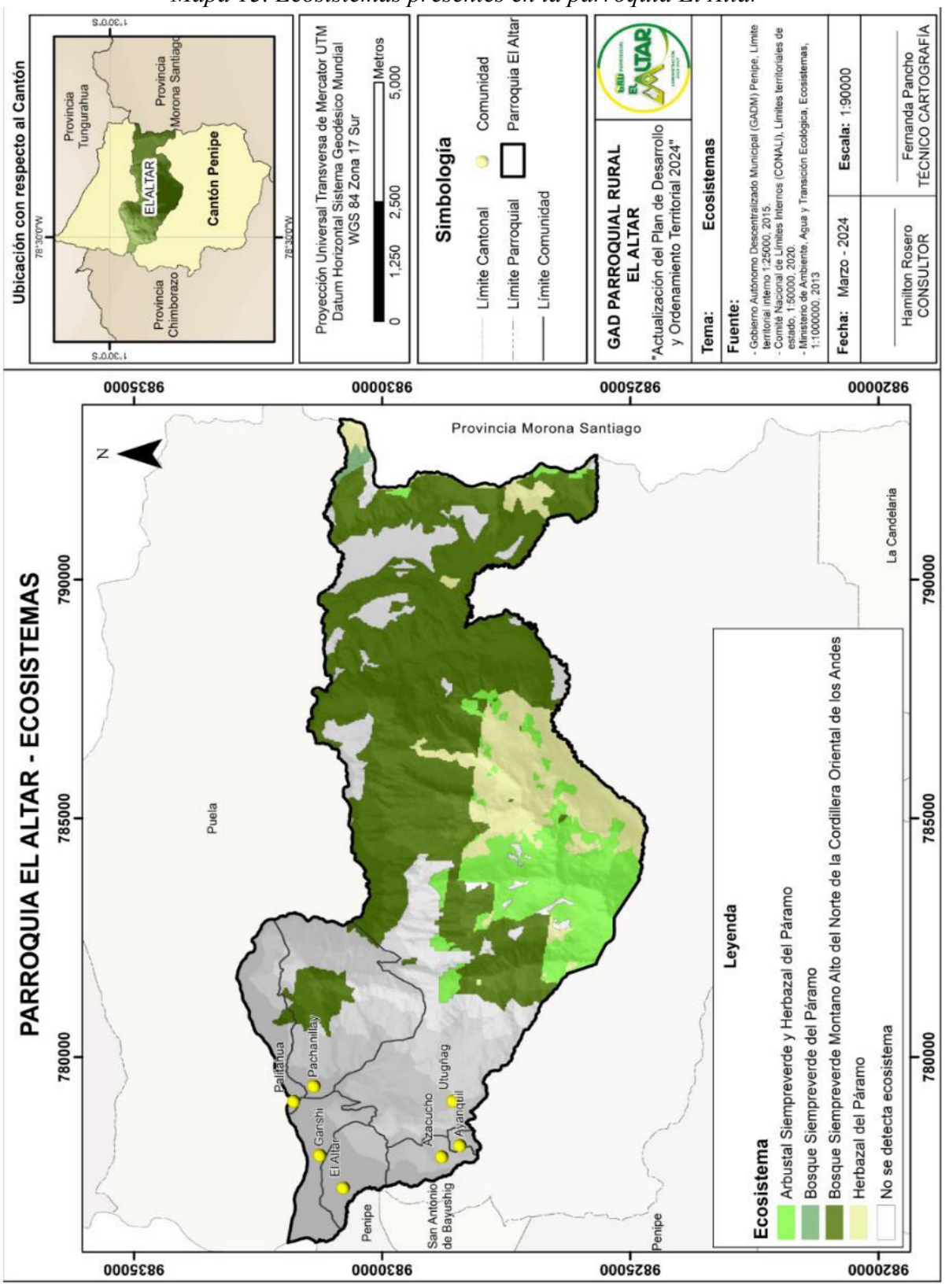
De acuerdo con el Ministerio del Ambiente del Ecuador (2014) los ecosistemas de la parroquia El Altar se dividen en:

Cuadro 21. Ecosistemas presentes en la parroquia El Altar

Ecosistema	Área (ha)
Arbustal Siempreverde y Herbazal Del Páramo	778,949
Bosque Siempreverde Del Páramo	23,157
Bosque Siempreverde Montano Alto Del Norte De La Cordillera Oriental De Los Andes	2978,426
Herbazal Del Páramo	773,792

Fuente: Ministerio de Ambiente, 2014

Mapa 13. Ecosistemas presentes en la parroquia El Altar



Fuente: Ministerio de Ambiente, 2014.

1.5.5.1.1. Principales servicios ambientales

El páramo y los bosques naturales son ecosistemas frágiles y, vulnerables frente a actividades que provocan cambios en la cobertura y uso del suelo.

Ciertos servicios ambientales son: los herbazales, arbustales y bosques proporcionan servicios de soporte: biodiversidad, ciclo de nutrientes, formación de suelos; servicios de provisión: alimento, recursos medicinales; servicios de regulación: emisiones gaseosas y el clima; y servicios culturales: belleza escénica, recreación, ciencia y tecnología. El páramo, arbustales, Bosque siempreverde del Páramo, Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes y Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes son reconocidos como como recursos genéticos, por su extensión y grado de intervención son la única fuente semillera de especies en peligro de extinción.

Beneficios para las personas como servicios de suministro, regulación, de base y culturales: alimentos, combustibles y fibras; servicios de regulación climática y control de enfermedades, así como beneficios intangibles: carácter espiritual y estético (Hassan et al. 2005). También, se identifican otros diferentes servicios:

- Apoyo en la formación del suelo y el ciclo de nutrientes.
- Apoyo en la producción primaria.
- Servicio de aprovisionamiento de agua dulce.
- Provisión de alimento, medicina, madera y fibra.
- Ser regulador.
- La función reguladora de clima y de hechos eventuales.
- Ayuda a mitigar el efecto del calentamiento global.
- Debido a la cantidad de materia orgánica almacenada, puede ser considerado un sumidero de carbono.
- Creación de microclimas y protección a plantas y animales.
- Espacio recreativo.
- Potencial turístico.
- Finalmente, existe el servicio del páramo como espacio para educación e investigación.

Los bosques por sus características ofrecen el servicio ecosistémico de regulación de agua:

- Las masas forestales retienen el agua de las lluvias facilitando la infiltración en el subsuelo y la recarga de acuíferos.
- Disminución de la erosión al reducir la velocidad del agua y sujeción de la tierra.
- Disminución del riesgo de inundaciones debido a la retención de agua y arrastre de sedimentos.

Los herbazales y humedales favorecen la provisión de agua; por la elevada cantidad de cobertura vegetal promueven una mayor interceptación de humedad ambiental; además, existe una alta capacidad de evapotranspiración (promoviendo el flujo hídrico). (GAD Provincial de Chimborazo, 2015)

1.5.5.1.2. Proporción y superficie de territorio bajo conservación o manejo ambiental

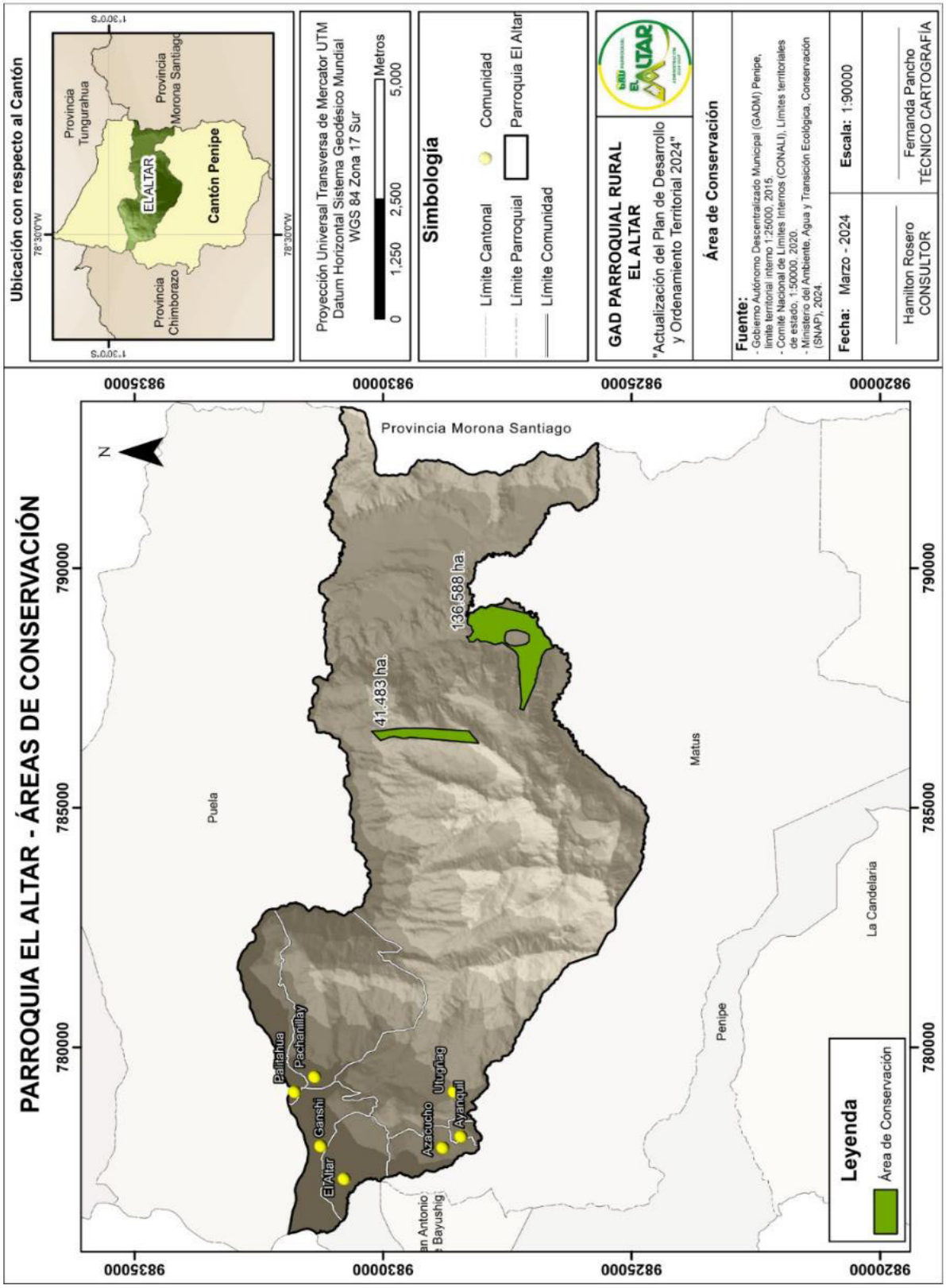
La Parroquia El Altar cuenta con apenas el 0,05% que representa 3,78Ha bajo conservación, ya que se encuentra incluido dentro del Parque Nacional Sangay.

Cuadro 22. Áreas protegidas SNAP de la parroquia El Altar

Sistema de conservación	Resoluciones	Propiedad	Superficie (ha)
Parque Nacional Sangay	Registro oficial no. 69 del 20 de noviembre de 1979; Registro oficial no. 939 del 20 de mayo de 1992; Registro oficial no. 330 del 07 de mayo de 2004.	Estatal	353,40

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Mapa 14. Áreas protegidas SNAP de la parroquia El Altar



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Vida silvestre

1.5.5.2. Flora

En la Parroquia El Altar cuenta con una gran variedad de especies de flora las cuales las cuales están divididas en:

Zona Alta: Aliso, Chachacoma, pugin, padguaso, colcas, chilca, marco, quino, arrayan, sandalla, piquil, eucalipto, pino, ciprés, cedro, chocho, piñuela, helecho, quishuar, negrillo, pomamaqui, palma, sauco, menta, shantel, orquídeas, hongos, laurel, papas, habas, melloco, oca, mashua, curiquingue.

Zona Media: Manzana, chilca, eucal, pino, ciprés, colca, durazno, claudia, pera, limón, manzanilla, laurel, aliso, helecho, mora, maíz, papa, cebolla blanca, col, lechuga, rábano, remolacha.

Zona Baja: Naranja, limón, durazno, manzana, abridor, claudia, albaricoque, pera, tomate de árbol, mora, uvilla, aguacate, eucal, pino, ciprés, aliso, chilca, laurel, palobobo, chirimoya, guabas, sambo, zapallo, suquil, maíz, papa, tomate riñón, pepino, pepinillo, flores, babaco, zanahoria, cebolla blanca, col, lechuga, rábano, remolacha, capulí, enredaderas, taxo, granadillas, nogal, jicama, camote.

1.5.5.3. Fauna

La presencia de fauna silvestre existente dentro de la parroquia El Alta es de Osos de Anteojos, Dantas o tapires de montaña, tigrillos, cabras de monte, Venados, conejos silvestres, cuy, búhos, perdices, lechuzas, mirlos, churro, gorrión, quindes, azulejos, chirotes, truca, serpientes, patos, preñadillas, ranas, raposas, zorro andino, chucuri. cuchuco, lobo, ardilla, guarro, buitre, golondrinas, shumpo, monjas, lagartijas, oso hormiguero, jilguero, cóndor, pájaro carpintero.

1.5.6. Uso de la tierra

En la parroquia El Altar está distribuido en un 65,46% de cultivos como es arveja, avena, maíz, babaco, pera, manzana, naranja, durazno, eucalipto, tomate de árbol, frejol, mora, papa y el 34,54% se les atribuye a los pastos que servirán como alimento para ganado mayor.

Cuadro 23. Uso actual del suelo de la parroquia El Altar

Uso actual del suelo	Superficie (ha)
Pastos	325,07
cultivos	616,08

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Altar (2020-2023).

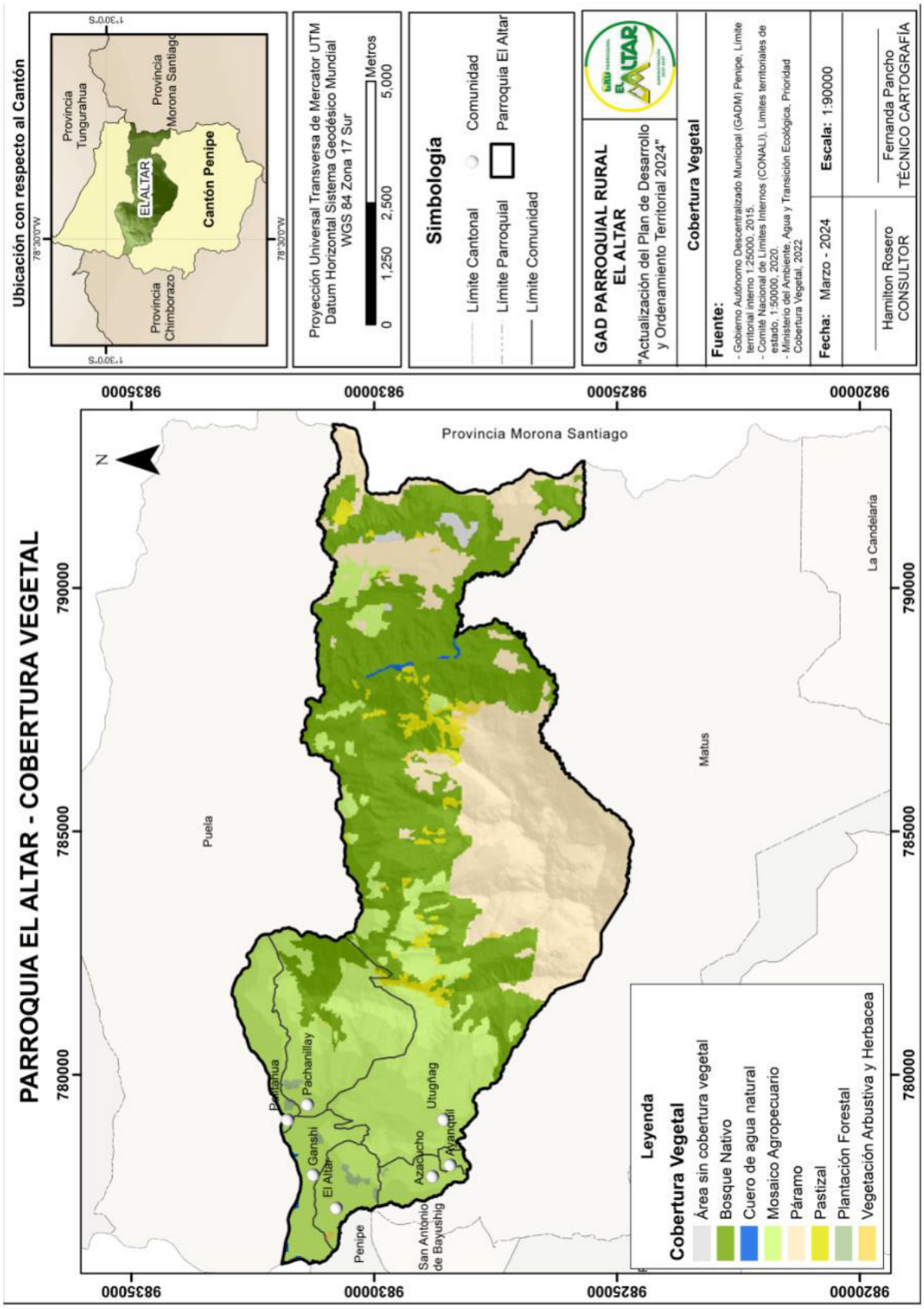
Cuadro 24 Cobertura vegetal de la parroquia El Altar

Cobertura	Superficie (ha)
Área Sin Cobertura Vegetal	39,786

Bosque Nativo	2715,924
Cuerpo De Agua Natural	20,672
Mosaico Agropecuario	2391,680
Paramo	2018,209
Pastizal	178,831
Plantación Forestal	28,800
Vegetación Arbustiva Y Herbacea	28,363

Fuente: Ministerio de Ambiente, 2018.

Mapa 15. Cobertura Vegetal de la Parroquia El Altar



Fuente: Ministerio de Ambiente, 2018.

1.5.7. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

El mal manejo de los recursos se caracteriza principalmente por la utilización de prácticas tradicionales de cultivos, la deforestación de los bosques, el uso de agroquímicos para actividades agrícolas, la contaminación del agua y suelo, la falta de riego, la explotación de los páramos para pastoreo y sobre pastoreo, el cambio del uso del suelo, la migración; todos estos son factores principalmente ponen en riesgo la sustentabilidad de los recursos naturales y la planificación ordenada y adecuada del territorio.

Las acciones antropogénicas como la agricultura y el pastoreo ocasionan la destrucción de humedales naturales y la desaparición de los páramos, alterando los caudales; los cuales son básicos para realizar un plan de manejo de este recurso; además el grado de interés por los actores locales al preservar los recursos naturales y evitar la degradación de los mismos, hace imperiosa la necesidad de que se establezcan planes y políticas que permitan adoptar un equilibrio y se alcance un desarrollo sustentable que evite la explotación indiscriminada de los recursos naturales. (Ortega & Saavedra, 2013)

Cuadro 25. Amenazas naturales y antrópicas de la parroquia El Altar

Amenazas naturales	Amenazas antrópicas
La mayor amenaza en la Parroquia El Altar es el proceso eruptivo del volcán Tungurahua que se manifiesta de forma cíclica en el tiempo; presentándose flujo de piro clastos, y caída de ceniza.	Con el avance de la frontera agrícola, el uso de químicos en zonas de paramos, bosques, quebradas hacen que especies de flora y fauna que se encuentran en peligro de extinción, por lo que es un deber de todo ciudadano tomar conciencia en conservar y cuidar estos recursos tan preciados con los que cuenta la parroquia.
Una amenaza en menor escala son las inundaciones, desbordamientos, el flujo de lodo, los represamientos y aluviones.	
La falta de lluvia en la parroquia de El Altar trae graves problemas que conllevan a la perdida de los cultivos y la disminución de los caudales de las vertientes de agua, esto afecta altamente a la economía del productor.	

Fuente: Talleres participativos para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

1.5.7.1. Susceptibilidad de la erosión

Las áreas erosionadas corresponden a áreas desprovistas de vegetación en las que el suelo orgánico ha sido removido por completo, debido a la interacción de factores externos (MAGAP, 2005). Las categorías de análisis representan la erosión hídrica, para lo cual la categoría “baja” representa aquellas unidades donde por la combinación de sus características morfométricas (rango de pendiente y longitud de vertiente), físico químicas del suelo (profundidad efectiva, textura superficial y materia orgánica), morfológicas (forma de vertiente) y el grado de protección vegetal presentan un bajo índice de susceptibilidad a erosión.

La categoría “media” corresponde a procesos erosivos leves a moderados donde existe erosión, pero no es apreciable a simple vista y la pérdida de suelo se estima de 10 a 50 toneladas por ha en un año. La categoría “alta” estima una pérdida del suelo en las condiciones actuales es de 50 a 200 toneladas por ha en un año. La categoría de “severa” se

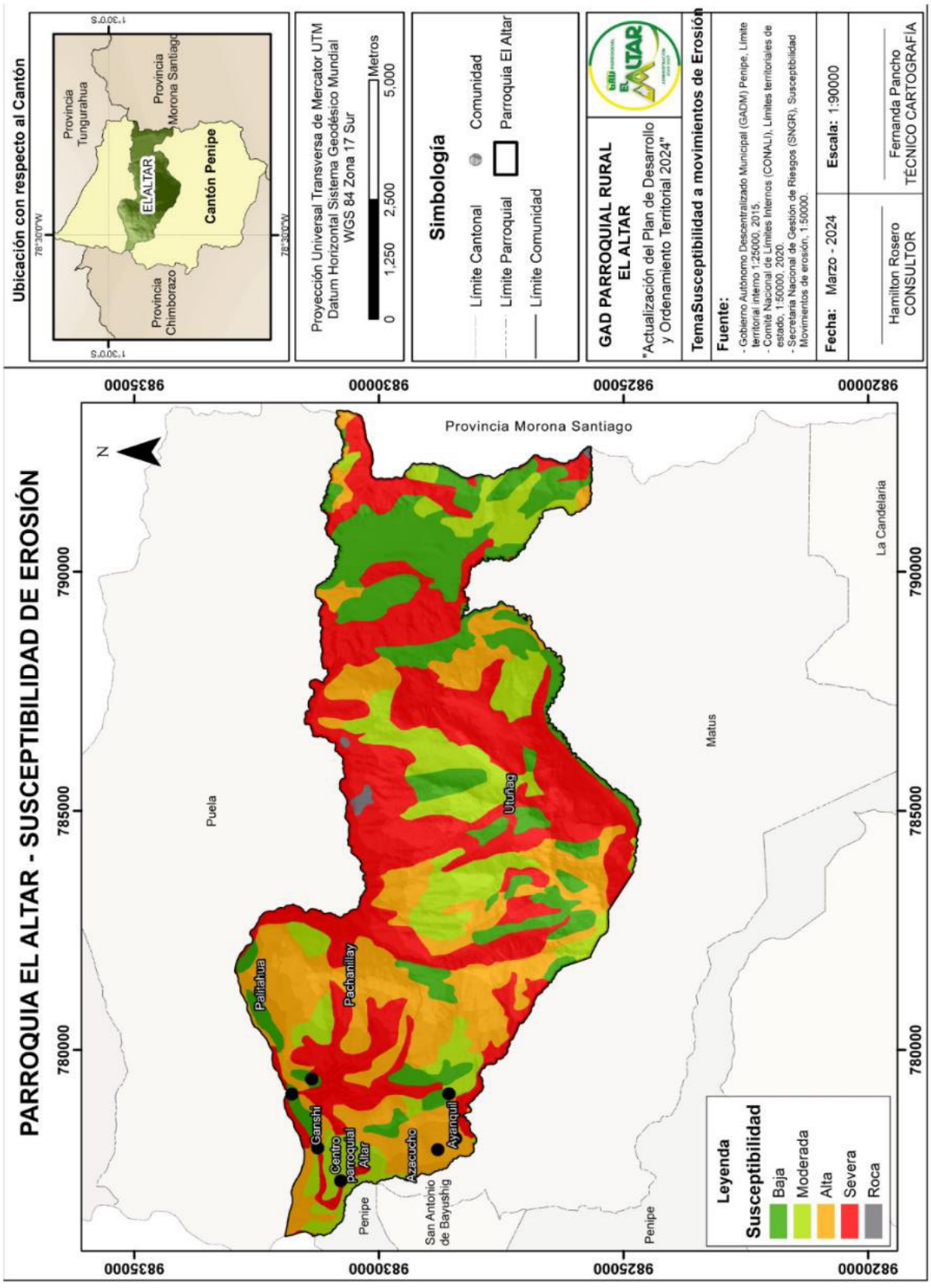
evidencia la erosión a simple vista, con procesos erosivos extremos, donde se estima una pérdida del suelo de alrededor de 200 toneladas por ha por año.

Cuadro 26. Susceptibilidad a erosión de la parroquia El Altar

Riesgos	Área (ha)
Roca	21,639
Severa	2809,29
Baja	1420,489
Moderada	1276,254
Alta	1894,589

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2019.

Mapa 16. Susceptibilidad a erosión de la parroquia



Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Puestos, 2015.9

1.5.7.2. Susceptibilidad a incendios forestales

En todo el Ecuador existen incendios forestales, y en este sentido Chimborazo es considerada una de las provincias con mayor incidencia, en la cual sus páramos son el ecosistema más afectado (SNGRE-IGM, 2018). Los incendios forestales son fenómenos que ocurren cuando uno o varios materiales inflamables, que se encuentran en zonas con cierta vegetación, son consumidos sin control por el fuego.

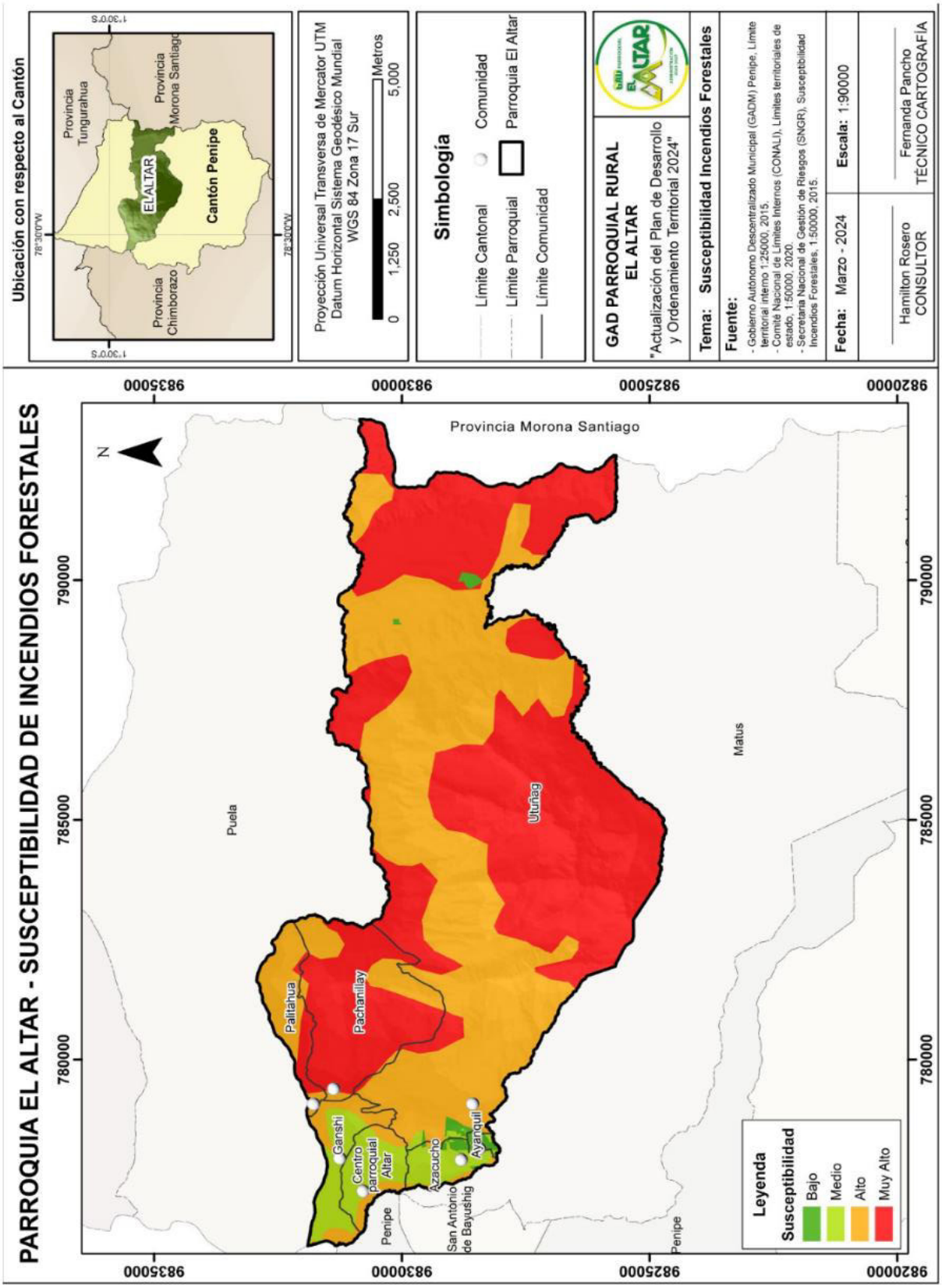
Este puede expandirse fácilmente sobre grandes superficies, que aumentan su posibilidad de propagación dependiendo de varias condiciones climatológicas, de topografía, de nivel de humedad, de cantidad de oxígeno y de combustible. La mayoría de la incidencia de incendios forestales se deben a la irresponsabilidad humana. (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2017).

Cuadro 27. Susceptibilidad a incendios forestales de la parroquia El Altar

Susceptibilidad de incendios forestales	Superficie (ha)
Alta	3253,86368
Baja	58,611567
Media	401,97736
Muy Alta	3706,31388

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2015.

Mapa 17. Susceptibilidad a incendios forestales de la parroquia El Altar



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2015.

1.5.7.3. Susceptibilidad a inundaciones

Las inundaciones son consideradas como una de las amenazas naturales más dañinas y comunes dado su amplia cobertura geográfica. En general, las inundaciones son ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos, cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de alta intensidad, sobrepasan la máxima capacidad de carga y transporte de los cuerpos de agua e infiltración del suelo. Qaszdvc l,mn

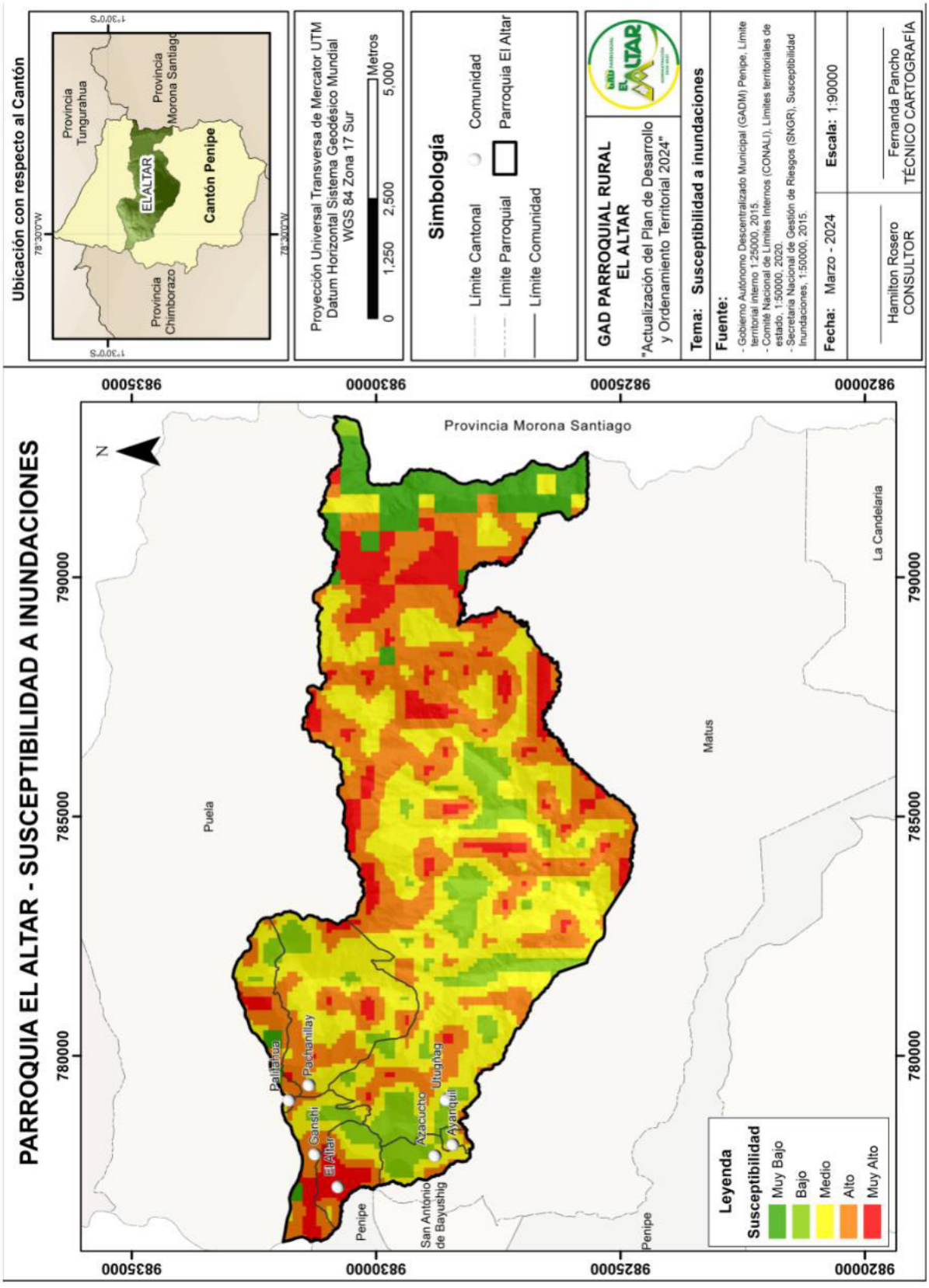
Sin embargo, en los últimos años la actividad humana ha causado que ocurran inundaciones afectando áreas urbanas y rurales, debido a: expansión del casco urbano, asentamientos humanos sin control ni ordenamiento, erosión por los cambios del suelo, deforestación, mal manejo de cuencas hidrográficas o la deficiencia de infraestructura sanitaria (IGM-SGR, 2018).

Cuadro 28. Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia El Altar

Susceptibilidad de erosión	Superficie (ha)
Alto	2639,417
Bajo	775,609
Medio	2726,771
Muy Alto	791,127
Muy Bajo	488,685

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2015.

Mapa 18. Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia El Altar



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2015.

1.5.7.4. Susceptibilidad a movimiento de masas

Los movimientos en masa o también conocidos como deslizamientos, hundimientos, avalanchas, aluviones, derrumbes, desprendimientos, entre otros, han estado presentes en el Ecuador a lo largo de su historia dada las condiciones y características geológicas, geomorfológicas y climáticas que se suman a la ocupación de zonas montañosas.

Este fenómeno se produce debido a la conjunción de varios factores tales como: la pendiente del terreno, el tipo de suelo superficial, las formaciones geológicas, la intensidad de las precipitaciones y la retención de humedad, la presencia de fallas geológicas, sismos, o algún tipo de actividad humana (IGM-SGR, 2018).

De igual manera, existen diferentes tipos de movimientos en masa en el territorio nacional, como lo son:

- **Deslizamientos:** que consisten en movimientos de una masa de suelo o roca desplazándose a lo largo de una superficie de falla o superficie de debilidad.
- **Derrumbes:** que son los desprendimientos de bloques de suelo o roca desde un talud o pendiente fuerte, que caen libremente rebotando y rodando

- **Flujos:** que se refiere a los movimientos de masa durante su desplazamiento se comporta como fluido los mismos que pueden ser rápido o lento, saturado de agua o seco.0

- **Solifluxión:** que se refiere a los desplazamientos lentos y masivos de material de arcilla y otros tipos de suelo que tienen plasticidad y fluidez (IGM-SGR, 2018).

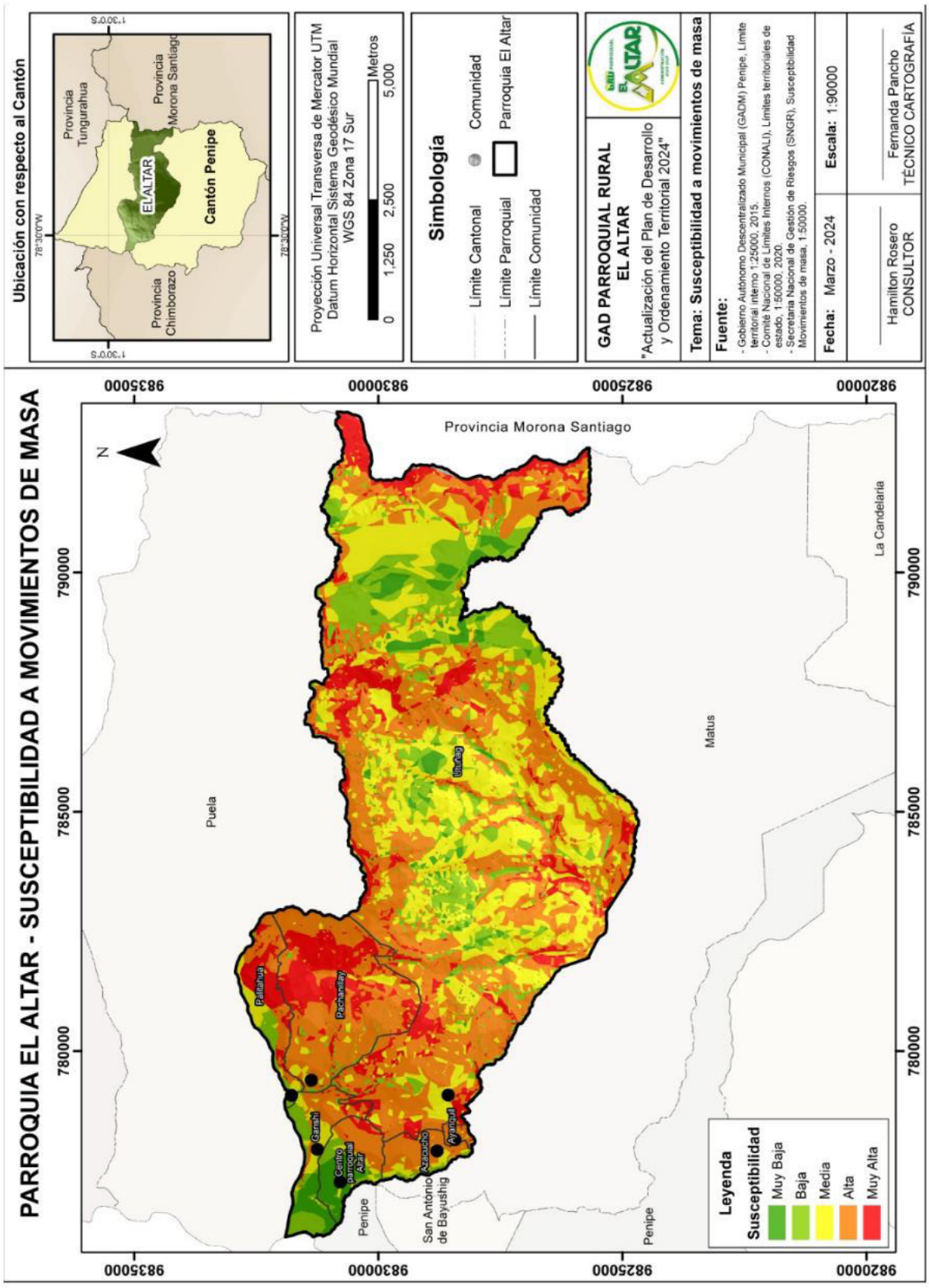
La evaluación por la amenaza de movimientos en masa generada por la SNGRE, estableció 5 categorías de amenaza las cuales son: Muy Baja y Baja (pendientes entre 15 y 30%, geología estable ante fenómenos hidrológicos adversos), Media (zonas con materiales poco o nada fracturados, con pendientes entre 30 y 50%), Alta (zonas con pendientes de 50 a 100%, en suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, acelerado por las precipitaciones en la zona) y Muy Alta (zonas con pendientes >100% en suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismo tectónicos y antrópicos) (IGM-SGR, 2018).

Cuadro 29. Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia El Altar

Susceptibilidad a movimientos en masa	Superficie (ha)
Muy Baja	318,092
Baja	1047,644
Media	2107,016
Alta	2948,791
Muy Alta	985,812

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2015.

Mapa 19. Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia El Altar



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2015.

Susceptibilidad a sequias

Las sequías son aquellos escenarios en donde el agua disponible no es la suficiente para satisfacer la demanda de una zona específica dentro de un periodo de tiempo, por lo tanto, existe daños en la vegetación mientras que limita la producción de los suelos, producidas especialmente por la poca o nula presencia de lluvias. Este fenómeno se puede clasificar como meteorológicas, agrícolas, hidrológica y socioeconómicas.

La primera corresponde a la disminución de la precipitación regional promedio, la segunda representa el déficit de humedad del suelo para satisfacer la necesidad de los cultivos, la tercera es la disminución de la disponibilidad de agua subterránea y superficial en un periodo de tiempo y lugar determinados, la cuarta corresponde a afectación por escasez de agua a los sistemas productivos y asentamientos humanos (IGM-SGR, 2018).

Por lo general, las sequias en el territorio nacional no afectan al funcionamiento de las ciudades, pero en el área rural sí afectan directamente a los cultivos que abastecen con sus productos a los mercados y ciudades.

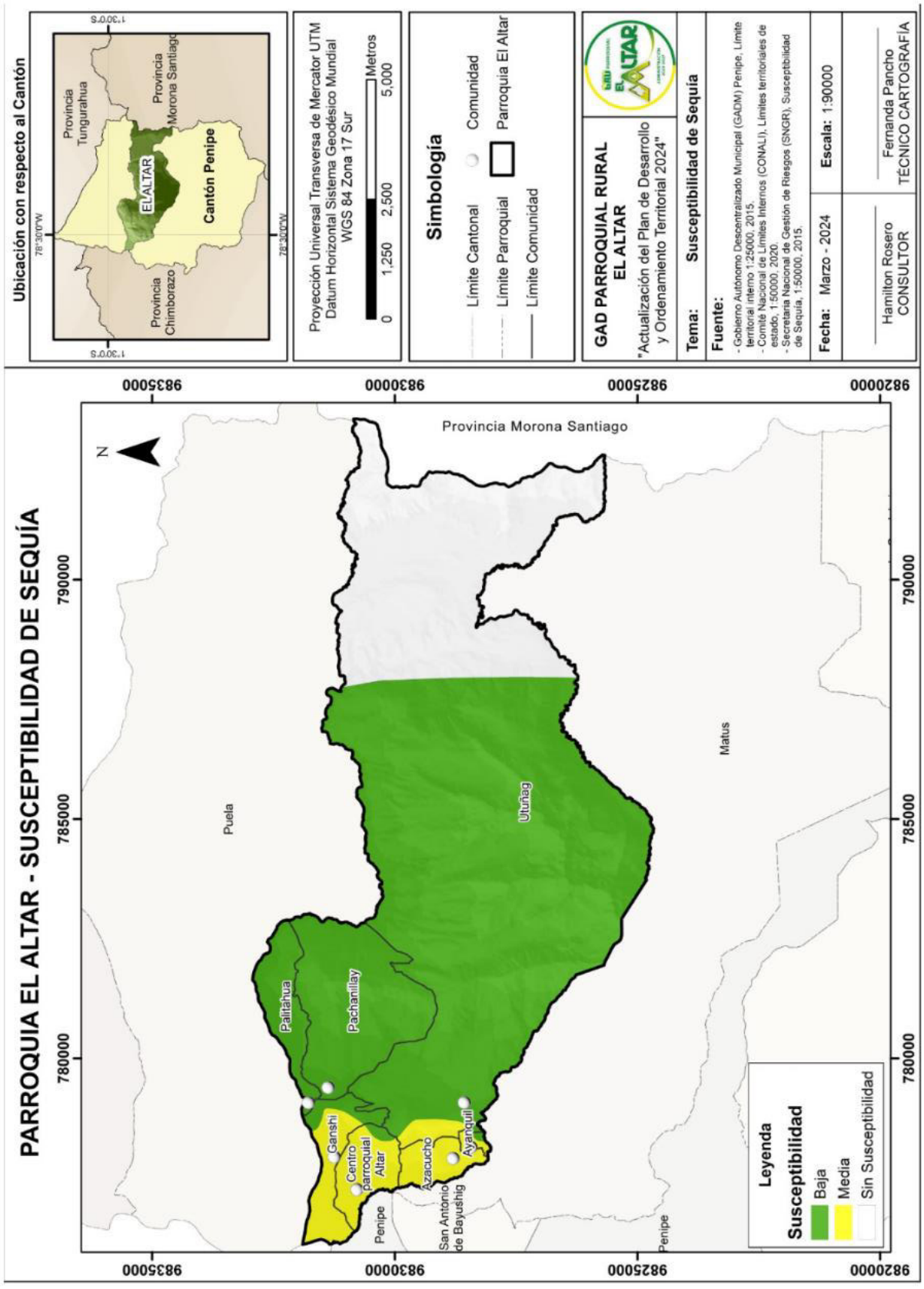
La falta de lluvia en la parroquia de El Altar trae graves problemas que conllevarían a la perdida de los cultivos y la disminución de los caudales de las vertientes de agua, esto afectaría altamente a la economía del productor.

Cuadro 30. Susceptibilidad a sequías en la parroquia El Altar

Susceptibilidad de erosión	Superficie (ha)
Zona con susceptibilidad baja a sequia	2512,34

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2015.

Mapa 20. Susceptibilidad a sequías en la parroquia El Altar



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2015.

1.5.7.5. Peligro volcánico

La amenaza volcánica presente en la parroquia El Altar, corresponde al volcán Tungurahua, el cual es un estrato volcán compuesto, ubicado en la Cordillera Real del Ecuador, 120 km al sur de Quito al SE de Ambato y tan solo a 8 km del Norte de la ciudad de Baños. Es un edificio volcánico de 5020 m de altura con un diámetro basal de 16 km. Hall et al. (1999) manifiesta que desde el año 1300 AC. El Tungurahua ha producido erupciones con flujos piroclásticos, caídas de ceniza, flujos de lava y lahares, al menos una vez por siglo. (LePennec et al., 2008).

El período eruptivo actual se inició en 1999 y persistió hasta el 2017. Al inicio la erupción actual fue continúa caracterizada por explosiones estrombolianas y vulcanianas; y emisiones de gases y ceniza. En julio y agosto de 2006, por primera vez en este período el volcán produjo dos grandes erupciones explosivas con formación de flujos piroclásticos que afectaron principalmente al flanco occidental y el sur occidental.

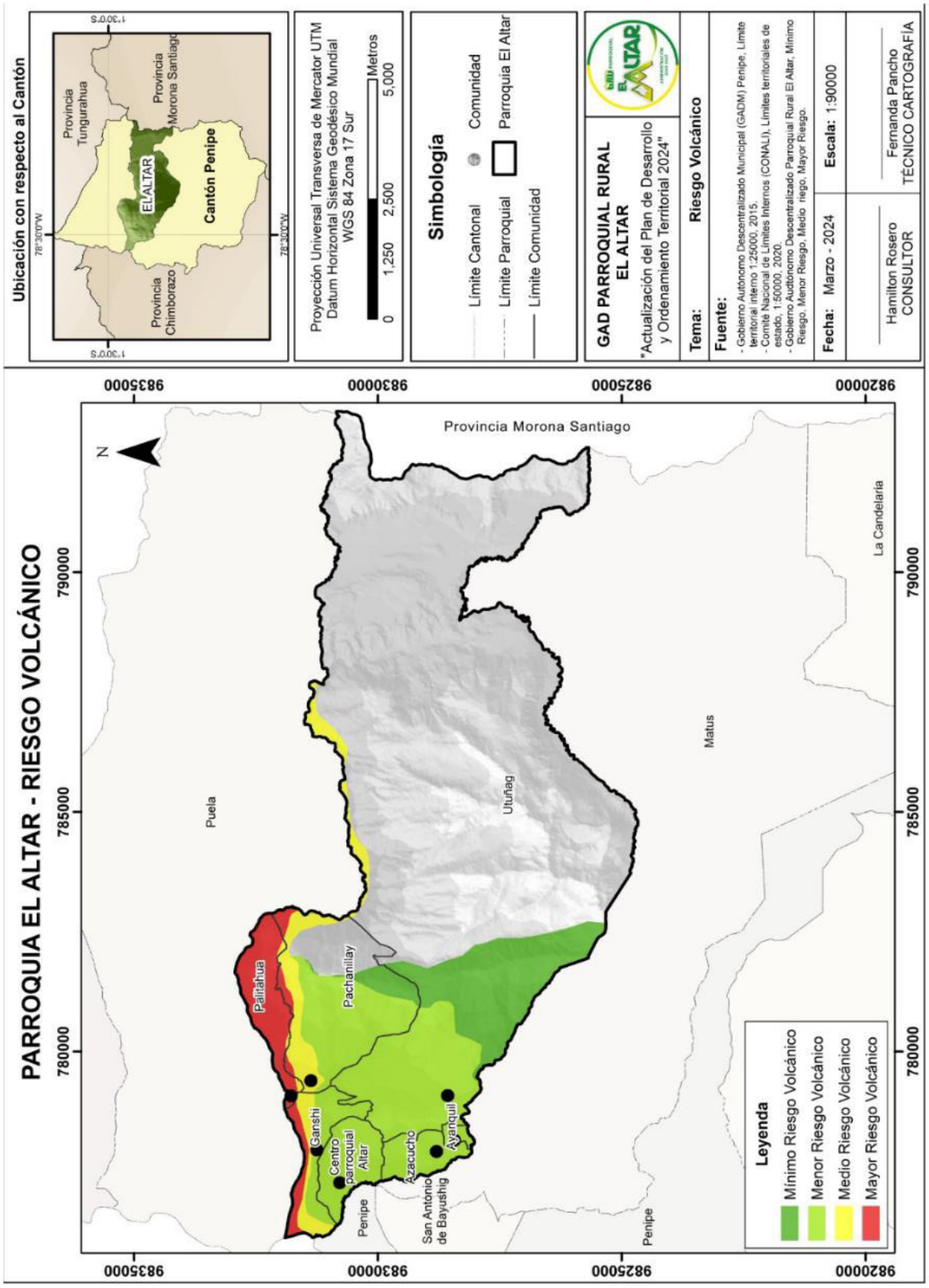
La caída de ceniza asociada a estos eventos fue de carácter regional afectando incluso a la ciudad de Guayaquil. Desde entonces el volcán mantuvo episodios de actividad intermitentes con duraciones de pocos días a semanas y pausas en la actividad de hasta 3 meses con explosiones de carácter estromboliano y emisión continua de gases y ceniza.

Cuadro 31. Peligro volcánico en la parroquia El Altar

Posibilidad	Descripción	Superficie (ha)
MINIMA	Posible extensión de una avalancha de escombros que afecte los flancos norte y occidental del volcán, cuyo volumen sea del orden de varios km3. Para este caso se utilizó una relación H/L de 0.11, valor típico de las avalanchas de escombros. El ultimo evento	596,943683
MENOR	Posible extensión de una pequeña avalancha de escombros que afecte el flanco occidental del volcán, cuyo volumen sea del orden de 1 km3. Para este caso se utilizó una relación H/L de 0.18 propia de una pequeña avalancha de escombros. El ultimo evento	1330,59617
MEDIA	La zona de menor peligro, también puede ser afectada por flujos piroclásticos, flujos de lava y/o lahares y corresponde a la zona transición entre el escenario precedente (VEI=2-3) y el escenario posterior (VEI = 4).	290,701681
MAYOR	La zona de mayor peligro, corresponde a la zona que tiene una alta posibilidad de ser afectada por flujos piroclásticos, flujos de lava y/o lahares en caso de que ocurra una erupción pequeña a moderada (VEI= 2-3).	305,044717

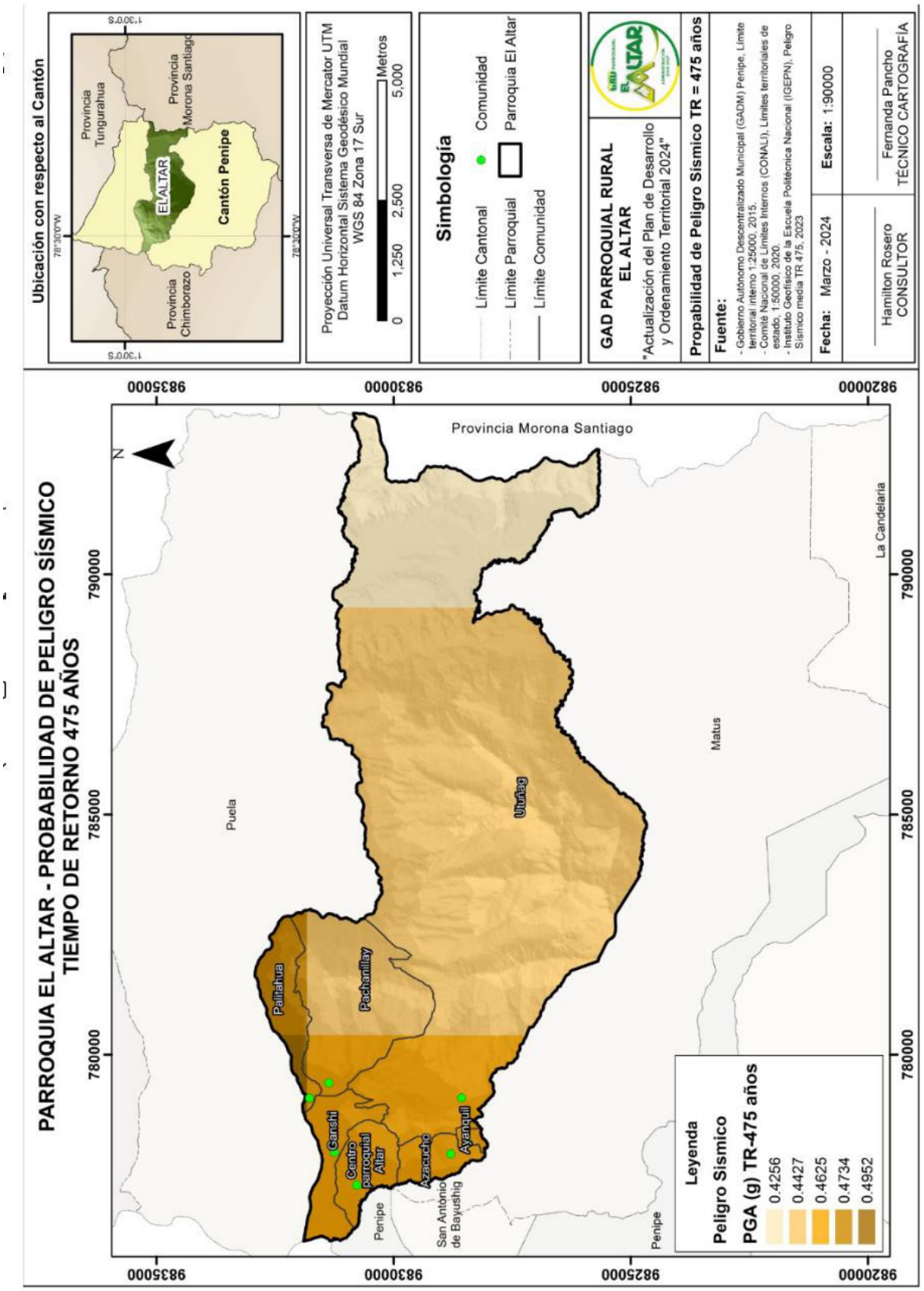
Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2015.

Mapa 21. Peligro volcánico en la parroquia El Altar.



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2015.

Mapa 22. Zonas de intensidad sísmica en la parroquia El Altar



Fuente: Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional, 2023

1.5.7.6. Percepciones de problemas ambientales en relación con el cambio climático

En las partes altas, la temperatura y la precipitación son la base fundamental para la producción agropecuaria. Desde hace dos décadas, los productores han determinado que las épocas de sol, lluvia, vientos fuertes y heladas no son constantes, es decir, no coinciden con lo esperado, llegando a presentarse veranos extendidos acompañados de fuertes olas de sequía y de temperaturas mayores a las acostumbradas para ciertas épocas del año.

La época de heladas presenta vientos más fuertes y fríos más intensos, combinados con días de mucho calor y radiación solar muy marcados, teniendo los siguientes efectos:

- El paisaje también se ha modificado.
- La vegetación se ha alterado.
- Reducción de especies nativas, por el uso humano.
- En cuanto a la producción, el cambio de clima está impulsando la orientación hacia la ganadería.
- Las fuertes heladas perjudican los cultivos de papa, pero no así a los pastos.
- Por otra parte, se observan cambios las épocas de siembra, que generalmente se hace en tiempo de lluvia, y la época de cosecha normalmente realizada en la temporada de sol y viento. (Gortaire, 2012)

1.5.7.6.1. Escenarios de cambio climático a 2050

El Artículo Científico "Escenarios de Cambio Climático a nivel de subcuencas hidrográficas para el año 2050 de la provincia de Chimborazo – Ecuador", detalla:

Cuadro 32. Escenario de cambio climático a 2050

Factor	Detalle
Temperatura	Los resultados observados para la provincia de Chimborazo, en función de temperatura coinciden con todas las previsiones a nivel mundial que indican un incremento generalizado. Para la provincia, la temperatura mínima promedio mensual se incrementaría aproximadamente entre 1,61 y 1,66 °C para el año 2050, mientras que la temperatura máxima mensual se incrementaría aproximadamente entre 0,94 y 2,43 °C. Las temperaturas mínimas más altas se registran en el mes de julio: 2,01; 2,05 y 2,09 °C y las más frías en el mes de septiembre: 1,39 y 1,38 °C. Coincidiendo con información generada para la provincia a nivel de cantones.
Precipitación	La amplia variación altitudinal, ha definido los patrones de precipitación al interior de la provincia de Chimborazo. El clima de la provincia tiene además influencia de las masas húmedas provenientes de la cuenca amazónica y de la humedad proveniente desde el Océano Pacífico. Bajo estas condiciones la provincia presenta una serie de microclimas y condiciones, que van desde muy húmedas en el Parque Nacional Sangay hasta zonas secas como las que se encuentran en donde se asienta la ciudad de Riobamba o Palmira.
Sequia	Se estima que para el 2050 se incrementa este parámetro para territorio del cantón en un 11,5% de su superficie, principalmente la parte noroeste del mismo.

Factor	Detalle
Días secos consecutivos	Se espera que este índice presente un pequeño incremento de 0,06 días/año para el 21% del territorio del cantón.
Días húmedos consecutivos	Se espera un incremento de 1,33 días/año para este índice en el 79% del cantón.

Fuente: GAD Provincial de Chimborazo, 2022.

1.5.8. Síntesis del componente biofísico ambiental

Cuadro 33. Síntesis del componente biofísico ambiental

Variable	Potencialidades	Problemas
Clima / agua	• El Altar se encuentra en la cuenca del Río Puela. • Temperatura variable que va desde los 3ºC a 18ºC en diferentes zonas de la parroquia.	• Se carece de una temporalidad marcada para invierno o verano debido al calentamiento global. • Desorganizada distribución del agua en los sistemas existentes en la parroquia. • Constante contaminación a ríos y quebradas con desechos sólidos y líquidos.
Relieve / suelos	• Suelos fértiles y presencia de planicies y quebradas, no permite que los terrenos productivos sufran algún colapso severo por inundaciones. • Presencia de microclimas	• Carencia del fortalecimiento de capacidades locales en el ámbito de usos de suelos y cuidado de estos. • Quebradas con material piroclástico que con la presencia de lluvias desciende a manera de taludes y daña la infraestructura vial.
Subsuelo / recursos no renovables	• Inexistencia de contaminación por explotación de algún tipo de mina presente en la parroquia.	• No se posee ningún tipo de cantera que pueda ser trabajada.
Cobertura vegetal	• Existen propiedades privadas dedicadas a la conservación de remanentes de bosques nativos. • Una gran parte del territorio pertenece al Parque Nacional Sangay. • Bosques nativos se encuentran en proceso de regeneración después del proceso eruptivo del volcán Tungurahua.	• Degradación parcial en estribaciones de quebradas / derrumbes contantes.
Uso de la tierra	• Agrícola (40%), forestal (20%), pecuario (40%), en su mayoría se vive de la agricultura y producción pecuaria. • Producción local y excedentes se comercializan en mercados a nivel provincial.	• Carencia de seguimiento a proyectos productivos por parte de las instituciones que han otorgado estos beneficios a la población local. • Avance de la frontera agrícola a zonas con cierta pendiente de consideración. • Grandes inconvenientes en la administración del recurso agua en los sistemas de riego comunitarios
Amenazas naturales	• Población local con capacidad de reacción frente a las	• Presencia de incendios forestales en ciertas zonas de la parroquia.

Variable	Potencialidades	Problemas
	adversidades de los fenómenos naturales.	• Reactivación de la actividad volcánica del Tungurahua. • Quebradas con material piroclástico que con la presencia de lluvias desciende a manera de taludes y daña la infraestructura vial.

Fuente: Talleres participativos para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Este componente apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión, en cuanto a su estructura, composición y dinámica.

2.1. Población

Según el INEC (2010), la parroquia El Altar tenía una población de 1265 habitantes en el año 2010, presentando un porcentaje del 18,77% respecto al total de la población cantonal de Penipe. También presentaba una tasa de crecimiento promedio del 0,26%, distribuida en los hombres del 0,32% y de las mujeres del 0,19%.

Sin embargo, en las diferentes salidas realizadas en el territorio se pudo constatar a través de la aplicación de entrevistas con la población local estos datos.

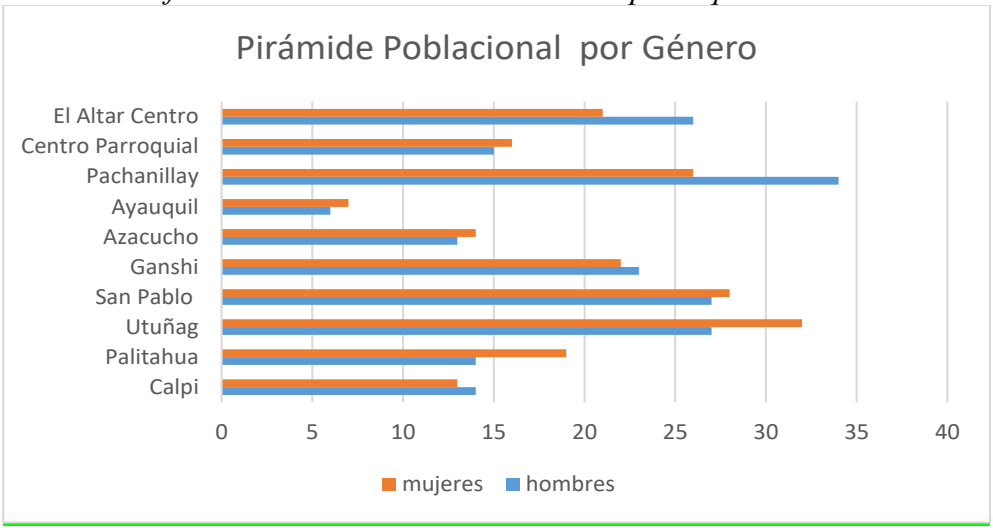
Cuadro 34. Población local de la parroquia El Altar – 2024

Comunidades	Población total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Ayanquil	80	48	1.56	32	0.78
Asacucho	50	25	0.81	25	0.61
Centro Parroquial	601	240	7.82	361	8.84
Ganshi	68	34	1.11	34	0.83
Pachanillay	250	112	3.65	138	3.38
Palictahua	150	90	2.93	60	1.47
Utuñag	250	125	4.07	125	3.06
Total	**1449**	**674**	**46,51**	**775**	**53,49**

Fuente: Salidas de campo para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

Es importante recalcar en este apartado que según la población local a quienes se aplicó una entrevista tipo censo, indicaron que, en la actividad realizada por el INEC en 2010, lastimosamente se desarrolló mientras la población se encontraba en estado de emergencia por el proceso eruptivo del volcán Tungurahua, por esa razón el bajo número de habitantes que fueron censados.

Gráfico 2. Pirámide Poblacional de la parroquia El Altar



Fuente: Salidas de campo para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

2.1.1. Densidad poblacional

Es una medida de distribución de la población en un territorio que es equivalente al número de sus habitantes, dividido entre diferentes áreas donde habitan; el número de personas que ocupan cada unidad de superficie.

2.1.2. Auto identificación de la población (grupos étnicos)

La población de la parroquia El Altar, se encuentra constituida de la siguiente manera:

Cuadro 35. Grupos étnicos de la parroquia El Altar

Grupos étnicos	Población	Porcentaje (%)
Población indígena	0	0%
Población negra afroecuatoriana	0	0%
Población mestiza	1449	100%
Población blanca	0	0%
Población autoidentificada como otra	0	0%
Total	1449	100%

Fuente: Salidas de campo para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

2.1.2.1. Tasa de mortalidad, fecundidad

Según estadísticas vitales del INEC, 2014; el cantón Penipe ha tenido un incremento en la tasa de mortalidad desde el año 2010 en 327,22 (por cada 100 mil habitantes) hasta el año 2013 en 824,45 (por cada 100 mil habitantes); las principales causas de mortalidad son la neumonía, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer gastrointestinal, observándose que la mayor incidencia de muerte se encuentra en las personas de más de 65 años.

En el año 2014, la tasa de mortalidad general fue de 9,80 por (1000 habitantes, que corresponde a una tasa media para encontrarse en valores referenciales de 9 a 15 por mil

habitantes. (Registro Civil Penipe, 2010). La tasa de mortalidad infantil es de 47,6 por cada 1000 mil nacidos vivos, más alta que la media provincial que es de 23,59 y que la nacional que es 17,22 por mil nacidos vivos. INEC, 2010.

2.1.2.2. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Para el análisis de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, se toma en cuenta la metodología, que consiste en tomar un conjunto de necesidades que deber ser satisfechas por un hogar (o personas). Estas necesidades son tomadas a partir de las siguientes dimensiones:

- Características físicas de la vivienda.
- Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.
- Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.
- Dependencia económica del hogar.
- Hacinamiento.

Cuadro 36. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Área	Pobreza por NBI (% hogares)	Pobreza por NBI (% población)
Nacional	56,15	60,06
Provincial	64,88	66,54
Cantonal	72,0	73,73
Parroquial	79,12	79,92

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2010.

2.1.3. Educación

Históricamente, el sistema educativo ecuatoriano ha mantenido un desarrollo desigual y diferenciado fruto de inequidades socioeconómicas y una ineficaz cobertura de servicios públicos en el territorio (SENPLADES, 2017). Actualmente, se han realizado grandes esfuerzos para revertir esta situación (SENPLADES, 2017), entre los avances significativos de los últimos años se pueden mencionar: incremento en la cobertura, gratuidad en la enseñanza pública, impulso a la inclusión, crecimiento de tasas de matriculación e incremento del financiamiento, entre otros (SENPLADES, 2017).

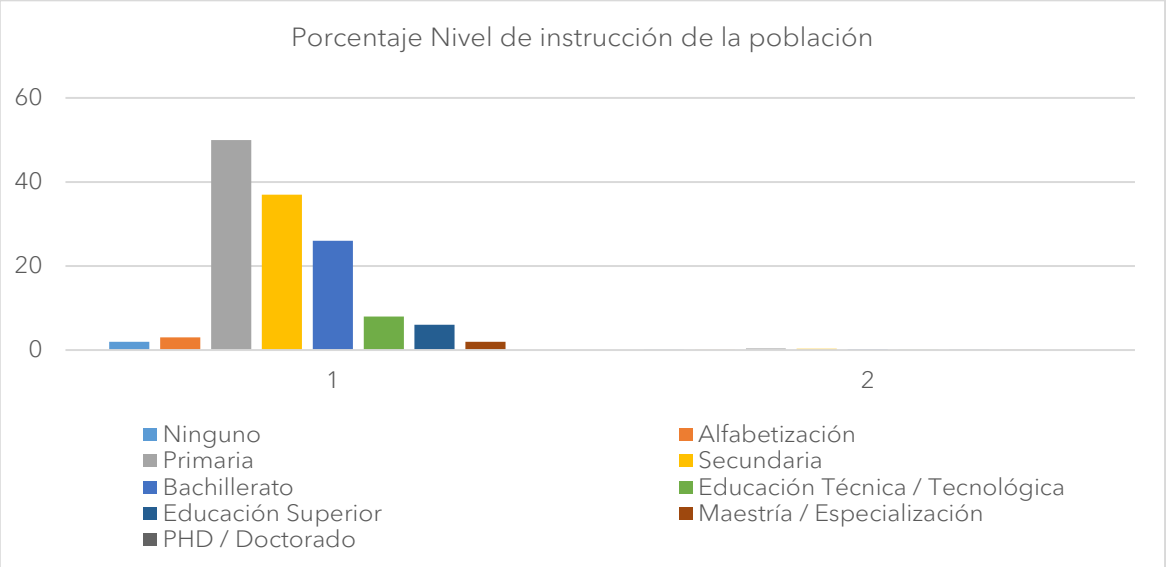
El sistema educativo ecuatoriano se basa en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), vigente desde el 2011 y reformada en 2015. A través de ella, se busca garantizar "el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y plurinacionalidad" (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

Cuadro 37. Nivel de instrucción de la población local de la parroquia El Altar

Nivel de instrucción	Porcentaje (%)
Ninguno	1%
Alfabetización	2%
Primaria	37%
Secundaria	28%
Bachillerato	19%
Educación Técnica / Tecnológica	6%
Educación Superior	4%
Maestría / Especialización	1%
PHD / Doctorado	0%
Total	100%

Fuente: Salidas de campo para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

Gráfico 3. Nivel de instrucción de la población local de la parroquia El Altar



Fuente: Salidas de campo para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

Cobertura de unidades educativas

Cuadro 38. Cobertura de unidades educativas en la parroquia El Altar

Instituciones	Ubicación	Tipo de Institución	Nivel de formación	Jornada	Idioma
Unidad Educativa "Princesa Toa"	Palictahua	Fiscal	Inicial 1ero a 7mo de Básica	Matutina	Hispano
Unidad Educativa "Humboldt"	Utuñag	Fiscal	1ero a 7mo de Básica	Matutina	

Fuente: Salidas de campo para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

2.1.3.1. Infraestructura disponible en las instituciones educativas

Cuadro 39. Infraestructura disponible en las unidades educativas en la parroquia El Altar

Instituciones	Ubicación	Tipo de Institución	Aulas		Comedor		Cocina		Tenencia
			No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	
Unidad Educativa "Princesa Toa"	Palictahua	Fiscal	5	Bueno	1	Bueno	1	Bueno	Propia
Unidad Educativa "Humboldt"	Utuñag	Fiscal	4	Regular					Propia

Fuente: Salidas de campo para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

2.1.3.2. Equipamiento disponible en las instituciones educativas

Cuadro 40. Equipamiento disponible en las unidades educativas en la parroquia El Altar

Instituciones	Ubicación	Tipo de Institución	Biblioteca		Servicios de comunicación		Laboratorios		Centro de computo		
			Si	No	Teléfono	Internet	Si	No	Si	No	# de Computadora
Unidad Educativa "Princesa Toa"	Palitachua	Fiscal		X	Si	Si		X	X		10
Unidad Educativa "Humboldt"	Utuñag	Fiscal		X		Si		X	X		7

Fuente: Salidas de campo para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

Salud

La salud, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), tiene una definición concreta: es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona.

En atención a las necesidades locales de los centros poblados, el sistema de salud dispuesto a nivel del territorio tiene como objetivo primordial la atención sanitaria Universal y gratuita con enfoques preventivos, definidos para reducir las brechas de equidad, mortalidad, logrando mayor cobertura mediante el fortalecimiento de servicios, sostenibilidad del sistema y la acción sobre los determinantes de la salud.

Los establecimientos de salud están presentes en todas parroquias del cantón; sin embargo, se hace evidente el restringido acceso a la salud de las comunidades lejanas a los centros poblados.

2.1.3.3. Morbilidad y sus principales causas

Cuadro 41. Perfil de morbilidad presente en el cantón Penipe, 2019

No.	Diagnóstico	Porcentaje de incidencia en la población					
		General	Menor 5 años	Adolescente	Embarazada	Adulto mayor	Discapacidad
1	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	14,40	41,50	20,70	5,00	7,30	10,30
2	Amigdalitis aguda no especificada	7,30	12,20	17,60	1,40	-	3,80
3	Parasitosis intestinales, sin otra especificación	5,30	7,20	10,70	-	2,50	2,90
4	Infección vías urinarias, sitio no identificado	4,80	-	5,40	20,00	4,60	4,90
5	Faringitis aguda no especificada	4,20	4,70	8,80	0,70	3,10	2,90
6	Vaginitis aguda	3,40	-	3,10	22,90	-	1,40
7	Amigdalitis estreptocócica	2,40	2,30	5,60	-	-	-
8	Lumbago, no especificado	2,10	-	-	-	3,10	1,60
9	Cefalea	2,10	-	4,60	4,30	2,80	3,00

No.	Diagnóstico	Porcentaje de incidencia en la población					
		General	Menor 5 años	Adolescente	Embarazada	Adulto mayor	Discapacidad
10	Hipertensión esencial (primaria)	2,00	-	-	-	6,80	4,20
11	Gastritis no especificada	1,80	-	2,30	-	2,20	1,90
12	Faringitis estreptocócica	1,80	3,90	3,20	-	-	-
13	Dolor, no especificado	1,50	-	1,80	7,10	2,30	3,10
14	Contractura muscular	1,50	-	-	-	2,00	2,30
15	Dispepsia funcional	1,50	-	2,40	2,90	1,90	1,40
16	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1,40	3,00	2,40	-	1,30	-
17	Lumbago con ciática	1,30	-	-	-	2,30	2,10
18	Obesidad debido a exceso de calorías	1,30	-	-	-	1,10	-
19	Mialgia	1,30	-	-	-	2,00	1,50
20	Otras gastroenteritis y Colitis de origen infeccioso	1,30	2,50	2,30	-	-	-
21	Dermatitis del pañal	-	1,90	-	-	-	-
22	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	-	1,20	-	2,10	-	-
23	Enfermedad parasitaria no especificada	-	1,00	-	-	-	-
24	Estomatitis vesicular entero viral con Exantema	-	0,80	-	-	-	-
25	Dolor abdominal	-	0,80	2,80	-	-	-

No.	Diagnóstico	Porcentaje de incidencia en la población					
		General	Menor 5 años	Adolescente	Embarazada	Adulto mayor	Discapacidad
	localizado en parte superior						
26	Dermatitis atópica, no especificada	-	0,70	1,10	-	-	-
27	Dermatitis de contacto, forma y causas no especificadas	-	0,60	-	-	-	-
28	Estomatitis Candidiásica	-	0,60	-	-	-	-
29	Tiña del cuerpo (Tinia corporis)	-	0,60	-	-	-	-
30	Constipación	-	0,60	-	-	-	-
31	Neumonía, no especificada	-	0,50	-	-	-	-
32	Cefalea debido a tensión	-	-	1,70	1,40	-	-
33	Amebiasis, no especificada	-	-	1,40	-	-	-
34	Náusea y vómito	-	-	1,10	-	-	-
35	Epistaxis	-	-	0,90	-	-	-
36	Infección genital en el embarazo	-	-	-	7,10	-	-
37	Otras anemias por deficiencia de hierro	-	-	-	3,60	-	-
38	Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte	-	-	-	2,10	-	-
39	Candidiasis de vulva y de la vagina	-	-	-	2,10	-	-

No.	Diagnóstico	Porcentaje de incidencia en la población					
		General	Menor 5 años	Adolescente	Embarazada	Adulto mayor	Discapacidad
40	Infección de vejiga urinaria en el embarazo	-	-	-	2,10	-	-
41	Hiperémesis gravídica leve	-	-	-	1,40	-	-
42	Trabajo prematuro de parto sin parto	-	-	-	1,40	-	-
43	Otras infecciones y las no especificadas de las vías genitourinarias en el embarazo	-	-	-	0,70	-	-
44	Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo	-	-	-	0,70	-	-
45	Placenta previa con especificaciones de que no hubo hemorragia	-	-	-	0,70	-	-
46	Dolor en articulación	-	-	-	-	3,10	2,60
47	Poliartrosis, no especificada	-	-	-	-	2,20	1,20
48	Trastorno congnoscitivo leve	-	-	-	-	1,50	1,30
49	Neuralgia y neuritis, no especificadas	-	-	-	-	1,20	1,00
50	Cerumen impactado	-	-	-	-	-	1,00
51	Otras	37,30	12,50	0,00	10,00	45,00	45,60

Fuente: RDCAA y PRASS Operativos, Distrito de Salud 06D05 Guano – Penipe, 2019.

2.1.3.4. Servicios de salud disponibles

Dentro de los servicios de Salud se analizan algunas variables como: el estado de bienestar que posee o carece la población, para ello se estudiará la tasa de mortalidad (general, infantil y materna), la tasa de fecundidad, discapacidades de la población, morbilidad y el perfil epidemiológico (5 principales causas de muerte), desnutrición, la cobertura de salud por equipamientos localizados en su territorio o dependientes de otras parroquias o cabeceras cantonales.

2.1.3.5. Acceso y uso de espacios públicos

Se describirá y analizará de acuerdo con la disponibilidad, la existencia de espacio público en la parroquia para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan en el territorio.

Cuadro 42. Distribución y estado de los espacios públicos en la parroquia El Altar

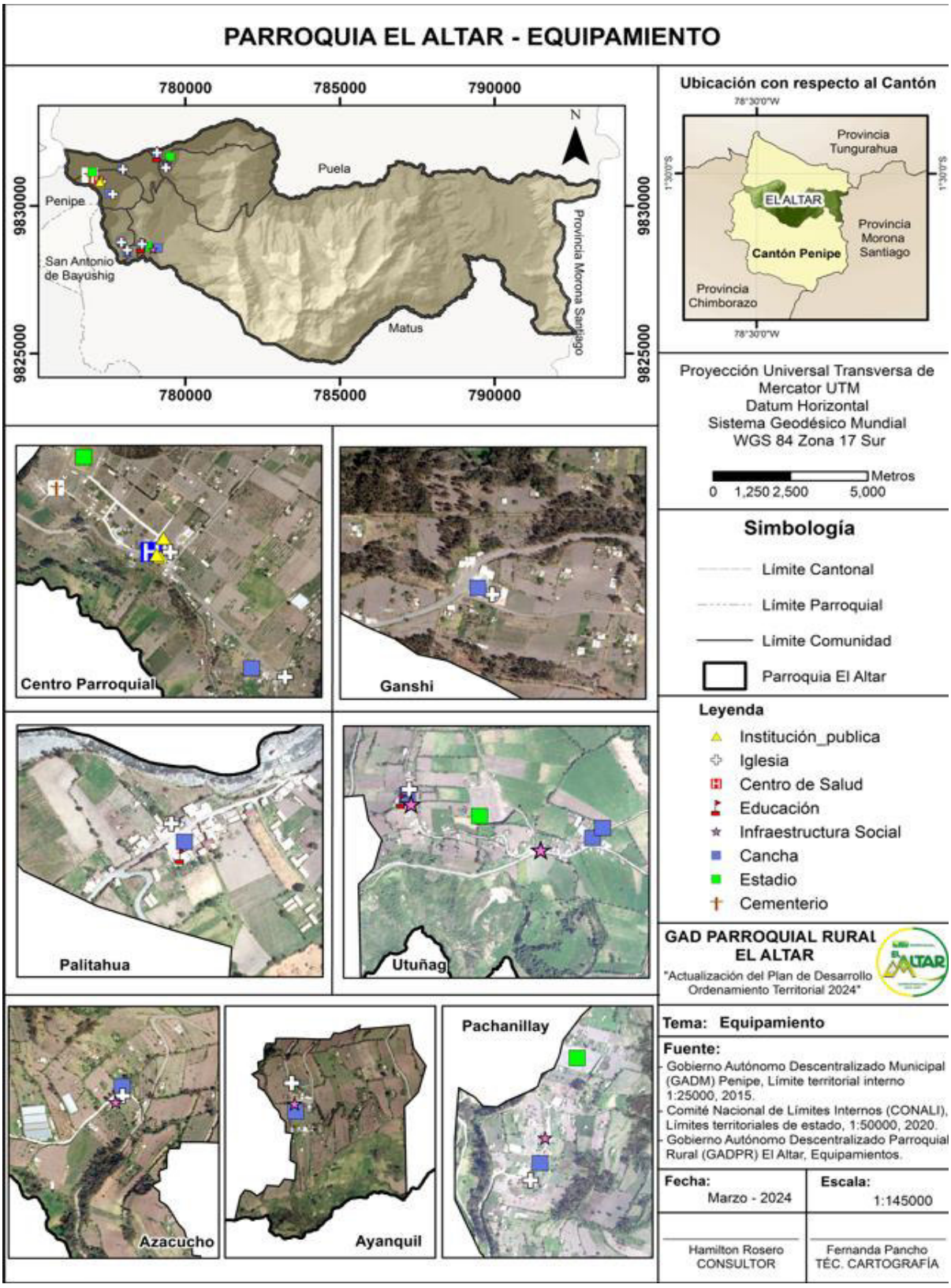
Comunidad	Espacio público	Tipo de construcción				Servicios que dispone							Estado		
		Ladrillo	Bloque	Madera	Hormigón	Luz	Agua	Teléfono	Internet	Alcantarillado	Alumbrado	Recolector de	Bueno	Regular	Malo
Asacucho	Cancha				X	X	X			X	X	X	X		
	Iglesia				X	X	X			X	X	X	X		
	Casa comunal				X	X	X			X	X	X	X		
Ayanquil	Cancha de uso Múltiple				X	X	X			X	X	X	X		
	Salón de reuniones				X	X	X			X	X	X	X		
	Iglesia				X	X	X			X	X	X	X		
Centro Parroquial	Casa Parroquial				X	X	X	X	X	X	X	X			X
	Puesto de Salud				X	X	X		X	X	X	X	X		
	Puesto de Policía				X	X	X			X	X	X	X		

	Centro de Desarrollo Infantil				X	X	X			X	X	X		X	
	Escuela				X	X	X			X	X	X			X
	Iglesia				X	X	X			X	X	X	X		
	Estadio				X	X	X			X	X	X	X		
	Cementerio				X	X	X			X	X	X	X		
	Parque*				X										
Ganshi	Cancha de uso múltiple				X	X	X			X	X	X	X		
	Capilla				X	X	X			X	X	X	X		
	Casa Comunal				X	X	X			X	X	X	X		
	Centro Artesanal				X	X	X			X	X	X	X		
	Jardín				X	X	X			X	X	X			X
Pachanillay	Unidad Educativa				X	X	X			X	X	X	X		
	Escuela				X	X	X			X	X	X	X		
	Capilla				X	X	X			X	X	X	X		
	Cancha				X	X	X			X	X	X	X		
	Casa comunal				X	X	X			X	X	X	X		
Palictahua	Cancha de uso múltiple				X	X	X			X	X	X	X		
	Escuela				X	X	X		X	X	X	X	X		
	Iglesia				X	X	X			X	X	X	X		
Utuñag	Cancha de uso múltiple 1				X	X	X			X	X	X	X		

	Cancha de uso múltiple 2				X	X	X			X	X	X	X		
	Estadio				X	X	X			X	X	X	X		
	Guardería				X	X	X			X	X	X	X		
	Sede Social				X	X	X			X	X	X	X		
	Iglesia				X	X	X			X	X	X	X		

Fuente: Talleres participativos para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

Mapa 23. Equipamiento de servicios sociales y públicos de la parroquia El Altar



Fuente: Talleres participativos para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

2.1.4. Patrimonio cultural tangible e intangible

La parroquia de El Altar dispone de un amplio patrimonio tanto tangible como intangible, mismos que procedemos a detallar a continuación:

2.1.4.1. Patrimonio intangible

Cuadro 43. Patrimonio intangible de la parroquia El Altar

Práctica	Descripción
La minga	La minga se basa en el trabajo comunitario con una finalidad o beneficio en común. En esta participan los directos beneficiarios de la ejecución de diferentes trabajos: como limpieza de canales y vías de acceso, construcción y mejoramiento de obras civiles dentro de las comunidades, tales como canchas deportivas, casas comunales, escuelas. Es el cabildo o el presidente de una determinada organización quien convoca a la minga, constituyéndose en obligatorio para todos los miembros de la organización; de no cumplir con este deber, deberán acogerse a las multas establecidas para el efecto y acordadas en asamblea general. También se determinan ciertas comisiones para la coordinación del trabajo o para la preparación de bebidas o alimentos o la comisión de herramientas
Festividades y otras expresiones culturales	Cada una de las comunidades tiene días de fiesta en donde rinden homenaje a sus Santos y como agradecimiento de todo lo que pasado durante el año realizan misas, juegos deportivos y otras actividades, para ello existe un Comité de Fiesta que es el encargado de coordinar las festividades. Estas lo realizan con la colaboración de aportes de los comuneros.
Cuentos y leyendas ancestrales de la parroquia	Los cuentos y leyendas son característicos y propios de cada comunidad los mismos que se han ido manteniendo y que por falta de interés no han sido recopilados y archivados, únicamente se han ido transmitiendo de generación en generación desde hace mucho tiempo. • **Leyenda del Chuzalongo:** Se dice que existía una cementera de mellocos cercana a la comunidad de Palictahua, de la que acostumbraban a robarse el producto a diario, lo que causaba molestia al dueño de la huerta , y decidió quedarse a cuidar la cementara, una vez caída la noche, el hombre aguardaba sigilosamente la llegada del ladrón, cuando de pronto se acerca un joven emponchado de tamaño considerable, con un costalillo apurado colocando los mellocos en el costal, y este hombre le reclama al joven por qué se está robando su producto, fruto de su trabajo, cuando este joven responde con voz enérgica diciendo “ tuyo será pues, esta tierra es mía no me molestes, y siguió recogiendo, expresando te voy a ir llevando, siguieron discutiendo hasta que esté lleno su costal. De pronto este hombre, ya caída la noche, lo lleva al dueño de la cementera y en la parte más alta de la montaña, lo deja dormido junto a unos chilcos grandes, ya al siguiente día

Práctica	Descripción
	cuando se despierta, su asombro era grande, ya que se da cuentan que está lejos de su casa, el hombre se preguntaba cómo había llegado hasta este lugar, que le paso, y empezó a caminar desconsolado, y lo lejos visibilizó una casa donde le brindaron tostado y bizcocho, para que se alimente, el hombre de forma apresurada guardo el alimento en un poncho, después de un tiempo cuando se dispuso a alimentarse, otra gran sorpresa el tostado era catzos, y el bizcocho tan solo eran heces de burro. • **Leyenda del Cerro:** De acuerdo a relatos de la población en una ocasión un hombre se encontraba junto a la montaña haciendo un horno con la balanza, estaba concentrado en su trabajo, cuando estaba lacando el horno hincado, en el monte siempre se escuchaba un ruido como que estaban quebrando palos, pero igual este hombre siguió con su trabajo restándole importancia a los sonidos emitidos, cuando de pronto el miraba de refilón que una sombra se acercaba cada vez al lugar de su trabajo, seguía trabajando de pronto se dio la vuelta y a 2 metros más o menos se vio una chica blanca de hermosa silueta, bien peinada, aretes verdes brillantes, collar de bolas brillantes, llevada una ropa hermosa, grande era la sorpresa del hombre que se quedó anonadado, de pronto solo tardo unos segundos en pestañar y al volver a abrir los ojos desapareció, cuenta el hombre que nunca más volvió a ver a aquella hermosa mujer, y de tal acontecimiento ya han pasado alrededor de 35 años. • **Leyenda del Carbunco:** De acuerdo a lo que la población comenta el carbunco era un chancho negro de tamaño considerable, con ojos brillantes que acostumbraba a vivir junto a los ríos en una ocasión lo vieron en el rio Puela, solía salir solo en las noches y que el brillo era tan potente ya que alumbraba como un foco, según los moradores del sector esta actividad se producida, porque era considerado una animal lleno de oro, además se dice que este animal solo aparecía para dar suerte a la persona que lo veía, no dependía de ninguna manera el género o la edad de la persona, simplemente era una forma de darle suerte sobre todo desarrollo económico, y un bienestar familiar. En los últimos años no se ha observado a este animal, la gente aduce que la principal causa de la desaparición del carbunco, de las orillas de los ríos es la actividad eruptiva de los últimos años del volcán Tungurahua. • **Leyenda del Guaguacka:** Cuentan que había una señora que no quiso tener a su hijo, y lo abandonó en una peña envuelto en una especie de manta con una faja, él bebe lloro hasta morir, y su alma fue apoderada por el maligno, un hombre al encontrarlo junto al chilco no tenía nada extraño, se

Práctica	Descripción
	compadeció y lo llevo a su casa, según su idea para cuidarlo, cuando lo recogía del suelo no se cansaba de replicar que la madre no tenía dolor para que ser capaz de abandonar a su hijo, entonces lo puso debajo de su poncho, y subió en su caballo, se disponía a trasladarse a su casa, cuando de pronto, el niño sacó su cabeza, y dijo con una voz aterradora " yo ca dientes tengo" causando gran espanto en el hombre que sin pensarlo dos veces abandonó al recién nacido. En otros lugares cercanos comentan que igual se escucha llorar a un niño, por las quebradas, pero lo único que realizan para ahuyentar al maligno son oraciones, cantos religiosos o en ocasiones se cree que es mejor lanzar ceniza en forma de cruz. • **Leyenda del Duende:** Desde épocas de antaño, se dice que existe el duende, conocido como un hombre de tamaño mediano, de una contextura normal, que adicionalmente llevaba un sombrero grande en forma de punta, y unos zapatos grandes su característica principal era enseñar a tocar la guitarra a personas desocupadas, o en algunos casos a las niñas con cabellos largos y ojos grandes, en algunos casos los perseguía, y a estas niñas las llevaba jugando hasta los arbustos más altos, donde se decía que les enseñaba a tocar la guitarra. En la actualidad la población principalmente las niñas comentan que se aparece en el bosque y les insiste para llevarlas hasta el Sinsal, donde acostumbra a enseñarles a tocar la guitarra. En otros lugares se dice que el duende que se aparecía en la noche especialmente a los borrachos y los llevaba con un palo a orillas de los ríos. No se podía salir con facilidad por que existían casas abandonadas principalmente por temor, esto ocasionaba que los borrachos llegasen asustados a sus casas. También comentan que Luis Vallejo salió a las 12 de la noche para ver porque ladraba el perro de pronto por su delante se refleja una luz en forma de silueta de un hombre pequeño quedándose totalmente paralizado y ocasionándole dolor del cuerpo. En otro sector también se comenta que el duende acostumbraba a lanzar pequeñas piedras a las personas que pasaban por los caminos, y que era costumbre de la gente, armarse de valor y decir, guambra malcriado, anda a molestar a otro lado. Se dice también que una forma de asustar al duende era cargando a los niños pequeños. • **Leyenda de la Loca Viuda:** Se dice que la loca viuda era una mujer muy bonita, de esbelta figura que acostumbraba a vestir siempre de negro, y que solamente se le podía apreciar los ojos, perfumada con fragancias muy llamativas, principalmente para los hombres borrachos, quienes acostumbraban a perseguirla. Pero en una ocasión, uno se armó de coraje, y decidió perseguirla solo, para entablar

Práctica	Descripción
	amistad, ésta por lo general se trasladaba a lugares feos, pero en aquella ocasión, esta mujer logro ser alcanzada, y al voltear fue grande la sorpresa del borracho, porque aquella mujer, no era más que una calavera, y que aquel agradable perfume era realmente un olor nauseabundo, insoportable, en algunos casos los orillaba a la muerte.
Juegos tradicionales	• **Juego de las Chantas:** El juego de las chantas se jugaba principalmente utilizando 2 piedras planas y lisas, y en un círculo se colocaban habas secas en un número considerable, (generalmente de 50 a 100 habas), de acuerdo al número de jugadores y el número de habas que se ponen de acuerdo a ubicaren el círculo cada jugador, aunque se jugaba entre 4 compañeros; se llevaba mayormente el producto la persona que más saque del círculo las habas, en el caso de los que perdían ponían más producto si deseaban seguir jugando. Hoy en día este juego se sigue practicando en diversos sitios del país, pero ha sufrido algunos cambios, ya que, en lugar de colocar habas en la circunferencia, se coloca dinero. • **Juego del Boliche:** El juego del boliche se ha desarrollo en todas las comunidades de la parroquia, se lo realizaba siempre el 2 de Noviembre por la celebración del "Día de los Difuntos", dicho juego consistía en jugar pares o nones, generalmente entre 1, 2, o 3 personas consideradas como banqueros, se jugaban mediante el sistema de apuestas con el pan. En el caso del banquero pasa a denominarse en juego como pares, su función principal era lanzar las bolas de cristal en la circunferencia, los jugadores que están por fuera eran denominados los piqueros. Si después de haber lanzado las bolas, quedasen estas pares los piqueros tenían que pagar al banquero y si quedaban nones en este caso el banquero debía pagar a los piqueros. Pero el banquero tenía una estrategia de juego, que en algunos casos era efectiva, por ejemplo, acostumbraba a lanzar 8 bolas provocando de esta forma un choque entre sí, de esta manera quedaba pares y si no funcionaba quedaba nones.
Fiestas de Parroquialización	Las fiestas de parroquialización de El Altar, se llevan a cabo el 26 de marzo de cada año, pero una semana antes se da la elección de la reina, en la que participan de manera activa, todas las comunidades con sus respectivas candidatas, así también se desarrollan juegos tradicionales y deportivos, y en ocasiones actividades como el parapente. Ya en la noche de la elección de la reina, es costumbre también la coordinación de eventos artística. Ya el 26 de marzo, se realiza el desfile cívico, con la participación de organizaciones presentes en la parroquia, sean estos grupos de mujeres, deportivos, comunidades. Para continuar después con la sección solemne, luego de la misma, se acostumbra a ofrecer a los invitados comidas típicas de la zona, ya en la tarde se continua con los juegos deportivos.

Práctica	Descripción
Viacrucis de Semana Santa El Altar - Penipe	Esta actividad religiosa se la realiza tradicionalmente 8 días antes de la Semana Mayor, durante estos días se procedía a realizar algunas actividades como el caso de las misiones, donde es costumbre reunirse grupos de personas, realizar canticos religiosos, oraciones a los santos, ya el viernes santo se realiza el viacrucis desde el Centro Parroquial El Altar hasta la parroquia aledaña de Puela, durante el tiempo de recorrido se realizaban paradas para descansar, en las que se aprovechaban para realizar canticos y rezos al patrono, así como también hidratarse, o en algunos casos realizan cambios de las personas que llevan a los santos, que en este caso son Cristo del Consuelo y la Virgen María. Esta actividad se realiza desde hace 12 años y se mantiene hasta la actualidad.

Fuente: Talleres participativos para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

2.1.4.2. Patrimonio tangible

La parroquia El altar cuenta con diferentes atractivos naturales que les ayuda en el crecimiento turístico, que son visitados por una cantidad considerable de turistas nacionales y extranjeros.

Cuadro 44. Inventario de bienes materiales - atractivos naturales de la parroquia El Altar

Bien / atractivo	Descripción	Ubicación
Bosque primario de Cochapamba	Este atractivo posee características relevantes, ya que, al tratarse de un bosque primario, no existe intervención humana en su flora y fauna, lo que muestra un paisaje natural conservado, en el cauce puede ubicar las denominadas minas de soroche, que de acuerdo con lo que comenta la población en este en un sitio existe la posibilidad de la encontrar oro	Pachanillay
Cascada de Quinoaquiro	Esta cascada tiene una caída de 30 m en el rio Quinoaquiro, el agua es cristalina y proviene de igual manera de la zona alta del páramo de la misma parroquia, desembocando en el rio Puela. Junto a la cascada se puede observar una variedad de flora y fauna propia de la zona. A la cascada se puede ingresar por un sendero improvisado con una duración de 5 minutos desde la vía de acceso vehicular.	Utuñag
Cascada del Curiquingue	Es una caída de agua del río Curiquingue de aproximadamente 30m de altura, el agua es cristalina y proviene de la zona de paramo de la misma parroquia, desembocando en el rio Puela. Alrededor de la cascada podemos encontrar una variedad de flora y avifauna de singular belleza que se complementa con su caída de agua fuerte y cristalina. A la cascada se puede ingresar por un sendero improvisado con una duración de 1 hora desde la vía de acceso, belleza	Utuñag

Bien / atractivo	Descripción	Ubicación
	escénica que se complementa con su caída de agua fuerte y cristalina	
Laguna Cundur	En el sitio donde se ubica la laguna de Cundur posee características propias del páramo andino cuyas aguas cristalinas, vegetación de tipo arbustiva, y fauna hacen de este sitio un paisaje con calidad escénica única, donde a más de contemplar y disfrutar de la belleza paisajística se pueden realizar actividades recreativas como la toma de fotografías e interpretación ambiental.	Utuñag
Laguna Naranjal	Esta laguna es la más grande del sistema lacustre que se encuentra en este sitio ya que alrededor de esta se ubican un total de 11 lagunas con una distancia aproximada de 1 km entre cada una y este atractivo. Al llegar a la laguna El Naranjal se puede verificar lo cristalino de sus aguas, y observar una gran variedad de especies de flora de tipo arbustivo y fauna propia de los páramos del Ecuador, lo que convierte a este sitio en un paisaje único, donde se pueden realizar actividades recreativas como la toma de fotografías, interpretación ambiental, camping, y pesca deportiva por la presencia de peces.	Utuñag
Playas del Río Chambo	El Río Chambo bordea con sus aguas las parroquias de El Altar, Puela y El Altar hasta unirse con el Río Patate en el sector donde se encuentra el puente denominado Las Juntas para formar la cuenca del rio Pastaza. El tramo que pasa por el sector del Ganshi bajo fluye con fuerza; y aunque muestra aguas no tan cristalinas esto no impide la presencia de peces, como en este sector la corriente es un tanto fuerte el sonido y la brisa que se produce contribuyen para el disfrute del paisaje que está formado principalmente de vegetación herbácea	Ganshi
Río Palictahua	El río Palictahua, es un pequeño caudal de cristalinas aguas que nace de las comunidades de Utuñag y Pachanillay, durante su trayecto se puede identificar una variedad de flora y fauna, propias de la zona, hasta desembocar ya en la parte baja en el río Puela.	Palictahua
Ojos de Agua	Caracterizado por la presencia de aguas cristalinas que bañan la parte baja de la vertiente, ofrece una diversidad de flora, además este remanente es de utilidad para las actividades sean agrícolas o pecuarias que se desarrollan en los sitios aledaños y en sí, hasta desembocar en el río Chambo. Mientras se desciende al sitio, se puede observar una variedad de especies de aves.	Zona media y alta de la parroquia

Fuente: Talleres participativos para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

En la parroquia El Altar existen iglesias que forman parte de los atractivos turísticos, entre ella están:

Cuadro 45. Iglesias de la parroquia El Altar.

Bien / atractivo	Descripción	Ubicación
Iglesia La Dolorosa	Esta iglesia lleva este nombre en honor a la Virgen de la Dolorosa, fue construida hace unos 65 años aproximadamente, lleva en la fachada principal una réplica de la imagen de la Virgen de la Dolorosa, símbolo de religiosidad del sitio ya que la totalidad de los pobladores del centro parroquial profesan la religión católica en la cual celebran bautizos, primeras comuniones confirmaciones y matrimonios. Las festividades en su honor se realizan el 8 de mayo	Centro Parroquial
Iglesia de San Pedro y San Pablo	Lleva este nombre en honor a sus patronos San Pedro y San Pablo, no posee ningún estilo definido, fue construida en el año 1948, en el interior se encuentran los cuadros e imágenes que adornan y complementan la estructura del altar. Las festividades en su honor se celebran el 29 de junio	Centro Parroquial
Iglesia San José	Lleva este nombre en honor a su patrono San José, es necesario especificar que esta edificación no posee ningún estilo definido, fue construida en el año 1995. En el interior podemos apreciar una serie de cuadros e imágenes que detallan la religiosidad de la población. Las festividades en su honor se celebran el 19 de marzo.	Asacucho
Iglesia de Santa Ana	Lleva este nombre en honor a su patrona Santa Ana, cabe recalcar que este tipo de construcción no posee ningún estilo definido, fue construida en el año 1997. En el interior podemos apreciar una serie de cuadros e imágenes principalmente de los patronos San Joaquín y Santa Ana. Las festividades en su honor se celebran el 26 de julio.	Ayanquil
Iglesia de Cristo del Consuelo	Lleva este nombre en honor a su patrono Cristo del Consuelo, no posee ningún estilo definido, fue construida en el año 1986, gracias a los gestores y fundadores principalmente el Sr. Ángel Hernández y esposa. En el interior podemos apreciar una serie de cuadros e imágenes como es el caso de Cristo del Consuelo, en la parte frontal podemos apreciar también la imagen del Santo Hermano Miguel	Palictahua
Iglesia de Balbanera	Lleva este nombre en honor a su patrona La Virgen de Balbanera, es necesario establecer que no posee ningún estilo definido, fue construida en el año 1933 aproximadamente. En el interior podemos apreciar una serie de cuadros e imágenes como es el caso de la Virgen de Balbanera, en la parte frontal podemos apreciar también la imagen del Divino Niño Jesús.	Pachanillay

Fuente: Talleres participativos para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

2.1.5. Síntesis del componente sociocultural

Cuadro 46. Síntesis del componente sociocultural

Variable	Potencialidades	Problemas
Población	• disponen de instituciones educativas que fomenta la inclusión en los primeros años del ciclo escolar o educación básica. • presencia de un puesto de salud parroquial • Cuenta con espacios públicos para el libre desarrollo de actividades eventos comunitarios y parroquiales • se ha mejorado la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial gracias a la Ley territorial amazónica	• El servicio de salud se torna limitado por lo que acuden a la cabecera parroquial al Guzo y en casos de emergencia a unidades de salud en Riobamba. • Existe un reducido número de niños asistiendo a clases en la escuela de educación básica, • La infraestructura de servicios sociales, médicos y de educación se encuentran en condiciones no adecuadas, requieren una intervención urgente para no perder ninguna de estas.
Cultura y patrimonio	• Se poseen atractivos naturales considerados bienes materiales dentro del patrimonio que pueden ser utilizados para la actividad turística y diversificar la oferta del cantón; además, poder ser utilizados de una manera sostenible para trabajar en conjunto con el cantón Baños de Agua Santa.	• La gestión del patrimonio inmaterial ha sido deficiente y se ha perdido la mayor parte de saberes ancestrales, se mantiene el tema de fiestas populares, sin embargo, se ha distorsionado el sentido de estas por temas de egos al momento de ser priostes de estas.
Afectaciones y vulnerabilidad	• Se cuenta con una infraestructura de servicios sociales, médicos y de educación a pesar de encontrase en condiciones poco adecuadas.	• Afectación psicológica por erupción volcánica y descenso de materiales por las quebradas en invierno. • Falta de gestión peligro para los adultos mayores por la falta de veredas y bordillos • Personas con discapacidad visual, auditiva, intelectual y física • jóvenes en peligro a la drogadicción el alcoholismo

Fuente: Talleres participativos para la actualización del PDOT El Altar, 2024.

3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El análisis se enfoca en las actividades económicas fundamentales y sus interacciones, así como en cómo los factores productivos influyen en el desarrollo económico global. Se busca comprender los modelos de producción y consumo, así como identificar cómo interactúan los diferentes sectores económicos en el territorio, ya sea complementándose o compitiendo entre sí. Este enfoque proporciona resultados útiles tanto para empresas como para economías familiares y campesinas de índole social y solidaria.

3.1.Actividades económicas

Una vez que se ha realizado el levantamiento de información en territorio se ha podido determinar que las principales actividades económicas que se realizan en el sector son la agricultura y ganadería, actividades que proporcionan el dinamismo económico en el sector.

3.1.1. Sistema de Producción Agrícola

El MAGAP, como institución regulatoria de los sectores agrícolas del país, cuenta con una unidad de asistencia técnica que proporciona apoyo a los moradores de la parroquia, sin embargo, el personal destinado para esta actividad no es el suficiente, por lo que existe demoras en los recorridos.

Tomando en consideración los pisos climáticos existentes en la Parroquia El Altar, los principales cultivos son: maíz, pasto, tomate de árbol, papa, manzana, durazno y mora.

Cuadro 47. Principales productos agrícolas y área de cultivo

PRODUCTO	ACTIVIDAD		SUPERFICIE DE CULTIVO (HA)	% ÁREA PRODUCTIVA
	SIEMBRA	COSECHA		
MAÍZ	X	X	700	38,89%
PASTO	X	X	1000	55,56%
TOMATE DE ÁRBOL	X	X	10	0,56%
PAPA	X	X	40	2,22%
DURAZNO				0,00%
MANZANA	X	X	20	1,11%
MORA	X	X	30	1,67%
TOTAL			**1800**	**100,00%**

Fuente: Taller participativo Parroquia El Altar 2024
Elaborado por: Equipo consultor

De acuerdo a las encuestas levantadas en territorio, se ha podido determinar que un 44,55% de la población de la parroquia realiza esta actividad principalmente para la comercialización de sus productos, de igual manera un 51.48% lo hace para autoconsumo, y un 3.96% de los habitantes no se dedican a esta actividad económico-productiva.

Por otro lado, es importante determinar que el clima de la parroquia influye de manera importante en la producción de sus productos, de esta manera se establece que la temporalidad de cosecha de los diferentes productos se presenta de la siguiente manera:

Cuadro 48. Ciclos productivos

PRODUCTO	FRECUENCIA DE SIEMBRAS	FRECUENCIA DE COSECHAS
MAÍZ	Todo el año	Todo el año
PASTO	Todo el año	Todo el año
TOMATE DE ÁRBOL	Todo el año	Todo el año
PAPA	Todo el año	Todo el año
DURAZNO	Todo el año	Estacional
MANZANA	Todo el año	Estacional
MORA	Todo el año	Todo el año

Fuente: Taller participativo Parroquia El Altar 2024
Elaborado por: Equipo consultor

El Mercado Mayorista de la ciudad de Riobamba es el lugar principal para la venta de productos, donde los intermediarios obtienen la mayor parte de los beneficios. Esto sucede porque aprovechan la situación de los productores, quienes, al no tener un lugar propio en el mercado, se ven forzados a pasar sus productos a los comerciantes.

Según información recopilada en el MAGAP, los productos de la parroquia se comercializan de la siguiente manera:

Cuadro 49. Comercialización de productos

PRODUCTO	COMERCIALIZACIÓN			
	PRESENTACIÓN	PESO (LB)	LUGAR DE VENTA	UBICACIÓN
TOMATE DE ÁRBOL	Caja	55	Mercado	Riobamba
MORA	Caja	3,6	Mercado	Riobamba
MAÍZ	Saco	70	Mercado	Riobamba
PAPA	Saco	100	Mercado	Riobamba

Fuente: MAGAP 2024
Elaborado por: Equipo consultor

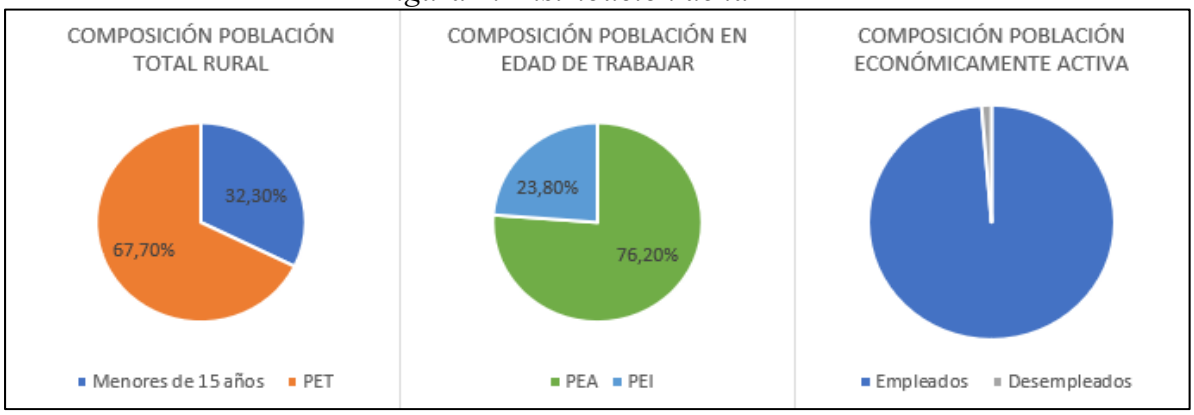
3.1.2. Trabajo y empleo

La calidad del empleo en una comunidad se evalúa según su PEA, que representa el principal indicador de la disponibilidad de trabajadores en una sociedad. Las personas económicamente activas son aquellas en edad laboral que están listas y disponibles para contribuir a la producción de bienes y servicios económicos en un momento dado.

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), realizada por el INEC, a enero del 2024, indica que, de la población total rural, el 71,1% estuvo en edad

de trabajar; el 65,0% de la población en edad de trabajar fueron económicamente activos y de estos el 96,1% tuvieron empleo.

Figura 2. Distribución de la PEA



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)(2024)
Elaborado por: Equipo consultor

3.1.2.1.PEA por edad según rama de actividad

Los habitantes de la parroquia principalmente se dedican a la actividad agrícola, ganadería, actividades turísticas una mínima cantidad de personas se dedican a otras actividades como empleado privado, comercio, construcción, actividades que les permiten obtener ingresos. La PEA en la parroquia según la edad se presenta de la siguiente manera:

Cuadro No. 50. PEA por edad según rama de actividad.

Edad en años	Categoría
16 a 25	19
26 a 45	185
46 a 65	253
66 en adelante	93

Cuadro 50. PEA por edad y actividad (%)

ACTIVIDAD	EDAD EN AÑOS			
	16 a 25	26 a 45	46 a 65	66 en adelante
Agricultura	11	107	147	54
Ganadería	2	20	27	10
Comercio	0	4	5	2
Construcción	1	6	9	3
Empleados en el sector privado	1	13	17	6
Otros	4	35	48	18
TOTAL	**19**	**185**	**253**	**93**

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)(2024)
Elaborado por: Equipo consultor

3.1.3. Sistema de Producción Ganadera

En la Parroquia El Altar, la producción ganadera se la realiza tanto de especies mayores (bovinos, porcinos, ovinos, caprinos) como especies menores (aves, cuyes, conejos y truchas), por lo que la población animal en el sector se distribuye de la siguiente manera.

Cuadro 51. Población animal estimada en la parroquia.

PARROQUIA	NO. DE ANIMALES EXISTENTES				
	BOVINO	PORCINO	CONEJO	CUYES	AVES
El Altar	5000	900	425	5000	3000

Fuente: Encuesta poblacional (2024)
Elaborado por: Equipo consultor

- Bovinos: El rendimiento promedio por vaca es de aproximadamente 5 a 12 litros por día. Cada vez son más los productores que se están alineando a esta línea comercial. Actualmente en la parroquia se cuenta con un centro de acopio de leche.
- Porcinos: Normalmente los cerdos están destinados a engorde los cuales son comercializados en las mismas comunidades y en pocos casos salen al mercado en Riobamba.
- Ovinos: Las ovejas son especies poco representativas ya que la población no las considera rentables.
- Caprinos: La población de cabras es aún más reducida y son consideradas por los habitantes como especies depredadoras de cultivos.
- Cuyes, conejos, aves: La ciudadanía considera la crianza de especies menores con destino para el autoconsumo, pues su crianza no requiere una gran cantidad de espacio.

La población de animales menores puede variar significativamente de acuerdo a las condiciones de mercado y de la disponibilidad de alimento fresco.

3.2.Crecimiento económico

Se recolectarán datos a nivel de unidades económicas, como empresas y establecimientos, dentro de la región. Esto proporcionará información valiosa sobre el sector productivo y permitirá caracterizar el territorio parroquial. Entre los principales indicadores se incluyen las ventas o ingresos por sector económico, tipos de actividad económica, estratos, la evolución anual de las exportaciones, el número de personas afiliadas a la seguridad social y la naturaleza jurídica de las empresas (ya sean personas naturales o jurídicas).

Cuadro 52. Empresas y establecimientos presentes en la parroquia

COMUNIDAD	CENTROS DE ACOPIO	QUESERAS	PANADERIAS	TIENDAS DE ABASTOS	BANCO DEL BARRIO	ALMACEN AGROPECUARIO	RESTAURANTE
Asacucho		X					
Ayanquil				X			
Centro Parroquial	X		X	X	X	X	X
Ganshi				X			X
Palictahua				X			
Pachanillay				X			X
Utuñag		X		X			X

Fuente: Encuesta poblacional (2024)
Elaborado por: Equipo consultor

3.3.Factores de producción

Los factores de producción son los recursos empleados para producir bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas. Todos los bienes, que se brindan en una sociedad, se consiguen por medio de la utilización de los factores productivos.

3.4.Industria, innovación e infraestructura

3.4.1. Infraestructura de riego

Actualmente, la infraestructura de los sistemas de riego se encuentra en condiciones regulares debido al desgaste natural de sus componentes, lo que dificulta la implementación de tecnologías modernas y sistemas de riego avanzados.

Cuadro 53. Infraestructura de apoyo a la producción

NOMBRE DE LA JUNTA DE RIEGO	USUARIOS	SISTEMA DE RIEGO	CAUDAL L/SEG	LONGITUD DEL SISTEMA (km)	SUPERFICIE REGADA (ha)
Junta de Riego Palictahua y Ganshi (dos ramales)	69	100% a gravedad		1 * ramal 0.66 2*ramal 1	1° ramal Palictahua 10 2° ramal Ganshi 30 ha

Junta de Ayanquil - Asacucho	54	90% gravedad 10% aspersión	11.29	10	60
Junta de Riego y Abrevaderos Utuñag	92	100% aspersión		2	

Fuente: Taller participativo Parroquia El Altar 2024
Elaborado por: Equipo consultor

Los sistemas de riego de la Parroquia El Altar son administrados por sus usuarios y tienen autonomía propia.

Cuadro 54. Administración de los sistemas de riego disponibles

NOMBRE DE LA JUNTA DE RIEGO	TIPO DE ADMINISTRACIÓN		TARIFA DE MANTENIMIENTO		OPERADORES DEL SISTEMA
	SI	NO	SI	NO	
Junta de Riego Palictahua y Ganshi (dos ramales)	X		X		1
Junta de Ayanquil - Asacucho	X		X		1
Junta de Riego y Abrevaderos Utuñag	X		X		1

Fuente: Taller participativo Parroquia El Altar 2024
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.Vulnerabilidad

Aunque el Volcán Tungurahua esté actualmente inactivo, la parroquia El Altar sigue siendo una zona de riesgo debido a la amenaza potencial de una reactivación repentina del volcán.

3.6.Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

El Análisis Económico Financiero implica emplear diversas técnicas para evaluar la situación y perspectivas financieras de una empresa o individuo, facilitando así la toma de decisiones sobre la concesión de créditos. Sin embargo, en las parroquias del Cantón Penipe se ha identificado como la principal barrera para acceder al crédito el haber estado en una zona de riesgo debido a la actividad del Volcán Tungurahua. Esta situación ha impedido que la población tenga un historial crediticio sólido para acceder a préstamos, además de enfrentar tasas de interés elevadas y plazos de recuperación cortos por parte de los bancos.

Entre las instituciones financieras presentes en la parroquia se encuentran BanEcuador y la cooperativa de ahorro y crédito 4 de Octubre, las cuales han proporcionado créditos a una parte de la población para apoyar su desarrollo económico.

3.7.Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la siguiente tabla se presenta un resumen del aspecto económico-productivo, el cual revela las oportunidades, desafíos y la población afectada o beneficiada según las variables analizadas en este componente.

Cuadro 55. Problemas y potencialidades

Variable	Potencialidades	Problemas
Actividades económicas / sectores productivos	• La población de la parroquia se dedica principalmente a actividades como la agricultura, fruticultura, ganadería y actividades turísticas	• Las principales limitaciones en las actividades económicas es que el mercado de comercialización no es rentable, puesto que los intermediarios ponen el precio a los productos.
	• La PEA (Población económicamente activa del sector) si muestra niveles de especialización, ya que varios habitantes han culminado carreras de tercer nivel o cursos específicos, sin embargo, estos no prestan servicios a la comunidad.	• Falta de especialización, falta de promoción. Capacitación y organización
	• La población considera que no tienen apoyo en sus actividades productivas, puesto que existe migración de las personas especializadas.	
Factores de producción	• No existen centros de acopio y existe dificultad en el transporte de los productos de la parroquia	• Tienen limitada distribución de medios de producción al mercado mayorista de Riobamba y Ambato
	• La infraestructura de producción es limitada, debido a los pocos recursos existentes	• No existen alianzas estratégicas que impulsen el fomento productivo
	• No existen alianzas para el fomento productivo	
Vulnerabilidad	Peligro de los cultivos por las sequias y las plagas existentes	• Las principales afectaciones para las actividades productivas son las quebradas en mal estado y el polvo que se genera, lo que causa contaminación a los sembríos, deslizamiento de

Variable	Potencialidades	Problemas
		tierras, dificultad en el transporte de los productos.
Análisis Financiero	• No tienen acceso a financiamientos, se presentan muchos problemas de acceso a créditos en el BAN Ecuador, los trámites son largos	• No tienen libre acceso actividades de financiamiento productivas
	• La producción local no abastece a su población	• Existe el consumo externo debido a la falta de producción y abastecimiento interno, además existe dificultad de transporte para llevar los productos a Riobamba
	• Es poca la materia prima que se puede obtener con la inversión local	• La materia prima generada internamente es deficiente

Fuente: Taller participativo Parroquia El Altar 2024
Elaborado por: Equipo consultor

4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Mediante el análisis de este componente, se puede entender la dinámica poblacional que se está desarrollando en la parroquia El Altar, su distribución a lo largo de todo el territorio, la consolidación o dispersión de poblados, así como también, los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí los asentamientos, reconociendo los principales núcleos y centralidades.

4.1. Centros poblados

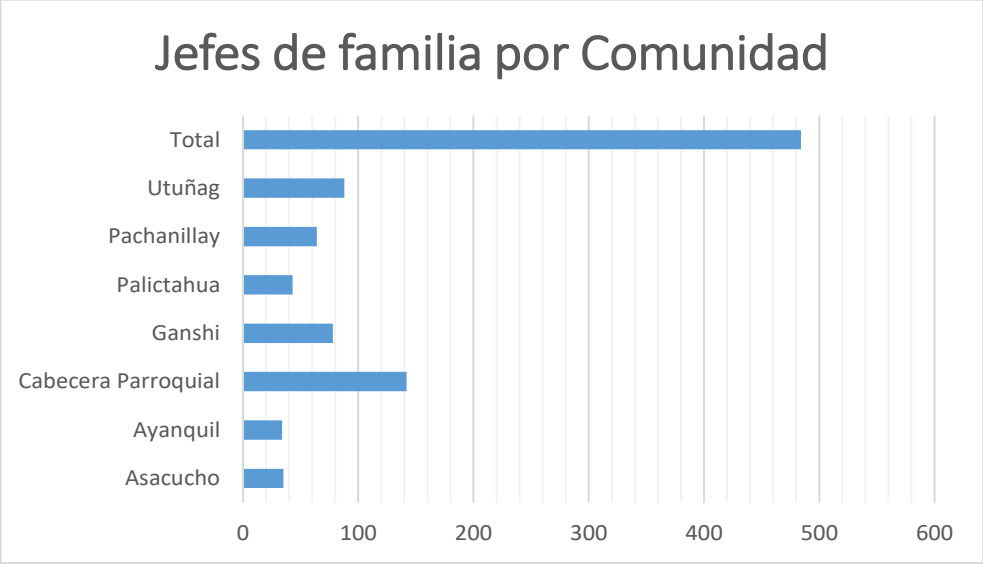
Los asentamientos humanos de la parroquia, en su mayoría se encuentran consolidados, así, se debe mencionar que la parroquia cuenta con 6 comunidades y la cabecera cantonal que representan los centros poblados o área geográfica, no obstante, aún se han evidenciado asentamientos dispersos, los cuales no cuentan con todos los servicios necesarios para un buen vivir.

Cuadro 56. Estructura familiar por comunidades

Comunidad	Jefes de familia
Asacucho	35
Ayanquil	48
Cabecera Parroquial	142
Ganshi	95
Palictahua	76
Pachanillay	64
Utuñag	100
Total	**56078**

Fuente: Junta Parroquial El Altar, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

Figura 3. Jefes de Familia por Comunidad



Fuente: Taller participativo parroquia El Altar, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

4.1.1. Disponibilidad de servicios básicos

Tomando en consideración que, por lo general, en las zonas rurales el acceso a servicios básicos es limitado, en la parroquia la dotación del servicio de agua de consumo es entubada lo cual trae consigo problemas principalmente cuando hay presencia de lluvias en la zona puesto que el agua ingresa a los hogares con varios residuos.

Por otro lado, con respecto al servicio de alcantarillado, al tener poblaciones dispersas esto ha dificultado que haya una dotación de dicho servicio, por lo cual, las poblaciones de la parroquia cuentan con pozos sépticos y pozos ciegos.

En cuanto a la recolección de residuos, el carro recolector pasa cada 8 días por las diferentes comunidades, siendo un servicio regular que no ha perjudicado en mayor medida a los pobladores.

Cuadro 57. Disponibilidad de servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento.

Comunidad	Servicio de agua de consumo humano y uso doméstico						Servicio energía eléctrica		Servicio alcantarillado		Servicio recolección basura	
	Disponibilidad		Forma de aprovisionamiento									
	Si	No	Red pública	Agua entubada	Carro repartidor	Pozo propio	Si	No	Si	No	Si	No
Asacucho	X		X	X			X		X		X	
Ayanquil	X		X	X			X		X		X	
Centro Parroquial	X		X	X			X				X	
Ganshi	X		X	X			X		X		X	
Palictahua	X		X	X			X			X	X	
Pachanillay	X		X	X			X			X	X	
Utuñag	X		X	X			X			X	X	

Fuente: Taller participativo parroquia El Altar, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

Las aguas residuales al ser aguas desechadas por la población debido a actividades antrópicas generan cierto impacto al ambiente debido a los agentes contaminantes que poseen. Es así que, la disposición directa de aguas residuales, sin tratamiento, sobre los cuerpos hídricos, agudiza la degradación de la calidad de las aguas, situación que es muy común en los asentamientos poblados en zonas rurales. Esto conlleva a problemas de salud para la población y de contaminación al medio en el que se asientan, debido a la mala evacuación de las aguas residuales en estas zonas que no cuentan con sistemas de tratamiento.

Cuadro 58. Infraestructura disponible para la disposición de aguas servidas.

Comunidad	Forma de disposición de aguas servidas			
	Familias con alcantarillado	Familias con pozo séptico	Familias que descargan directamente sobre ríos y quebradas	No tiene
Asacucho	10	19	3	3
Ayanquil	33	14	1	0
Centro Parroquial	91	51	0	0
Ganshi	2	91	2	0
Palictahua	58	18	0	0
Pachanillay	39	17	8	0
Utuñag	34	61	5	0

Fuente: Taller participativo parroquia El Altar, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

4.1.2. Movilidad, transporte y transito

Forma parte integrante de este componente las redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades, estas redes están dadas principalmente por el trazado vial en sus diferentes niveles y jerarquías.

4.1.2.1.Transporte

La parroquia no cuenta con un adecuado servicio de transporte para poder llegar hacia las diferentes comunidades de la parroquia, por lo que los moradores deben caminar varios kilómetros hasta un puesto de paso de buses.

Cuadro 59. Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Tipo de medio de transporte				
	Buses	Camionetas	Rancheras	Taxis	Particulares
Asacucho	X				X
Ayanquil	X				X
Centro Parroquial	X		X		X
Ganshi	X				X
Palictahua	X				X
Pachanillay	X				X
Utuñag	X				X
Nombre Cooperativa	Bayushig		Familia Medina Villagómez		Informales
Horarios	6:00 a 19:00 (cada hora)		Cuando se requiere (turismo)		Cuando se requiere (emergencias)

Fuente: Taller participativo parroquia El Altar, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

4.1.2.2.Los Flujos de servicios, bienes y personas

Los principales flujos de servicios que se aprecian en la parroquia son:

- Desarrollo y comercialización de productos dentro y fuera de la parroquia.
- Desarrollo local, comercio a menor escala, turismo.

4.1.2.3.Red Vial

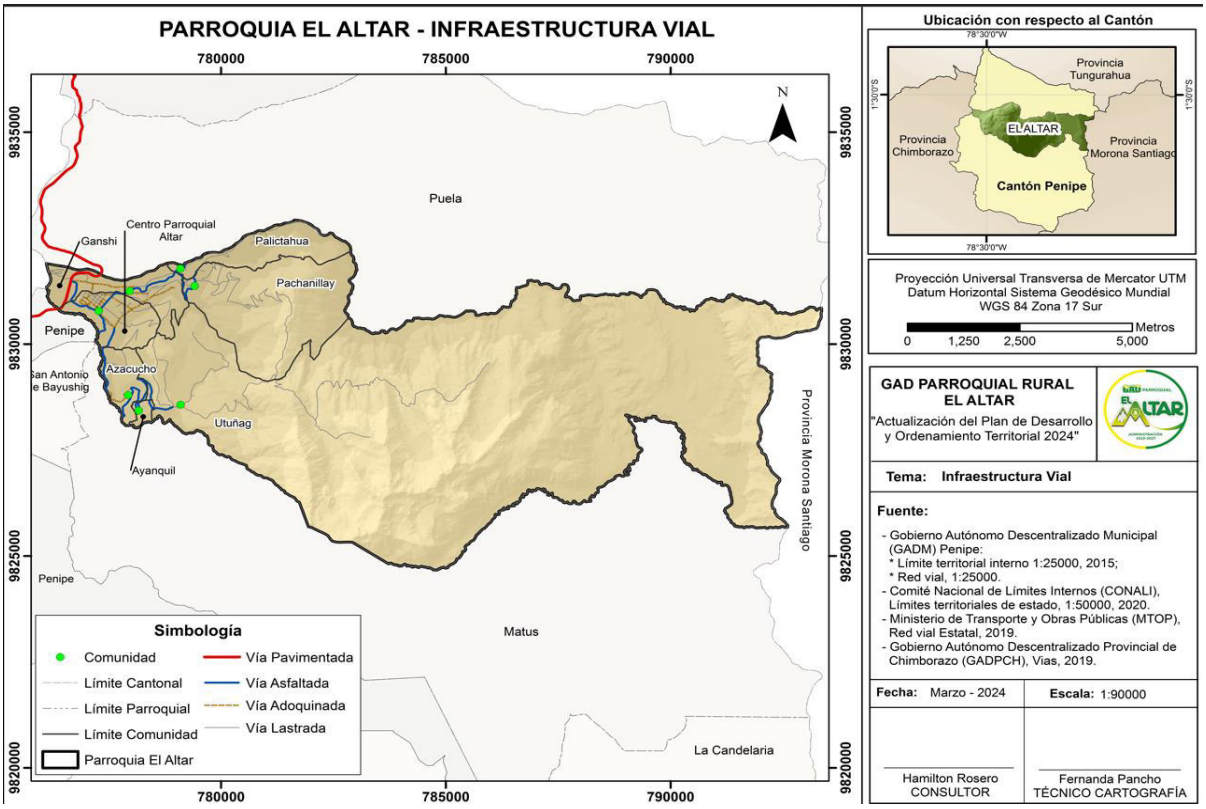
La parroquia El Altar cuenta con 36,35 km de red vial aproximadamente, dicha red se encuentra en estado regular a malo, esto debido a la temporada invernal, temporada que obstaculiza la libre movilidad tanto de peatones y vehículos. Al mismo tiempo, esto denota una necesidad urgente para realizar mantenimiento vial pues el impacto y los problemas se desencadenan tanto para la movilidad como para el dinamismo económico de la parroquia.

Cuadro 60. Red vial parroquial

Comunidad	Estado de la vía			Tipo de vía y longitud			
	Buena	Regular	Mala	Tierra	Lastrada	Adoquinada	Asfaltada
El Altar – Ganshi - Palictahua	X						2km
El Altar – Ayanquil – Asacucho - Utuñag	X						6km
Palictahua - Pachanillay	X						1km
Palictahua - Capil		X			3km		
Utuñag - Curiquingue		X		3km			6km
San Pablo - Pallo	X					1km	
Ganshi Bajo - Palictahua		X		1km		2km	
Pachanillay - Capil			X		0,5km		
Pachanillay – Cochapamba - Paramito		X		8km			
Ganshi Bajo – El Altar	X					1,5km	

Fuente: Taller participativo parroquia El Altar, 2024; PDOT GAD El Altar, 2019 - 2023
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

Mapa 24. Infraestructura vial



Fuente: Red vial estatal, 2019

4.1.2.4.Hábitat / vivienda

En lo que respecta a la vivienda, se cuentan con datos oficiales del INEC (2010), los cuales reflejan que existen alrededor de 388 hogares en la parroquia, de los cuales el 83,50% de la población poseen viviendas propias, siendo un porcentaje bastante aceptable. Por otro lado, en cuanto al número de habitantes por hogar y la calidad de las viviendas, se ha dado a conocer que el 16,75% de hogares se encuentran en hacinamiento, el 49,48% son viviendas con características físicas inadecuadas.

4.1.2.5.Telecomunicaciones

En cuanto a esta variable, se ha dado a conocer que la mayor parte de la población cuenta con el servicio de telefonía de Claro y CNT, no obstante, dicho servicio es bastante limitado y varias personas de la parroquia la mayor parte del tiempo no tienen señal de celular. La dotación del servicio de internet es a través de fibra óptica, para lo cual alrededor de un 80% de la población cuentan con el servicio de internet. Al mismo tiempo, en el caso de surgir alguna necesidad en cuanto al uso de este servicio, la parroquia cuenta con un Infocentro el cual puede ser utilizado para dichas necesidades.

4.1.2.6.Acceso a telefonía fija, móvil e internet

La parroquia de El Altar cuenta con un 80% de acceso de telefonía fija, móvil e internet de las operadoras CNT y Claro.

Cuadro 61. Acceso a telefonía fija, móvil e internet en las comunidades.

Comunidad	Telefonía fija		Telefonía móvil		Internet	
	Si	No	Si	No	Si	No
Asacucho	X		X		X	
Ayanquil	X		X		X	
Centro Parroquial	X		X		X	
Ganshi	X		X		X	
Palictahua	X		X		X	
Pachanillay	X		X		X	
Utuñag	X		X		X	

Fuente: Taller participativo parroquia El Altar, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

4.1.2.7.Acceso a medios de comunicación

La parroquia El Altar dispone de medios televisivos y radiales, que les permiten estar comunicados con lo que sucede en todo el país. No obstante, se ha dado a conocer que muchas veces la señal suele perderse por el mal clima.

Cuadro 62. Acceso a medios de comunicación en las comunidades.

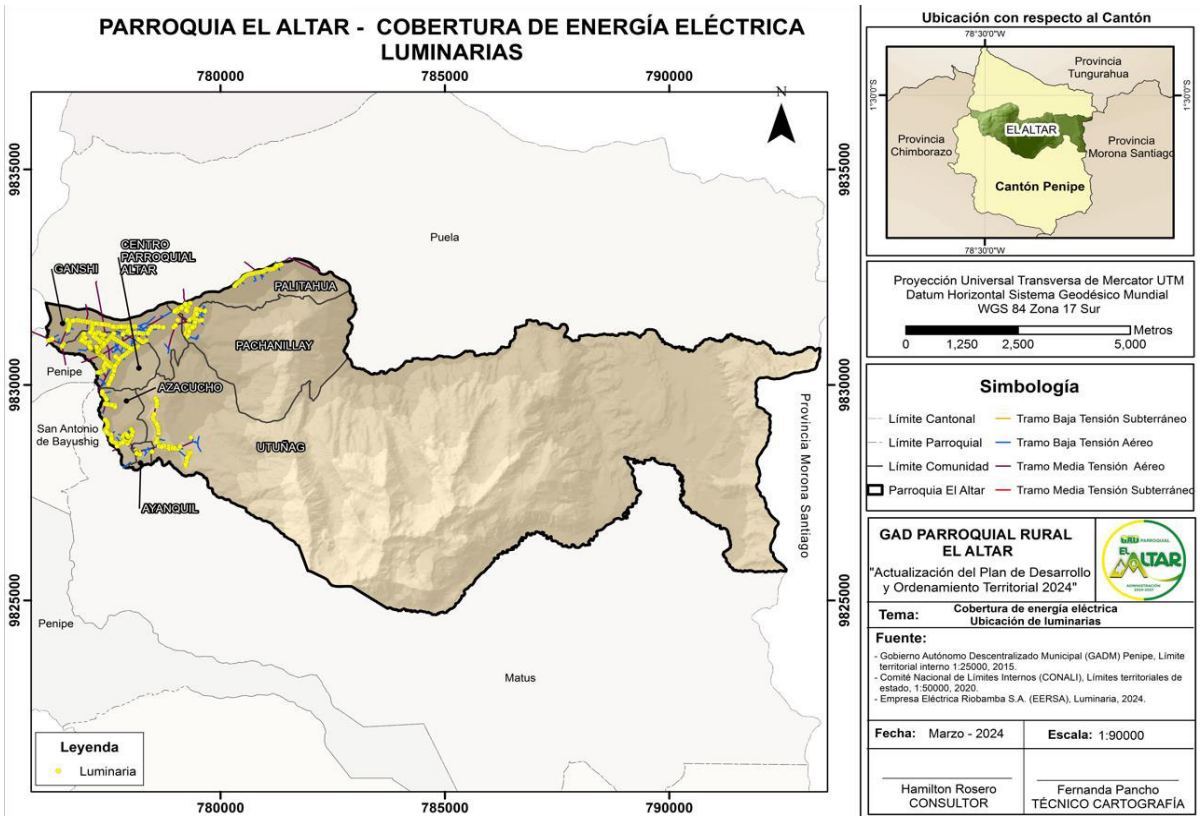
Comunidad	Televisión libre		Televisión pagada		Radios	
	Si	No	Si	No	Si	No
Asacucho	X		X		X	
Ayanquil	X		X		X	
Centro Parroquial	X		X		X	
Ganshi	X		X		X	
Palictahua	X		X		X	
Pachanillay	X		X		X	
Utuñag	X		X		X	

Fuente: Taller participativo parroquia El Altar, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

4.1.3. Energía

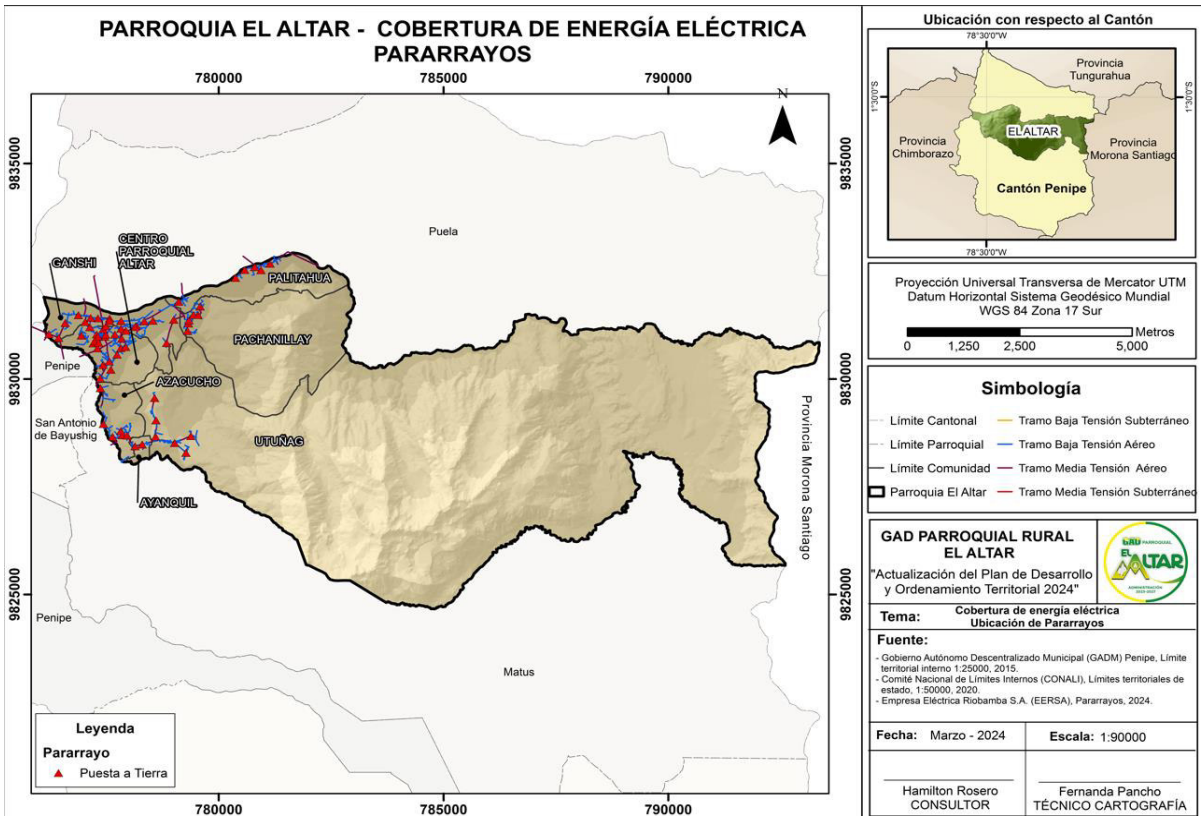
La Empresa Eléctrica Riobamba S.A., es la empresa encargada de la dotación de este servicio. Para el año 2010, de acuerdo con los datos registrados en el INEC (2010), alrededor de 350 viviendas de la parroquia cuentan con acceso al servicio eléctrico de empresa pública, lo cual representa el 93,58%. De acuerdo con el taller participativo realizado en la zona, esta información ha sido corroborada y confirmada, pues los pobladores han dado a conocer que tienen una buena cobertura del servicio de electricidad. Sin embargo, en cuanto a alumbrado público la población da a conocer que este servicio debe ser de mejor calidad y de mayor cobertura.

Mapa 25. Cobertura de Energía Eléctrica



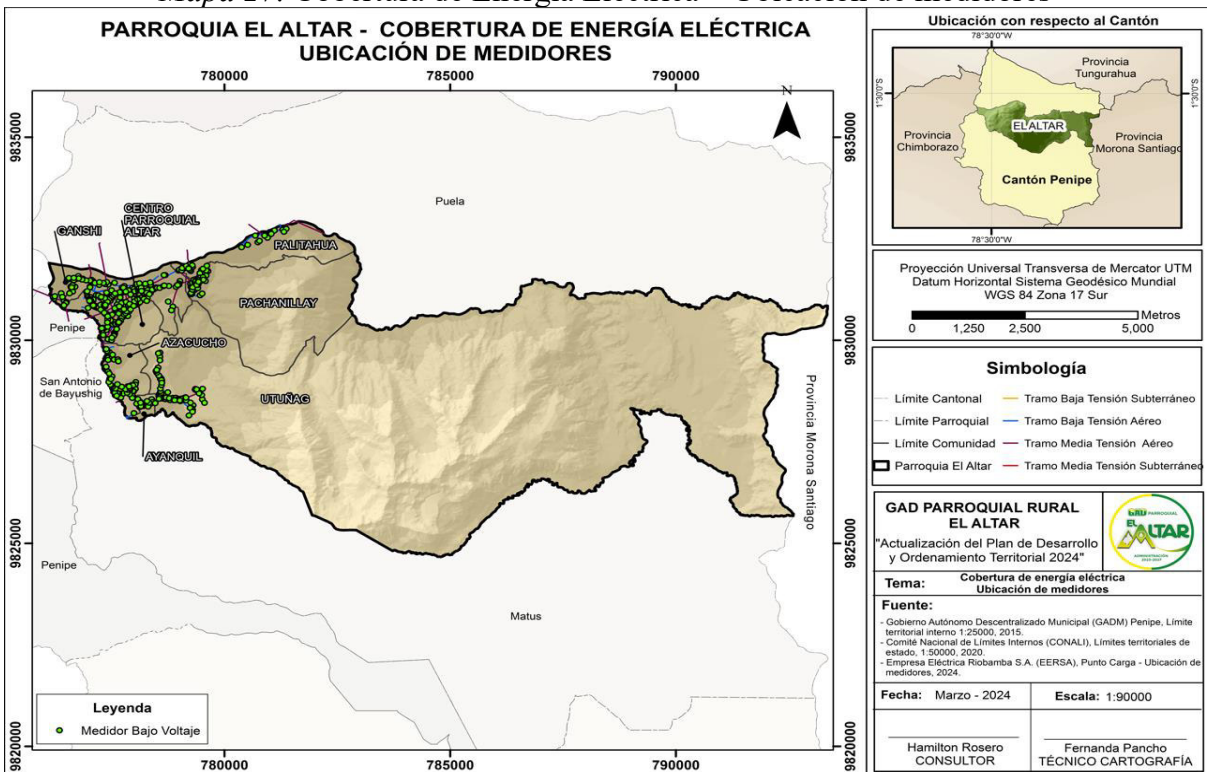
Fuente: Empresa Eléctrica Riobamba S.A., 2024

Mapa 26. Cobertura de Energía Eléctrica - Pararrayos



Fuente: Empresa Eléctrica Riobamba S.A., 2024

Mapa 27. Cobertura de Energía Eléctrica – Ubicación de medidores



Fuente: Empresa Eléctrica Riobamba S.A., 2024

4.1.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Una vez que han sido analizadas las variables de este componente, así como, la información ha sido contrastada con talleres participativos, la matriz que se presenta a continuación aborda las principales potencialidades y problemas que presente el componente.

Cuadro 63. Síntesis del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

Variable	Potencialidades	Problemas
Centros poblados	Centro poblado cuentan con un 30% de la población dispersa	Poblaciones dispersas
Cobertura servicios básicos	Recolección de basura se la realiza cada 8 días	El alumbrado público es deficiente Agua entubada No tienen alcantarillado
Infraestructura servicios sociales	Cuentan con una casa comunal y una cancha para su dispersión.	Descoordinación Tienen una cancha y casa comunal que necesita mantenimiento. Gestión inadecuada ni atención a los adultos mayores
Relación asentamientos	Buena relación entre los diferentes asentamientos presentes en la parroquia	NA

Flujos servicios / bienes y personas	Venta de productos agrícolas Venta de leche	Abastecimiento de la demanda local limitada
Vialidad	Líneas de bus sin problema El sistema de transporte de buses pasa cada hora	Mantenimiento de vías deficiente Acceso al transporte limitado Vías en mal estado, se requiere implementación de cunetas
Telecomunicaciones	Acceso a radio Internet de fibra óptica cubre el 90% del territorio	Señal de celular solo claro y cnt, señal deficiente Solo tienen acceso a radio, pero la señal no es buena.
Energía		Alumbrado público debe ser potenciado No tienen infraestructura para energía No tienen proyectos energéticos convencionales
Vulnerabilidad	NA	Deslizamiento de tierra

Fuente: Taller participativo parroquia El Altar, 2024
Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024

5. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Se refiere al ámbito del desarrollo organizacional en general, abarcando tanto la institución parroquial (y sus actores locales) como las unidades descentralizadas del Ejecutivo. El objetivo es garantizar el cumplimiento de las competencias y responsabilidades que les son asignadas por la Constitución y las leyes correspondientes.

5.1.Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El marco legal vigente define los roles y competencias de todos los actores, a continuación, se describe la normativa existente:

- Constitución de la República del Ecuador (2008), Reformas (2015)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), Reformas (2018)
- Plan Nacional de Desarrollo para el Ecuador (2024 - 2025)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), Reformas (2018).
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (2016).
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), Reformas (2011).
- Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. enfocándose en las competencias exclusivas del nivel parroquial (2018).
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2014).
- Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Nro. 003-CTUGS-2019).

Además, el GAD Parroquial Rural El Altar cuenta con Reglamentos Internos generados:

- Administración de Bienes.
- Administración del Cementerio Parroquial.
- Arrendamiento de Bienes Inmuebles
- Administración Proyectos Productivos y Maquinaria Agrícola
- Administración Maquinaria Pesada
- Asamblea Parroquial
- Devolución de IVA
- Viáticos y Subsistencias
- Orgánico Funcional

5.2.Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

En el nivel macro se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en el nivel meso, tenemos los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la provincia de Chimborazo (2020-2023) y del cantón Penipe (2014-2019), los cuales están en proceso de actualización por parte de los correspondientes niveles de gobierno.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de El Altar posee un Plan de Desarrollo Parroquial, creado y aprobado en 2019 con vigencia hasta 2023, momento en que la normativa requiere su actualización. Además, cuenta con herramientas anuales de planificación financiera y técnica, como los Planes Operativos Anuales (POA) y los respectivos Planes Anuales de Compras (PAC).

Sin embargo, carece de un Plan Estratégico Institucional (PEI) y un Plan Plurianual de Inversión (PPI), los cuales son esenciales para la gestión del territorio. A pesar de esto, se han establecido regulaciones territoriales a nivel de reglamentos internos conforme al COOTAD. El presupuesto de gastos corrientes no permite llevar a cabo procesos específicos para establecer los subsistemas de planificación del talento humano, como la clasificación de puestos, reclutamiento y selección de personal, formación, capacitación, desarrollo profesional y evaluación del desempeño.

5.3.Talento Humano

El GAD Parroquial de El Altar se encuentra conformado por:

Cuadro 64. Talento Humano del GAD Parroquial El Altar.

NOMBRE	CARGO	RELACION DE DEPENDENCIA	
		GAD EL ALTAR	OTRA INSTITUCIÓN
Sr. Haro Orozco Héctor Alfonso	Presidente	SI	NO
Tnlga. Pazmiño Guevara Enma Beatriz	Vocal	SI	NO
Tnlga. Rivera Sánchez Sonia Marisol	Vocal	SI	NO
Sra. Martínez Martha	Vocal	SI	NO
Sr. Olivo Olivo Carlos	Vocal	SI	NO
Ing. Maigua Romero Isabel Rocío	Secretaria	SI	NO
Ing. Rosero Bastidas Roberto Carlos	Técnico de planificación	SI	NO
Sr. Aushay Orozco Miguel Ángel	Operador Maquinaria Agrícola	SI	NO
Sr. Montero Haro Luis Arturo	Operador Maquinaria Pesada	SI	NO
Sr. Arcos Olivo Ángel Aníbal	Auxiliar de Limpieza	SI	NO

Fuente: Taller participativo Parroquia El Altar 2024
Elaborado por: Equipo consultor

5.4.Infraestructura administrativa

El GAD Parroquial Rural El Altar dispone de su propio edificio, el cual, al momento de la elaboración del presente documento necesita ser intervenido en trabajos correctivos. Cuenta

con una amplia sala de reuniones y alberga al Infocentro, a la Tenencia Política y a la oficina técnica del Ministerio de Agricultura.

5.5.Actores

Es un grupo organizado que surge de una conciencia compartida de identidad, con valores y recursos que permiten actuar en la sociedad para proteger tanto los intereses individuales como los colectivos, abordando las necesidades prioritarias identificadas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural El Altar mantiene una relación positiva con los actores locales, lo que facilita una gobernabilidad y gobernanza territorial efectiva.

Se han implementado acciones que fortalecen la dinámica territorial mediante la creación de Consejos Locales de Participación Ciudadana y Control Social, los cuales están activos constantemente para colaborar en la planificación del desarrollo parroquial. Los programas y proyectos se diseñan con enfoque en la sostenibilidad a largo plazo, requiriendo la participación activa de los actores territoriales.

Cuadro 65. Actores públicos y privados

CATEGORIA	PARTICIPACION	NIVEL DE COORDINACION CON EL GADP
Actores Gubernamentales	GAD Provincial	Alto
	GAD Municipal	Alto
	GADs Parroquiales	Alto
	Ministerio de Salud	Alto
	Ministerio de Educación	Alto
	Ministerio de Transporte y obras públicas	Media
	Ministerio de Agricultura Ganadería, Acuacultura y Pesca	Alto
	Ministerio de Ambiente	Media
	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos	Media
	Secretaria Técnica Planifica Ecuador	Alto
	Tenencia Política	Alto
	Jefatura Política	Alto
Actores Comunitarios	Cabildos y directivas	Alto
	Directorios de las Juntas de Agua de Riego	Media
	Directorios de las Juntas Administrativas de Agua de consumo Humano	Media
	Clubes deportivos	Media
	Consejo de Planificación Local	Alto
	Comité de Participación Ciudadana y control social	Alto
	Asociación Productiva ASOAGROALT	Alto

	Asociación de emprendedores Turísticos El Altar	Alto

Fuente: Taller participativo Parroquia El Altar 2024
Elaborado por: Equipo consultor

5.6.Instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia

Son organismos de carácter público y privado que han realizado intervenciones para aportar al desarrollo económico- social de la Parroquia El Altar.

5.7.Organizaciones Comunitarias

Se trata de un conjunto de individuos que se relacionan entre sí, intercambiando opiniones, valores y visiones de progreso, con el propósito de diseñar estrategias que permitan alcanzar metas y objetivos en favor de un grupo o comunidad.

Cuadro 66. Organizaciones sociales presentes en la parroquia.

COMUNIDAD	NIVEL DE ORGANIZACIÓN	LEGALIZADO		REPRESENTANTE	ACTIVIDAD	RELACION CON ORGANIZACIONES MAYORES (DESCRIPCION DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN)
		SI	NO			
ASACUCHO	CABILDO	X		JUAN GAVIDIA	DESSARROLLO LOCAL	GAD PARROQUIAL
	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE		X	ARNULFO CARDENAS	SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PENIPE
	REAL DEL VALLE		X	JHOHANNA GUEVARA	SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PENIPE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE RIEGO AYANQUIL - ASACUCHO	X		JOSE ERMEL CARDENAS	RIEGO	NINGUNA

	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE CONSUMO	**X**		ANGEL GAVIDIA	AGUA DE CONSUMO	NINGUNA
	GRUPO DE ADULTOS MAYORES		**X**	ELEGIR	DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	NINGUNA
	CATEQUISTAS		**X**	YOLANDA CAZCO / GRIMANEZA HARO	RELIGION	CURIA
GANSHI	CABILDO	**X**		JUAN PABLO VILLALVA	DESARROLLO LOCAL	GAD PARROQUIAL
	GANSHEÑITA	**X**		ADRIANA RIVERA	AGRICOLA - PRODUCTIVA	GAD PARROQUIAL
	AGROTUR	**X**		DAVID FERNANDEZ	TURÍSTICOS	GAD PARROQUIAL
	JUNTA DE AGUA POTABLE	**X**		MELIDA RIVERA	AGUA DE CONSUMO	NINGUNA
	CATEQUISTAS		**X**	MELIDA RIVERA	RELIGION	CURIA
UTUÑAG	CABILDO	**X**		CARINA HARO	DESARROLLO LOCAL	GAD PARROQUIAL
	CLUB ALIANZA UTUÑAG		**X**	JUAN CARLOS HARO	SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PENIPE
	CLUB BALBANERA		**X**	JOSE OÑATE	SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PENIPE
	CLUB NUEVA ESPERANZA		**X**	RENATO HARO	SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PENIPE
	UTUÑAG FC (MASCULIN		**X**	JAIME MARIÑO	SOCIAL, CULTURAL Y	LIGA DEPORTIVA

	O Y FEMENINO)				DEPORTIVO	CANTONAL PENIPE
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	X		ANTONIO AUSHAY	AGUA DE CONSUMO	NINGUNA
	JUNTA DE AGUA DE RIEGO LAS VIÑAS	X		MESIAS BALSECA	RIEGO	NINGUNA
	JUNTA DE AGUA DE RIEGO CHIPSAS	X		HENRY MARIÑO	RIEGO	NINGUNA
	ASOCIACION DE MUJERES DE UTUÑAG BAJO	X		EVELYN VILLAGOMEZ	DESARROLLO LOCAL	NINGUNA
	ASO MUJERES NUEVA AURORA		X	MARICELA ARCOS	DESARROLLO LOCAL	NINGUNA
	CLUB ADULTOS MAYORES		X	POR PREGUNTAR	DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES	NINGUNA
	CATEQUISTAS		X	LUCIA HARO / CLARA SILVA	RELIGION	CURIA
CENTRO PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL RURAL EL ALTAR	X		HÉCTOR HARO	DESARROLLO LOCAL	GAD PROVINCIAL / MUNICIPAL
	CLUB MARAÑON		X	JORGE SILVER	SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PENIPE
	EL ALTAR FUTBOL CLUB		X	DIEGO RIVERA	SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PENIPE
	ASOCIACION AGROPECUARIA EL ALTAR	X		VINICIO MEDINA	PRODUCTIVA	SUPER EPS / GAD PARROQUIAL / MUNICIPAL

	BARRIO SAN PLABLO		X	FRANCISCO MEDINA (POR ELEGIR)	DESARROLLO LOCAL	NINGUNA
	BARRIO LA DOLOROSA		X	POR ELEGIR	DESARROLLO LOCAL	NINGUNA
	GRUPO DE ADULTOS MAYORES		X	AMELIA RIVERA	SOCIAL CULTURAL	NINGUNA
	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE CONSUMO	X		ANTONIO GUANGUA	AGUA DE CONSUMO	GAD MUNICIPAL
	ASOPROALT	X		JOSÉ MARIÑO	PRODUCTIVO / FRUTÍCOLA Y AGRÍCOLA	GAD PARROQUIAL
	JUNTA DE RIEGO	X		ING. ROBERTO GORTAIRE	RIEGO	GAD MUNICIPAL
	IGLESIA EVANGELICA		X	BENJAMIN RIVERA	RELIGION	NINGUNA
	CATEQUISTAS		X	BARBARITA PLUA	RELIGION	CURIA
	TESTIGOS DE JEHOVA		X	DANILO SANCHEZ	RELIGION	NINGUNA
	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS	X		EUGENIA GUANGA	PRODUCTIVA	NINGUNA
PACHANILLAY	CABILDO	X		DARIO HARO	DESARROLLO LOCAL	GAD PARROQUIAL
	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE CONSUMO	X		MILTON OLIVO	AGUA DE CONSUMO	GAD MUNICIPAL
	JUNTA DE RIEGO	X		CARLOS OLIVO	RIEGO	NINGUNA
	CLUB SOCIAL Y CULTURAL PACHANILLAY		X	EDWIN MARIÑO	SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PENIPE

	CLUB ALIANZA PACHANILLAY		X	VINICIO MEDINA	SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PENIPE
	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	X		LUZ OLIVO	PRODUCTIVA	NINGUNA
	ASOSIACION DE MUJERES PACHANILLAY		X	LUZ OLIVO	PRODUCTIVA	NINGUNA
	CATEQUISTAS		X	BEATRIZ MARTINEZ / ROSA OLIVO	RELIGION	CURIA
PALICTAHUA	CABILDO	X		ANA ORTIZ	DESARROLLO LOCAL	GAD PARROQUIAL
	PALICTAHUA FUTBOL CLUB		X	JOSE GUERRERO	DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PENIPE
	PALICTAHUA JR		X	FREDY BARRIGA	DEPORTIVO	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PENIPE
	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE CONSUMO PALICTAHUA - CAPIL	X		JORGE TOTOY	AGUA DE CONSUMO	GAD MUNICIPAL
	JUNTA DE REGANTES	X		ANA ORTIZ	RIEGO	NINGUNA
AYANQUIL	CABILDO	X		ELVIS OROZCO	DESARROLLO LOCAL	GAD PARROQUIAL
	CATEQUISTAS		X	ELSA OROZCO	RELIGION	CURIA
	ASOCIACIÓN ELVIA FLORES	X		MARIANA GAVIDIA	TURISMO	ONG
CAPIL	DIRECTIVA		X	ANDRÉS MEDINA	DESARROLLO LOCAL	GAD PARROQUIAL

	CATEQUISTAS		**X**	ALICIA MEDINA	RELIGION	CURIA

Fuente: Taller participativo Parroquia El Altar 2024
Elaborado por: Equipo consultor

5.8.Participación

La población de la Parroquia El Altar se involucra en los procesos técnicos, políticos y sociales, donde las decisiones se toman de manera inclusiva, participativa y representativa. La información producida por el GAD Parroquial está disponible al público, sin embargo, el grado de arraigo e identidad cultural de la población con su territorio no ha sido determinado.

Además, no se han implementado programas para organizar, capacitar y concienciar a los ciudadanos sobre la reducción de riesgos. Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos no participan en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, y no se han convocado consejos consultivos para diversos grupos, como niños, adolescentes y adultos mayores, lo que ha impedido una adecuada coordinación con ellos.

5.9.Promoción de sociedades pacificas

La promoción de sociedades pacíficas implica garantizar un acceso equitativo a la justicia y fomentar el respeto por los derechos humanos y la igualdad de género. Este enfoque es fundamental para lograr un desarrollo sostenible que aspire a que todos los individuos vivan en una sociedad pacífica, justa e inclusiva.

5.10. Servicios de seguridad civil disponibles

La Tenencia Política opera en el centro de la parroquia, ofreciendo servicios de mediación de conflictos, formación en seguridad y otras actividades relacionadas con sus responsabilidades, en coordinación con la Gobernación, siendo importante destacar que funciona una vez por semana. De igual forma, la parroquia dispone de un Juez de Paz encargado de resolver disputas de límites, conflictos familiares y otras cuestiones, todas ellas reguladas por el Consejo de la Judicatura. Entre los principales conflictos existentes en la parroquia, tenemos:

- Linderos
- Agresiones
- Deudas
- Problemas de inquilinato
- Acusaciones de robo.

Los conflictos son resueltos por el Teniente Político y el Juez de Paz llegando a acuerdos entre las partes implicadas, concientizándoles sobre la importancia de tener mejores relaciones interpersonales.

Cuadro 67. Resolución de conflictos

ESTADO	NO. DE TRÁMITES
Conflictos Resueltos	100%
Conflictos No resueltos	0%
TOTAL	**100%**

Fuente: Taller participativo Parroquia El Altar 2024
Elaborado por: Equipo consultor

5.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La siguiente tabla presenta una visión general del componente político institucional, en ella se destacan las oportunidades, desafíos y la población impactada por estas variables, según el área de estudio del componente.

Cuadro 68. Síntesis del componente Político Institucional, Problemas y potencialidades

Variable	Potencialidades	Problemas
Actores	• La población de la parroquia tiene identificado a todos los actores	• No existen mecanismo de articulación
	• La mayor parte de las comunidades de la parroquia no tienen convenios, a excepción de la Comunidad de Pachanillay que tiene convenio con ECOSUR para reconstrucciones	• No existen alianzas a excepción de la Comunidad de Pachanillay que tiene alianzas con ECOSUR para reconstrucción de viviendas
	•	
Cultura y patrimonio	• No se conoce las competencias de los actores	• Existen vacíos legales importantes
	• De forma limitada de procesos de participación ciudadana limitado conocimiento	• No se tiene una ejecución considerable de los proyectos planteados
	• No existen	
Participación	• Existe desinterés en la población sobre los procesos de participación	• Falta de participación y actividades de motivación que fomenten la identidad
	• Falta fomentar la identidad y sentido de pertenencia	•

Fuente: Taller participativo Parroquia El Altar 2024
Elaborado por: Equipo consultor**, 2024**

6. ANALISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

El modelo territorial actual de la parroquia El Altar, evidencia los asentamientos actuales ubicados principalmente en la zona norte y oeste de la parroquia y las dinámicas que se van desarrollando en torno al uso de suelo de la parroquia, así como también, los conflictos que se han generado debido al uso inadecuado del mismo.

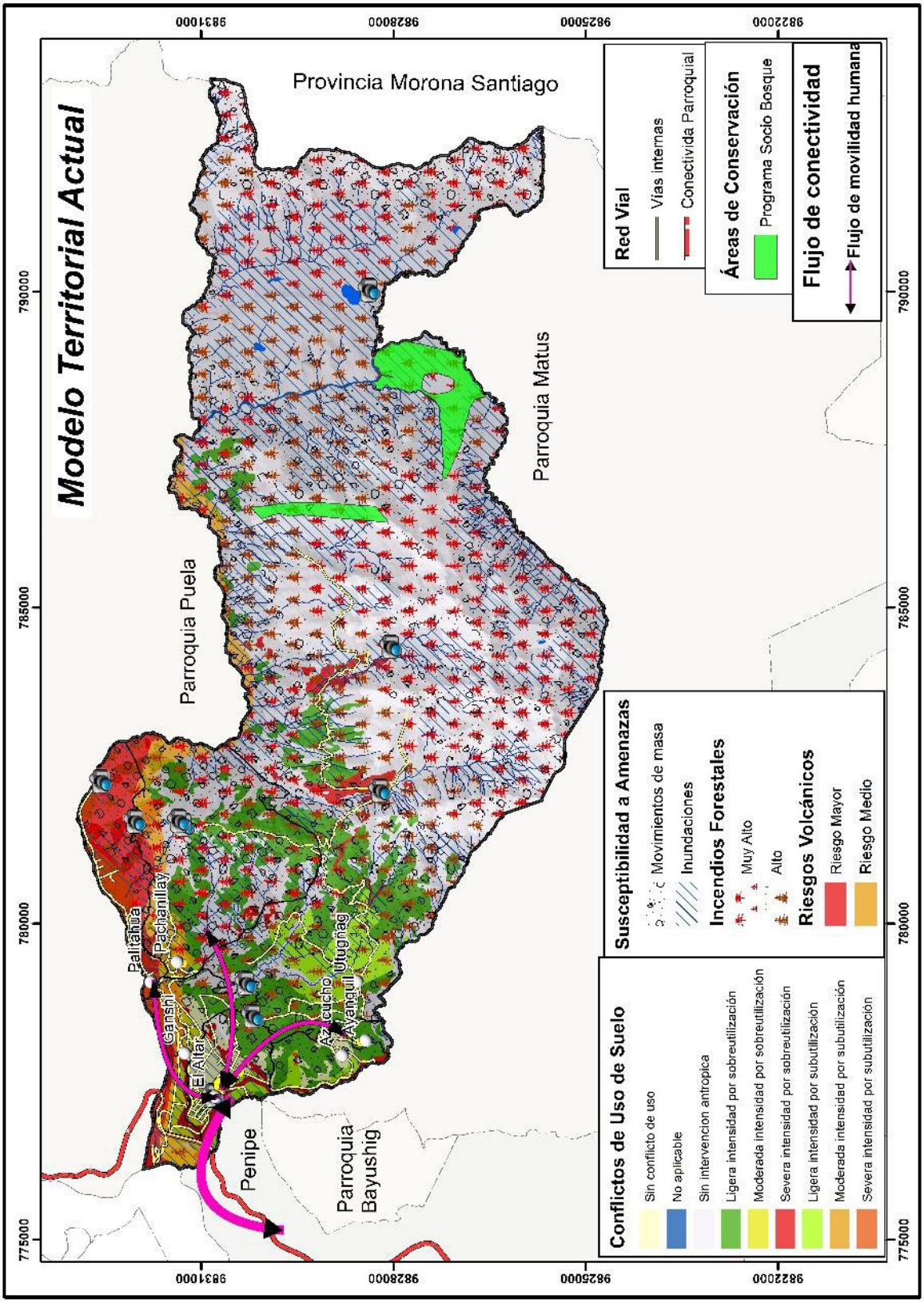
Como resultado de las interacciones que se establecen entre los componentes que conforman este PDOT, se logra tener una lectura sintética, crítica, holística y sistematizada de la realidad territorial actual, desde un análisis estratégico territorial, se identifica una parroquia con ecosistemas diversos de gran valor paisajístico y que brindan importantes servicios ambientales, así como también, una parroquia conformada por una organización, estructuración y funcionamiento territorial que están conducidos por un GAD parroquial localizado en la cabecera parroquial, actualmente dotada de infraestructura básica, social y recreativa que presta servicios a los diferentes asentamientos tanto consolidados como dispersos, los cuales en su conjunto se sustentan desde una base económica eminentemente agropecuaria diversificada, manejada por diferentes empresas primarias.

Al mismo tiempo, se puede observar las dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en el territorio basadas en la movilidad existente, es aquí donde se debe resaltar que El Altar se caracteriza por ser una tierra bastante rica en producción de cultivos, los mismos que son comercializados en la parroquia y fuera de la misma. Como se puede observar en el mapa, dentro de este modelo también se observan los riesgos y peligros a los que se enfrente la población debido a incendios forestales que en mayor medida se generan en la zona central, norte, este y sur de la parroquia conjuntamente con susceptibilidad a movimientos en masa y a peligro volcánico expuesto debido a la cercanía al Volcán Tungurahua.

Finalmente, se incluye la red vial, de la parroquia El Altar, misma que posee redes de conectividad entre comunidades y comunicación con otras parroquias aledañas. Se puede observar también que en cuanto a conservación la parroquia cuenta con áreas destinadas al programa Socio Bosque, siendo una potencialidad a destacarse en la zona.

7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Mapa 28. Modelo Territorial Actual de la parroquia El Altar



Elaborado por: Equipo consultor**, 2024**

8. PROPUESTA DE DESARROLLO

Una vez que se ha desarrollado la priorización de los problemas y potencialidades identificados en cada componente dentro del territorio como parte del diagnóstico, en lo cual vale la pena recalcar que fue un proceso participativo, en donde intervino la ciudadanía. Además, considerando la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo publicada en el registro oficial N°790, con fecha 5 de julio de 2016 y el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo publicada el 21 de junio de 2019, y la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial proporcionada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador publicada en el 2019. A continuación, se presentan los elementos fundamentales con los que debe contar la propuesta para dar solución a los problemas identificados y potenciar los aspectos positivos de la parroquia.

8.1.**VISIÓN**

Al año 2028, El Altar es visibilizado como un territorio saludable y sostenible, líder en la protección y preservación de los recursos naturales, cuenta con acceso a servicios básicos, infraestructura adecuada, espacios de recreación mejorados y vías en condiciones óptimas garantizando el bienestar de sus pobladores y visitantes, con alto nivel de gestión participativa e incluyente, liderando los procesos de tecnificación agropecuaria y el turismo comunitario.

8.2.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. BIOFÍSICO	1.1.Promover el manejo y restauración de los recursos naturales y biodiversidad garantizando la provisión de servicios ecosistémicos a la población
2. SOCIOCULTURAL	2.1.Promover el desarrollo humano y la interculturalidad de la parroquia incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria.
	2.2.Repotenciar la infraestructura social presente en cada una de las comunidades que conforman la parroquia.
3. ECONÓMICO PRODUCTIVO	3.1.Promover la reactivación económico-productiva de la población mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; fortaleciendo la economía popular y solidaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.
	3.2.Fortalecer la producción, agrícola, ganadera y turística potenciando los procesos productivos y mejorando los niveles de productividad dentro de la parroquia
4. ASENTAMIENTOS HUMANOS	4.1.Gestionar acuerdos que garanticen la dotación eficiente de servicios básicos y sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria.
	4.2.Fomentar el mantenimiento adecuado del sistema vial parroquial asegurando la conectividad y movilidad de sus habitantes.
5. POLÍTICO INSTITUCIONAL	5.1. Garantizar una administración parroquial eficaz, eficiente, transparente; mediante el fortalecimiento de las capacidades financieras, operativas e institucionales; y la incorporación de la planificación.
	5.2. Promover un territorio con gestión participativa, transparente, comprometida con el desarrollo y bienestar de la gente, consiguiendo el derecho pleno a la participación ciudadana y el control social, en el ciclo de la formulación de las políticas públicas locales.

8.3.POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

8.3.1. Componente Biofísico

	Detalle
ALINIACION ODS	12 Produciion y consumo responsable 13 Accion por el clima 14 Vida Submarina 15 Vida de ecosistemas transparentes
ALINIACION ETN	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.
ALINIACION PND "Ecuador no se detiene" 2025-2029,	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.
Objetivo estratégico	Promover el manejo y restauración de los recursos naturales y biodiversidad garantizando la provisión de servicios ecosistémicos a la población
Meta resultado	Al finalizar el 2027, se ha promovido al menos el 40% de la concienciación del uso responsable de los recursos naturales de la parroquia. Se ha forestado al menos con 55000 plantas nativas (yagual) en los paramos de la parroquia, al finalizar el 2027.
Indicador	Porcentaje de concienciación sobre el uso responsable de recursos naturales Numero de pantas sembradas.
Políticas	• Garantizar los derechos otorgados a la naturaleza según la constitución de la República del Ecuador del 2008. • Fomentar el uso responsable y adecuado de los recursos naturales. • Promover la protección de los recursos naturales desde las autoridades que conforman el GAD Parroquial Rural El Altar.
Acciones estratégicas	• Propender la conservación y el uso adecuado de los recursos naturales presentes en la parroquia. • Promover la resiliencia y adaptación frente al cambio climático. • Reutilizar y reciclar. • Concientizar el uso de los recursos naturales. • Consumo de alimentos orgánicos y la creación de huertos familiares para asegurar la seguridad alimentaria.

8.3.2. Componente Sociocultural

Política vigente	Detalle
ALINIACION ODS	ODS 9: Desarrollar y modernizar infraestructuras seguras, sostenibles, resilientes y de calidad. ODS 11: Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes como por ejemplo, parques, plazas y jardines."
ALINIACION ETN	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.
ALINIACION PND "Ecuador no se detiene" 2025-2029,	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.
Objetivo estratégico	Promover el desarrollo humano y la interculturalidad de la parroquia incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Repotenciar la infraestructura social presente en cada una de las comunidades que conforman la parroquia.
Meta resultado	Al finalizar el 2027, se ha promovido el desarrollo humano y la interculturalidad de la parroquia al menos el 40%.
	Se ha repotenciado al menos el 15% de la infraestructura social presente en cada una de las comunidades, al culminar el 2027.
Indicador	Porcentaje de desarrollo humano e interculturalidad de la parroquia promovido.
	Porcentaje de infraestructura social repotenciada.
Políticas	• Mejorar las condiciones de desarrollo humano y la interculturalidad de la parroquia incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria. • Promover una atención de calidad a la población local a través de la repotenciación de una adecuada infraestructura social.
Acciones estratégicas	• Potenciar los recursos del GAD Parroquial Rural El Altar. • Aplicar el seguimiento y evaluación a los insumos, procesos, productos y resultados institucionales. • Culturización de la población. • Servicios de atención médica localizada, sensibilización de la salud mental y física de la población. • Fomentar la dignidad humana. • Voluntariados con grupos de atención prioritaria.

8.3.3. Componente Económico

Política vigente	Detalle
ALINIACION ODS	ODS 2: Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras. ODS 9: Iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación. ODS 12: Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
ALINIACION ETN	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.
ALINIACION PND "Ecuador no se detiene" 2025-2029,	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.
Objetivo estratégico	Promover la generación de alianzas estratégicas para la reactivación económico-productiva de la población mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; fortaleciendo la economía popular y solidaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.
	Fortalecer la producción, agrícola, ganadera y turística potenciando los procesos productivos y mejorando los niveles de productividad dentro de la parroquia
Meta resultado	Incrementar al menos 1 alianza estratégica establecidas para la reactivación económico-productiva en el territorio en un período de cuatro años.
	Atender al menos 50% de unidades productivas, han fortalecido su producción agrícola, pecuaria y turística al 2027
Indicador	Número de alianzas estratégicas establecidas en comparación con el año.
	% de unidades productivas potencializadas / % de unidades productivas existentes en la parroquia
Políticas	• Ampliar la variedad de actividades productivas en la parroquia, aprovechando las ventajas que ofrece tanto el mercado interno como externo, con el objetivo de alcanzar un crecimiento económico que sea sostenible y respetuoso con el medio ambiente. • Aumentar la eficiencia productiva y la creación de valor adicional mediante el apoyo al sector productivo, con el propósito de agregar valor a la producción local de la parroquia. • Promover la producción con un enfoque en la responsabilidad social y ambiental, fortaleciendo la gestión adecuada de los recursos naturales y la adopción de tecnologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, con el fin de asegurar la disponibilidad de productos y servicios de alta calidad. • Promover la producción con un enfoque en la responsabilidad tanto social como ambiental, fortaleciendo la gestión eficaz de los recursos naturales y la implementación de tecnologías sostenibles y respetuosas con el entorno, con el propósito de asegurar el suministro de bienes y servicios de alta calidad. • Garantizar que el agua sea accesible, utilizada y aprovechada de manera justa, equitativa y sostenible, protegiendo sus fuentes y garantizando su disponibilidad, calidad y acceso universal para el consumo humano, así como el saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas de riego integrales. • Promover el espíritu emprendedor en la comunidad y el turismo local, con el fin de utilizar de manera sostenible la diversidad biológica.
Acciones estratégicas	• Utilizar las fortalezas competitivas y comparativas, así como las oportunidades detectadas en el mercado, para ampliar la variedad de la producción

	• Promover el enriquecimiento de la producción local con valor añadido, con el objetivo de aumentar la eficiencia productiva y crear más empleos. • Fortalecer la actividad ganadera mediante la aplicación eficaz de técnicas avanzadas como la inseminación artificial, el ordeño automatizado, el uso de cercas eléctricas y la gestión adecuada de pastizales, entre otras prácticas tecnológicas. • Fortalecer la producción agrícola, pecuaria, turística y ambiental mediante la supervisión continua de los proyectos en curso hasta el año 2027. • Implementar y administrar la puesta en marcha de un sistema de irrigación en el GADPCH. • Utilizar la diversidad biológica y los lugares de interés turístico para promover el turismo de la comunidad en la parroquia Bilbao. • Seguridad alimentaria y desarrollo de espacios de comercialización. • Formación permanente profesional y artesanal. • Fomentar la asociatividad rural y el comercio justo de los productos. • Mejorar la marca local

8.3.4. Componente de Asentamientos

Política vigente	Detalle
ALINIACION ODS	ODS 9: Desarrollar y modernizar infraestructuras seguras, sostenibles, resilientes y de calidad.
ALINIACION ETN	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.
ALINIACION PND "Ecuador no se detiene" 2025-2029,	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.
Objetivo estratégico	Gestionar acuerdos que garanticen la dotación eficiente de servicios básicos y sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria.
	Fomentar el mantenimiento adecuado del sistema vial parroquial asegurando la conectividad y movilidad de sus habitantes.
Meta resultado	Hasta el 2027, mantener al menos 5 espacios públicos en condiciones adecuadas anualmente para uso de la población.
	Alcanzar los 80 Km de vías mantenidas para el año 2027.
Indicador	Número de espacios públicos mantenidos.
	Km de vías mantenidas por año.
Políticas	• Fomentar la Planificación adecuada dentro de la parroquia • Garantizar una adecuada movilidad y eficiente conectividad para la población
Acciones estratégicas	• Fortalecer procesos de coordinación, gestión territorial y descentralización de competencias en las parroquias rurales planteadas como nodos de desarrollo • Fortalecer la planificación y el desarrollo del cantón manteniendo la información del territorio actualizada y organizada. • Establecimiento de convenios y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas. • Protección de los sistemas de agua potable / de consumo. • Adaptación de espacios existentes para la implementación de circuitos de circulación vehicular, motocicletas y de ciclistas.

8.3.5. Componente Político

Política vigente	Detalle
ALINIACION ODS	ODS 5: Fomentar la igualdad de género como un objetivo clave y transversal. ODS 10: Reducción de desigualdades ODS 17: Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible. ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.
ALINIACION ETN	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.
ALINIACION PND "Ecuador no se detiene" 2025-2029,	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.
Objetivo estratégico	Garantizar una administración parroquial eficaz, eficiente, transparente; mediante el fortalecimiento de las capacidades financieras, operativas e institucionales; y la incorporación de la planificación.
	Promover un territorio con gestión participativa, transparente, comprometida con el desarrollo y bienestar de la gente, consiguiendo el derecho pleno a la participación ciudadana y el control social, en el ciclo de la formulación de las políticas públicas locales.
Meta resultado	1. Al 2027, se ha implementado 1 plan estratégico institucional en el GAD Parroquial Rural El Altar que cuente con métodos que fomenten el desarrollo de capacidades financieras y operativas para consolidar la gobernanza y gobernabilidad en la parroquia.
	2. Al 2027, se cuenta con 7 espacios permanentes activos de participación ciudadana una en cada comunidad de la parroquia (Asacucho, Ayanquil, Utuñag, Ganshi, Pachanillay y Palictahua) y uno en el Centro Parroquial.
Indicador	1. Número de planes estratégicos institucionales enfocados al desarrollo de capacidades financieras y operativas implementados en el GAD Parroquial Rural de El Altar.
	2. Número de espacios creados, para fomentar de forma activa la participación ciudadana.
Políticas	• Mejorar el modelo de gestión institucional para la entrega de productos y servicios de calidad, que respondan a los requerimientos internos y externos. • Promover el empoderamiento, la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones, así como el control social
Acciones estratégicas	• Implementar el direccionamiento estratégico, el modelo de gestión por procesos y el tablero de mando integral. • Potenciar los recursos del GAD Parroquial Rural El Altar. • Aplicar el seguimiento y evaluación a los insumos, procesos, productos y resultados institucionales.

8.4.PROGRAMAS Y PROYECTOS

8.4.1. Componente Biofísico

O. Estratégico	Meta	Indicador	Programa	Proyecto	Competencia
Promover el manejo y restauración de los recursos naturales y biodiversidad garantizando la provisión de servicios ecosistémicos a la población	Al finalizar el 2027, se ha promovido al menos el 40% de la concienciación del uso responsable de los recursos naturales de la parroquia.	Porcentaje de concienciación sobre el uso responsable de recursos naturales	Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente	Conservación de las microcuencas y sus respectivos entornos presentes en la parroquia a través de la implementación de buenas prácticas ambientales.	GADPCH, GADMP, MAATE, SENAGUA
				Fortalecimiento de capacidades locales para el adecuado manejo y uso de suelos y recursos naturales.	GADMP, MAATE
				Reducción de contaminación por medio de desechos sólidos a través de mejorar el sistema de recolección de basura y clasificación de esta.	GADMP, MAATE
	Se ha forestado al menos con 55000 plantas nativas (yagual) en los paramos de la parroquia, al finalizar el 2027.	Numero de pantas sembradas.	Plan de reforestación de zonas vulnerables identificadas en la parroquia El Altar.	Restauración de zonas erosionadas y taladas a través de la implementación de áreas forestales y frutales.	GADPCH, GADMP, MAATE, MAG
				Generación de un comité ciudadano que vigile el cuidado y el uso responsable de los recursos naturales.	GADMP, MAATE

8.4.2. Componente Sociocultural

O. Estratégico	Meta	Indicador	Programa	Proyecto	Competencia
Promover el desarrollo humano y la interculturalidad de la parroquia incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Al finalizar el 2027, se ha promovido el desarrollo humano y la interculturalidad de la parroquia al menos el 40%.	Porcentaje de desarrollo humano e interculturalidad de la parroquia promovido.	Desarrollo, recreación y formación humana	Atención de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de 1 sala de terapia física	GADMP, GADPR EL ALTAR
				Fortalecimiento de los adultos mayores mediante la implementación de materiales y equipos didácticos, talleres recreativos y artísticos	GADMP, GADPR EL ALTAR
Repotenciar la infraestructura social presente en cada una de las comunidades que conforman la parroquia.	Se ha repotenciado al menos el 15% de la infraestructura social presente en cada una de las comunidades, al culminar el 2027.	Porcentaje de infraestructura social repotenciada.	Mantenimiento y repotenciación de espacios sociales públicos	Mantenimiento y repotenciación de espacios públicos sociales de la parroquia.	GADMP, GADPR EL ALTAR
				Mantenimiento y repotenciación de espacios públicos deportivos de la parroquia.	GADMP, GADPR EL ALTAR
				Mantenimiento y repotenciación de espacios dedicados a la prestación de educación de salud de la parroquia.	GADMP, GADPR EL ALTAR

8.4.3. Componente Económico - Productivo

O. Estratégico	Meta	Indicador	Programa	Proyecto	Competencia
Promover la reactivación económico-productiva de la población mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; fortaleciendo la economía popular y solidaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Incrementar al menos 1 alianza estratégica establecidas para la reactivación económico-productiva en el territorio en un período de cuatro años.	Número de alianzas estratégicas establecidas en comparación con el año.	Fortalecimiento de los sistemas de riego	Evaluación de los sistemas de riego comunitarios.	GADPCH, GADMP, GADPREA, MAAE
				Mejoramiento de los sistemas de riego comunitarios mediante la ampliación de la cobertura y gestión de la calidad (distribución).	GADPCH, GADMP, GADPREA, MAAE
Fortalecer la producción, agrícola, ganadera y turística potenciando los procesos productivos y mejorando los niveles de productividad dentro de la parroquia	Atender al menos 50% de unidades productivas, han fortalecido su producción agrícola, pecuaria y turística al 2027	% de unidades productivas potencializadas / % de unidades productivas existentes en la parroquia	Fortalecimiento de los sistemas productivos, mediante el mejoramiento de la cadena de valor y su desarrollo dentro de la parroquia	Fortalecimiento de la asociación productiva mediante la implementación de tecnología y equipos.	GADPCH, GADMP, GADPREA, MAAE
				Fortalecimiento de la asociación productiva de turismo mediante la implementación de tecnología y equipos.	GADPCH, GADMA, GADPREA
				Proyecto de especies menores	GADPCH, GADMP, GADPREA, MAAE
				Proyecto de insumos agrícolas, abonos fertilizantes, mejoramiento integral de suelos	GADPCH, GADMP, GADPREA, MAAE
				Implementación de la Unidad de Planificación Turística que abarque el desarrollo turístico	GADMP, GADPREA

O. Estratégico	Meta	Indicador	Programa	Proyecto	Competencia
				y acompañamiento técnico para las actividades contempladas por los entes de control; además, que cuente con la especialidad para el diseño e implementación de un sistema de senderos parroquial	
				Diseño e implementación de un sistema de senderos multifuncional a nivel parroquial, este sistema contará con facilidades turísticas, así también servirán de conexión para la población local	GADMP, GADPREA
				Fortalecimiento de capacidades locales a través de capacitaciones, mentorías y potenciales estrategias de aceleración de emprendimientos y microempresas dedicadas a la actividad productiva y turística de la parroquia	IEPS, GADPCH, GADMCP, GADPREA

8.4.4. Componente de Asentamientos

O. Estratégico	Meta	Indicador	Programa	Proyecto	Competencia
Fomentar el mantenimiento adecuado del sistema vial parroquial asegurando la conectividad y movilidad de sus habitantes.	Alcanzar los 80 Km de vías mantenidas para el año 2027.	Km de vías mantenidas por año.	Programa de regeneración vial, equipamiento y adecuación vial en la periferia urbana y rural de la parroquia	Proyecto de Mejoramiento de senderos en toda la parroquia	GADPCH, GADMP, GADPRA.
				Mantenimiento de caminos del eje vial parroquial	GADPCH, GADMP, GADPRA.
				Readecuación y mantenimiento de diferentes vías de la parroquia.	GADPCH, GADMP, GADPRA.
Gestionar acuerdos que garanticen la dotación eficiente de servicios básicos y sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Hasta el 2027, mantener al menos 5 espacios públicos en condiciones adecuadas anualmente para uso de la población.	Número de espacios públicos mantenidos.	Planeación Territorial para el Desarrollo de un nuevo “El Altar”	Proyecto de Ordenamiento parroquial	GADMP, GADPRA.
				Proyecto de planificación, construcción y mejoramiento de áreas recreacionales en las comunidades	GADMP, GADPRA.
				Proyecto de mantenimiento y mejoramiento del servicio de agua, alcantarillado y residuos sólidos de la parroquia	GADMP, GADPRA.

8.4.5. Componente Político

O. Estratégico	Meta	Indicador	Programa	Proyecto	Competencia
Garantizar una administración parroquial eficaz, eficiente, transparente; mediante el fortalecimiento de las capacidades financieras, operativas e institucionales; y la incorporación de la planificación.	1. Al 2027, se ha implementado 1 plan estratégico institucional en el GAD Parroquial Rural El Altar que cuente con métodos que fomenten el desarrollo de capacidades financieras y operativas para consolidar la gobernanza y gobernabilidad en la parroquia.	1. Número de planes estratégicos institucionales enfocados al desarrollo de capacidades financieras y operativas implementados en el GAD Parroquial Rural de El Altar.	Calidad de los servicios Públicos	Implementación del plan estratégico institucional enfocado a fomentar el desarrollo de capacidades financieras y operativas del GAD Parroquial Rural El Altar	GADPREA, GADMP
Promover un territorio con gestión participativa, transparente, comprometida con el desarrollo y bienestar de la gente, consiguiendo el derecho pleno a la participación ciudadana y el control social, en el ciclo de la formulación de las políticas públicas locales.	2. Al 2027, se cuenta con 7 espacios permanentes activos de participación ciudadana una en cada comunidad de la parroquia (Asacucho, Ayanquil, Utuñag, Ganshi, Pachanillay y Palictahua) y uno en el Centro Parroquial.	2. Número de espacios creados, para fomentar de forma activa la participación ciudadana.	Participación Ciudadana	Ejecución de espacios permanentes y activos de participación ciudadana	GADPCH, GADMP, GADPREA, CPCCS

Planificación presupuestaria

8.4.6. Componente Biofísico

O. Estratégico	Programa	Proyecto	Presupuesto estimado USD	Planificación intervención					Zonas de intervención
				2024	2025	2026	2027	2028	
Promover el manejo y restauración de los recursos naturales y biodiversidad garantizando la provisión de servicios ecosistémicos a la población	Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente	Conservación de las microcuencas y sus respectivos entornos presentes en la parroquia a través de la implementación de buenas prácticas ambientales.	$10.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
		Fortalecimiento de capacidades locales para el adecuado manejo y uso de suelos y recursos naturales.	$10.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
		Reducción de contaminación por medio de desechos sólidos a través de mejorar el sistema de recolección de basura y clasificación de esta.	$10.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
	Plan de reforestación de zonas vulnerables identificadas en la parroquia El Altar.	Restauración de zonas erosionadas y taladas a través de la implementación de áreas forestales y frutales.	$25.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
		Generación de un comité ciudadano que vigile el cuidado y el uso responsable de los recursos naturales.	$5.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades

8.4.7. Componente Sociocultural

O. Estratégico	Programa	Proyecto	Presupuesto estimado USD	Planificación intervención					Zonas de intervención
				2024	2025	2026	2027	2028	
Promover el desarrollo humano y la interculturalidad de la parroquia incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Desarrollo, recreación y formación humana	Atención de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de 1 sala de terapia física	$40.000,00	X	X	X	X	X	El Altar
		Fortalecimiento de los adultos mayores mediante la implementación de materiales y equipos didácticos, talleres recreativos y artísticos	$10.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
Repotenciar la infraestructura social presente en cada una de las comunidades que conforman la parroquia.	Mantenimiento y repotenciación de espacios sociales públicos	Mantenimiento y repotenciación de espacios públicos sociales de la parroquia.	$100.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
		Mantenimiento y repotenciación de espacios públicos deportivos de la parroquia.	$100.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
		Mantenimiento y repotenciación de espacios dedicados a la prestación de servicios de salud de la parroquia.	$20.000,00	X	X	X	X	X	El Altar, Utuñag
		Mantenimiento y repotenciación de espacios dedicados a la prestación de educación de salud de la parroquia.	$20.000,00	X	X	X	X	X	El Altar, Palictahua y Utuñag

8.4.8. Componente Económico - Productivo

O. Estratégico	Programa	Proyecto	Presupuesto estimado USD	Planificación intervención					Zonas de intervención
				2024	2025	2026	2027	2028	
Promover la reactivación económico-productiva de la población mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; fortaleciendo la economía popular y solidaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.	Fortalecimiento de los sistemas de riego	Evaluación de los sistemas de riego comunitarios.	$40.000,00			X			Todas las comunidades
		Mejoramiento de los sistemas de riego comunitarios mediante la ampliación de la cobertura y gestión de la calidad (distribución).	$300.000,00				X	X	Todas las comunidades
Fortalecer la producción, agrícola, ganadera y turística potenciando los procesos productivos y mejorando los niveles de productividad dentro de la parroquia	Fortalecimiento de los sistemas productivos, mediante el mejoramiento de la cadena de valor y su desarrollo dentro de la parroquia	Fortalecimiento de la asociación productiva mediante la implementación de tecnología y equipos.	$200.000,00		X	X	X	X	Todas las comunidades
		Fortalecimiento de la asociación productiva de turismo mediante la implementación de tecnología y equipos.	$20.000,00		X				Todas las comunidades
		Proyecto de especies menores	$20.000,00		X	X	X	X	Todas las comunidades
		Proyecto de insumos agrícolas, abonos fertilizantes, mejoramiento integral de suelos	$25.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
		Implementación de la Unidad de Planificación Turística que abarque el desarrollo turístico y acompañamiento técnico para las actividades contempladas por los	$200.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades

O. Estratégico	Programa	Proyecto	Presupuesto estimado USD	Planificación intervención					Zonas de intervención
				2024	2025	2026	2027	2028	
		entes de control; además, que cuente con la especialidad para el diseño e implementación de un sistema de senderos parroquial							
		Diseño e implementación de un sistema de senderos multifuncional a nivel parroquial, este sistema contará con facilidades turísticas, así también servirán de conexión para la población local	$30.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
		Fortalecimiento de capacidades locales a través de capacitaciones, mentorías y potenciales estrategias de aceleración de emprendimientos y microempresas dedicadas a la actividad productiva y turística de la parroquia	$15.000,00		X				Todas las comunidades

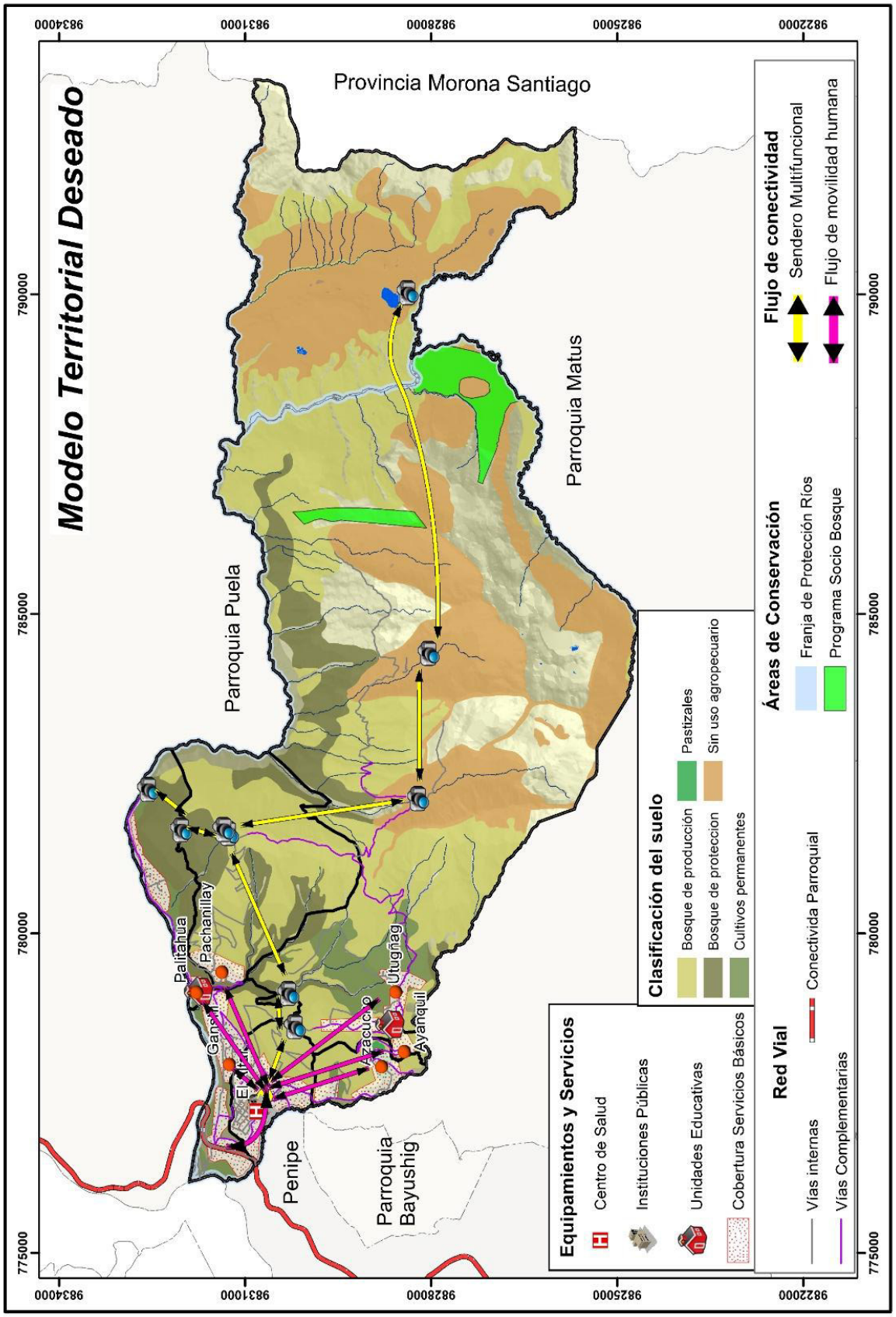
8.4.9. Componente de Asentamientos

O. Estratégico	Programa	Proyecto	Presupuesto estimado USD	Planificación intervención					Zonas de intervención
				2024	2025	2026	2027	2028	
Fomentar el mantenimiento adecuado del sistema vial parroquial asegurando la conectividad y movilidad de sus habitantes.	Programa de regeneración vial, equipamiento y adecuación vial en la periferia urbana y rural de la parroquia	Proyecto de Mejoramiento de senderos en toda la parroquia	$300.000,00		X	X	X	X	Todas las comunidades
		Mantenimiento de caminos del eje vial parroquial	$200.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
		Readecuación y mantenimiento de diferentes vías de la parroquia.	$200.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
Gestionar acuerdos que garanticen la dotación eficiente de servicios básicos y sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Planeación Territorial para el Desarrollo de un nuevo “El Altar”	Proyecto de Ordenamiento parroquial	$20.000,00			X			Todas las comunidades
		Proyecto de planificación, construcción y mejoramiento de áreas recreacionales en las comunidades	$300.000,00	X	X	X	X	X	Todas las comunidades
		Proyecto de mantenimiento y mejoramiento del servicio de agua, alcantarillado y residuos sólidos de la parroquia	$300.000,00		X	X	X	X	Todas las comunidades

8.4.10. Componente Político

O. Estratégico	Programa	Proyecto	Presupuesto estimado USD	Planificación intervención					Zonas de intervención
				2024	2025	2026	2027	2028	
Garantizar una administración parroquial eficaz, eficiente, transparente; mediante el fortalecimiento de las capacidades financieras, operativas e institucionales; y la incorporación de la planificación.	Calidad de los servicios Públicos	Implementación del plan estratégico institucional enfocado a fomentar el desarrollo de capacidades financieras y operativas del GAD Parroquial Rural El Altar	$10.000,00		X				GADPREA
Promover un territorio con gestión participativa, transparente, comprometida con el desarrollo y bienestar de la gente, consiguiendo el derecho pleno a la participación ciudadana y el control social, en el ciclo de la formulación de las políticas públicas locales.	Participación Ciudadana	Ejecución de espacios permanentes y activos de participación ciudadana	$10.000,00	X	X	X	X	X	GADPREA

9. MODELO TERRITORIAL DESEADO



10. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión combina una serie de pasos y medidas dirigidas hacia la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, el cual ha sido elaborado de manera conjunta, colaborativa y participativa. Este modelo de gestión incorpora las siguientes tácticas:

10.1. ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

Entre las estrategias identificadas para la implementación de la propuesta tenemos:

10.1.1. El gobierno parroquial

- Encabezar y organizar la articulación con todos los participantes locales para estimular y fortalecer la participación de todos los individuos y grupos comunitarios, incentivándolos a involucrarse en la respuesta a través de la comunicación, la provisión de suministros de protección, el desarrollo de habilidades y el respaldo para la revitalización de la economía local.

10.1.2. Las organizaciones de productores, empresas públicas y privadas

- Promover la producción agrícola y pecuaria para la población.
- Asegurar la permanencia de los servicios básicos (suministro de agua potable, gestión de residuos, suministro eléctrico y acceso a internet).

10.1.3. Las comunidades

- Asegurar que los servicios sean diseñados y ajustados considerando la perspectiva de la población y su entorno específicos.

10.2. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Estas estrategias permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial de El Altar.

10.2.1. Marco normativo

Conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 227, se determina que la administración pública es un servicio a la comunidad regido por

principios como eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Por otro lado, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización asigna entre las responsabilidades de los distintos niveles de gobierno la evaluación de planes, programas y proyectos, con énfasis en la eficiencia del gasto público, la transparencia, la rendición de cuentas y el control social.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 50, estipula que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben llevar a cabo un seguimiento periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluar su cumplimiento, tomando medidas correctivas o ajustes según sea necesario.

Finalmente, la Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2023-2027) de la Secretaría Nacional de Planificación enfatiza la importancia de identificar estrategias para el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la etapa de Modelo de Gestión.

10.2.2. Marco conceptual

a) Seguimiento: Incluye la recopilación y análisis periódico de datos para facilitar la toma de decisiones oportuna y efectiva, garantizar la rendición de cuentas y establecer el fundamento para la evaluación y el aprendizaje. Este procedimiento suministra información para supervisar el avance físico y financiero de las acciones, así como sus resultados, en el contexto de la planificación para el desarrollo y la ordenación del territorio, con el propósito de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

b) Evaluación: Se trata de la valoración imparcial de los resultados de las acciones o políticas públicas en el marco de la planificación del desarrollo y la ordenación territorial, fundamentada en su estado presente. Esta evaluación conlleva análisis críticos del diseño, implementación o funcionamiento de las estrategias y acciones, con el fin de detectar desafíos importantes y establecer medidas correctivas.

c) Indicador: Es una fórmula matemática que condensa la información clave vinculada a un fenómeno particular que tiene lugar en un tiempo y espacio específicos. Los indicadores facilitan la evaluación del logro de los objetivos y metas establecidos en los Planes de Desarrollo.

d) Metas: Son proyecciones numéricas de lo que se busca alcanzar en un lapso determinado, ya sea en términos de impactos, efectos o productos. Estas metas se establecen considerando aspectos como la cantidad, calidad y plazo

10.2.3. Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT

Para realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de la Parroquia El Altar utilizaremos la metodológica del Índice de Cumplimiento de Metas ICM emitido por la Secretaria Nacional de Planificación "Planifica Ecuador", quien considera tres componentes de análisis:

- Presupuestario (Aj): mide la ejecución presupuestaria de todos los programas y/o proyectos vinculados a las metas de resultado del PDOT de la parroquia El Altar.
- Físico (Dj): mide la ejecución física o de cobertura de todos los programas y/o proyectos vinculados a las metas de resultado del PDOT de la parroquia El Altar.
- Cumplimiento de metas (Mj): mide el avance en el cumplimiento efectivo de las metas de resultado del PDOT de la parroquia El Altar, además tres ponderadores fijos, uno por cada componente. Estos determinan el peso de cada componente de la fórmula y enfatizan la importancia de cada uno de éstos en el cálculo del índice.
 - El componente presupuestario tiene un peso de 20% (α)
 - El componente físico tiene un peso de 30% (β)
 - El componente de cumplimiento de metas tiene un peso de 50% (γ).

 También se considera un ponderador de priorización de la meta (Pj), que determina la relevancia de la meta de resultados.

Se aplican las siguientes fórmulas:

Ecuación 1. Fórmula del índice de cumplimiento de metas ICM.

$$Z_i = \alpha \sum_{j=1}^{n} P_j A_j + \beta \sum_{j=1}^{n} P_j D_j + \gamma \sum_{j=1}^{n} P_j M_j$$

Fuente: Instructivo para la aplicación de la metodología del ICM (2017)

Donde:
Z_i = Índice de cumplimiento de metas del GAD
A_j = Ejecución presupuestaria de la meta de resultados del PDOT
D_j = Ejecución física de la meta de resultados del PDOT
M_j = Porcentaje de cumplimiento de la meta de resultados del PDOT
j = Subíndice que corresponde al número de meta del PDOT del GAD

i = Subíndice que corresponde a los GAD
n= Número total de metas de resultado del GAD
α = Ponderador del componente de ejecución presupuestaria
β = Ponderador del componente ejecución física
Y = Ponderador del componente de cumplimiento de la meta
P_j = Priorización de meta

Es importante considerar lo siguiente:

a) Ejecución presupuestaria (Aj):

Ecuación 2. Fórmula de Ejecución presupuestaria de la meta de resultados del PDOT

$$A_j = \frac{\sum_{k=1}^{m} \text{Monto devengado de todos los programas y/o proyectos vinculados a la meta j}_k}{\sum_{k=1}^{m} \text{Monto codificado final de todos los programas y/o proyectos vinculados a la meta j}_k}$$

Fuente: Instructivo para la aplicación de la metodología del ICM (2017)

Donde:
k = Número de programas y/o proyectos vinculados a la meta j
m = Total de proyectos y/o programas vinculados a la meta j

- Monto devengado: Consiste en el registro de hechos económicos (ingresos de gastos) en el momento que estos ocurren, haya o no movimiento de dinero en efectivo, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones. Constituye una obligación de pago, independiente si este pago se realizó o no.
- Codificado final: Es el monto de la asignación, presupuesto del proyecto, con corte al 31 de diciembre del año de reporte. Este valor no es igual a la sumatoria de los avances trimestrales.

Para realizar el cálculo de la ejecución presupuestaria se considera el presupuesto final de los programas y/o proyectos vinculados a la meta de resultados del PDOT, es decir, el presupuesto inicial más o menos las reformas presupuestarias. Estos valores se actualizan en la apertura del último periodo del ejercicio fiscal de reporte, por lo que, no afectan al cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).

b) Ejecución Física (Dj):

- Meta física final: Es la meta física del proyecto con corte al 31 de diciembre del año de reporte. La meta final varía en función de la asignación presupuestaria al final del ejercicio fiscal y ésta no es igual a la sumatoria de los avances de los trimestres.

Para el cálculo de la ejecución física se considera la meta física final de los programas y/o proyectos vinculados a la meta de resultados del PDOT, de manera que se consideren las reformas presupuestarias que inciden en los avances físicos.

Ecuación 3. Fórmula de Ejecución física de la meta de resultados del PDOT

$$D_j = \frac{\sum_{k=1}^{m} \text{Avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos vinculados a la meta j}_k}{\sum_{k=1}^{m} \text{Meta física final o de cobertura de los programas y/o proyectos vinculados a la meta j}_k}$$

Fuente: Instructivo para la aplicación de la metodología del ICM (2017)

Donde:
k = Número de programas y/o proyectos vinculados a la meta j
m = Total de proyectos y/o programas vinculados a la meta j

c) Porcentaje de cumplimiento de la meta (Mj):

- Tendencia del indicador: Corresponde al comportamiento que debería tener el indicador de manera que se alcancen las metas planteadas.
- Indicador creciente: Los resultados esperados (meta) estarán siempre enfocados a alcanzar un mayor valor, en relación a la línea base. Se miden los esfuerzos que realiza el GADPREA por incrementar el valor del indicador que se tiene a una fecha determinada (línea base).

Ecuación 4. Fórmula del Indicador Creciente

$$M_j = \frac{\text{Valor de la meta del PDOT real alcanzado en el año}_j}{\text{Meta planificada del PDOT para el año}_j} * 100\%$$

Fuente: Instructivo para la aplicación de la metodología del ICM (2017)

- Indicador decreciente: Los resultados esperados (meta) estarán siempre enfocados a alcanzar un menor valor, en relación a la línea base. Se miden los esfuerzos que realiza el GADPREA por disminuir el valor del indicador que se tiene a una fecha determinada (línea base).

Ecuación 5. Fórmula del Indicador Decreciente

$$M_j = \frac{\text{Linea Base} - \text{Valor del ultimo año disponible}}{\text{Linea Base} - \text{Meta planificada del PDOT para el año}_j\ ^1} * 100\%$$

Fuente: Instructivo para la aplicación de la metodología del ICM (2017)

d) Ponderadores fijos:

- Componente ejecución presupuestaria (Aj), tiene un peso de 0,20 (α)
- Componente ejecución física (Dj), tiene un peso de 0,30 (β)
- Componente porcentaje de cumplimiento de meta de resultados (Mj), tiene un peso de 0,50 (γ).

Para determinar la Priorización de la meta (Pj), se empleará un ponderador basado en las competencias principales, que incluyen Fomento Productivo, Riego, Vialidad y Grupos de Atención Prioritaria. Este ponderador se calcula dividiendo 1 entre el número total de indicadores asociados a estas competencias prioritarias en el GAD de El Altar.

Para calcular el Índice de Cumplimiento Metas (ICM), el GAD de El Altar debe tener en cuenta lo siguiente:

- Incluir todos los objetivos estratégicos y metas de resultados establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia El Altar, que estén aprobados y en vigencia, y que cuenten con programas o proyectos que se llevarán a cabo durante el año fiscal correspondiente.
- Considerar el valor anual de cada meta hasta su año de cumplimiento, según lo estipulado en el PDOT de la Parroquia El Altar.
- Utilizar indicadores que permitan medir las metas, expresados en la misma unidad de medida que las metas de resultado del PDOT, y que definan la tendencia, valor y año de la línea base.
- Incluir todos los programas y/o proyectos que formen parte del plan de inversión del GAD de El Altar y que serán ejecutados durante el año fiscal de informe.
- Registrar los montos de inversión codificados y devengados de todos los programas y/o proyectos, con una periodicidad anual y trimestral.
- Informar sobre los avances físicos y presupuestarios de todos los programas y/o proyectos relacionados con las metas de resultado, con una periodicidad trimestral.

El seguimiento del cumplimiento del PDOT se realizará trimestralmente, ya que la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo tiene la autoridad para supervisar el cumplimiento de los PDOT mediante acciones programadas y no programadas, y la evaluación del cumplimiento del PDOT se llevará a cabo al finalizar el período de la Presidencia del GAD Parroquial de El Altar.

10.3. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

De acuerdo a las directrices de la Secretaría de Planificación y tras el análisis realizado en territorio, es factible establecer ciertas estrategias que faciliten la promoción y divulgación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

10.4. Previas a la formulación del PDOT

El GAD parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

- Capacitación del personal técnico y los integrantes del Consejo de Planificación.
- Creación de un plan de trabajo que abarque todas las fases de actualización del PDOT siguiendo las directrices proporcionadas por la Secretaría de Planificación.
- Divulgación del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, además de la organización de encuentros participativos con los actores del área.
- Organización de un evento oficial de lanzamiento para dar inicio al proceso de actualización del PDOT.
- Información pública sobre el proceso de actualización del PDOT y revisión del mapa de actores del territorio.

a) **Durante la formulación del PDOT**

- Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales.
- Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación.
- Articulación permanente con los otros niveles de gobierno.
- Dialogo con actores claves del territorio.

b) **Posterior a la formulación del PDOT**

- Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales.
- Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación.
- Socialización del documento final al legislativo del GAD para su aprobación.
- Aprobación del PDOT a través de resoluciones.
- Publicación del documento final en la página Web de la institución.
- Socialización y entrega del documento a la secretaria de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados.
- Socialización a la ciudadanía a través de la prensa escrita y hablada.

- Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT.

REVISADO y AUTORIZADO

Firmado electrónicamente por:
HECTOR ALFONSO HARO OROZCO
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Héctor Haro

PRESIDENTE DEL GADPREA

ANEXOS

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Objetivo estratégico	Meta resultado	Indicador	PND		ETN		ODS
			Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo y restauración de los recursos naturales y biodiversidad garantizando la provisión de servicios ecosistémicos a la población	Al finalizar el 2027, se ha promovido al menos el 40% de la concienciación del uso responsable de los recursos naturales de la parroquia. Se ha forestado al menos con 55000 plantas nativas (yagual) en los paramos de la parroquia, al finalizar el 2027.	Porcentaje de concienciación sobre el uso responsable de recursos naturales Numero de pantas sembradas.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2028	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	12 Produciion y consumo responsable 13 Accion por el clima 14 Vida Submarina 15 Vida de ecosistemas transparentes
Promover el desarrollo humano y la interculturalidad de la parroquia incidiendo	Al finalizar el 2027, se ha promovido el desarrollo humano y la intercultur	Porcentaje de desarrollo humano e interculturalidad de la parroquia promovido. Porcentaje	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las	ODS 9: Desarrollar y modernizar infraestructuras seguras, sostenibles, resilientes y de calidad.ODS 11:

en las condiciones físicas, intelectuales y sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Repotenciar la infraestructura social presente en cada una de las comunidades que conforman la parroquia.	alidad de la parroquia al menos el 40%. Se ha repotenciado al menos el 15% de la infraestructura social presente en cada una de las comunidades, al culminar el 2027.	de infraestructura social repotenciada.	derechos y la reducción de las desigualdades.			personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes como por ejemplo, parques, plazas y jardines.
Promover la generación de alianzas estratégicas para la reactivación económico-productiva de la población mediante la promoción, fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; fortalecien	Incrementar al menos 1 alianza estratégica establecidas para la reactivación económico-productiva en el territorio en un período de cuatro años. Atender al menos 50% de unidades productivas, han fortalecido su	Número de alianzas estratégicas establecidas en comparación con el año. % de unidades productivas potencializadas / % de unidades productivas existentes en la parroquia	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,53% en el 2024 a 23,13% al 2029.	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	ODS 2: Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras. ODS 9: Iniciativas para fortalecer los sistemas y políticas científicas,

do la economía popular y solidaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente. Fortalecer la producción, agrícola, ganadera y turística potenciando los procesos productivos y mejorando los niveles de productividad dentro de la parroquia	producción agrícola, pecuaria y turística al 2027						tecnológicas y de innovación. ODS 12: Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Gestionar acuerdos que garanticen la dotación eficiente de servicios básicos y sociales con énfasis en los grupos de atención prioritaria. Fomentar el mantenimiento adecuado del sistema	Hasta el 2027, mantener al menos 5 espacios públicos en condiciones adecuadas anualmente para uso de la población. Alcanzar los 80 Km de vías mantenidas para el año 2027.	Número de espacios públicos mantenidos. Km de vías mantenidas por año.	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	ODS 9: Desarrollar y modernizar infraestructuras seguras, sostenibles, resilientes y de calidad.

vial parroquial asegurando la conectividad y movilidad de sus habitantes.							
Garantizar una administración parroquial eficaz, eficiente, transparente; mediante el fortalecimiento de las capacidades financieras, operativas e institucionales; y la incorporación de la planificación. Promover un territorio con gestión participativa, transparente, comprometida con el desarrollo y bienestar de la gente, consiguien	1. Al 2027, se ha implementado 1 plan estratégico institucional en el GAD Parroquial Rural El Altar que cuente con métodos que fomenten el desarrollo de capacidades financieras y operativas para consolidar la gobernanza y gobernabilidad en la parroquia. 2. Al 2027, se cuenta con 7 espacios permanentes activos de participació	1. Número de planes estratégicos institucionales enfocados al desarrollo de capacidades financieras y operativas implementados en el GAD Parroquial Rural de El Altar. 2. Número de espacios creados, para fomentar de forma activa la participación ciudadana.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	ODS 5: Fomentar la igualdad de género como un objetivo clave y transversal. ODS 10: Reducción de desigualdades ODS 17: Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible. ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad

do el derecho pleno a la participación ciudadana y el control social, en el ciclo de la formulación de las políticas públicas locales.	n ciudadana una en cada comunidad de la parroquia (Asacucho, Ayanquil, Utuñag, Ganshi, Pachanillay y Palictahua) y uno en el Centro Parroquial.						, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 003-GADPREA-2026

APROBACIÓN DE LA ALINEACIÒN DE LOS OBJETIVOS DEL PDYOT AL NUEVO PLAN DE DESARROLLO (PND) 2025-2029

Sr. Héctor Alfonso Haro Orozco
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ALTAR

CONSIDERANDO

Que, el Articulo. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece el principio de juridicidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública, así tenemos: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la Constitución, referente al principio de la Administración Pública, prevé: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Que, el Articulo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Articulo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Articulo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo

descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de: la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; la aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y de acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

Que, el Articulo. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala la Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala la Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el Articulo. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Funciones. señala lo siguiente: Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el Articulo. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Planes de Desarrollo, señala, los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas

por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señalan los contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una propuesta, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un modelo de gestión, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, el Artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP, que establece: Art. 20: Integración del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP).

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP, que establece Art. 21: Responsabilidad de los GAD de formular, ejecutar, evaluar y actualizar los PDOT.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP, que establece Art. 54: Obligatoriedad del seguimiento y evaluación articulados con la SN de Planificación.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP, que establece Art. 55: Presentación anual del informe de evaluación y avances del PDOT a la autoridad rectora.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de articular su planificación al Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece como competencia de los GAD parroquiales rurales la planificación del desarrollo y la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT);

Que, la Resolución N.° 012-2025-CNP, de 21 de agosto de 2025, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo denominado “Ecuador no se detiene” 2025-2029, que está estructurado en 5 ejes, 9 objetivos, 45 políticas y 94 metas.

Que, mediante Oficio Nro. CNC-CNC-2026-0016-OF emitida por el Consejo Nacional de Competencia emite directrices alineación de los PDOT al PND 2025-2029 Ecuador No se detiene, su estrategia Territorial Nacional, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Que, mediante socialización realizada el 04 de febrero del 2026 al consejo de planificación aprueban la alineación de los Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Altar en base a los nuevos lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo PND Ecuador no se detiene 2025-2029.

Que, mediante socialización realizada el 05 de febrero del 2026 al Órgano legislativo aprueban la alineación de los Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Altar en base a los nuevos lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo PND Ecuador no se detiene 2025-2029.

Que, mediante sesión ordinaria de Junta Parroquial de fecha 12 de febrero del 2026 Aprueban en segunda Instancia el informe de alineación del PDyOT al nuevo Plan de Desarrollo (PND) 2025–2029.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:

RESUELVO:

Art. 1. Aprobar la Alineación De Los Objetivos Del PDYOT Al Nuevo Plan De Desarrollo (PND) 2025-2029.

Art. 2. Disponer al Técnico de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar que remita la documentación correspondiente a la Secretaría Nacional de Planificación, para su conocimiento, registro y fines pertinentes.

Art. 3. Disponer al Técnico de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, publicar a través de la página web institucional.

Art. 4. La presente Resolución Administrativa entrará en vigencia a partir de la fecha de la presente suscripción.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, a los dieciocho días del mes de febrero del 2026.

Cordialmente.

Firmado electrónicamente por:
HECTOR ALFONSO HARO OROZCO
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Héctor Haro Orozco
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL EL ALTAR

Lo certifica:

Firmado electrónicamente por:
ISABEL ROCIO MAYGUA ROMERO
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Isabel Maygua
SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL EL ALTAR



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.